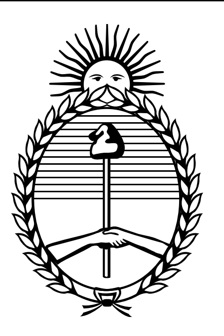
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 22
de agosto de 2008

Año CXVI
Número 31.473

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ALBERTO LOGARZO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 352 del 15-8-08. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Por Asamblea Extraordinaria del 17-5-08 y en virtud de la Escisión-Fusión con Roverlo S.A. se redujo el Capital de $ 6.500.000 a $ 30.000, modificándose en consecuencia el Artículo 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/08/2008 Nº 122.062 v. 22/08/2008

ABC CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 12-08-2008, pasada al Fº 899 Registro 1132, se modificó el articulo 13º de los estatutos sociales.- Cierre del ejercicio social: 31 de Octubre de cada año. Autorizado por escritura Nº 301 del 12-08-2008 Fº 899 Registro 1132.

Escribano - Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407004/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 22/08/2008 Nº 83.358 v. 22/08/2008

AGRODETUTTI

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: Por escritura nº 316 del 6/8/2008, Denis Hernán GROSSO, nacido 5/11/1985, DNI 31.992.730, CUIT 20-31992730-2, soltero, hijo de Antonio Pedro Grosso y María Ester Gonzalez, domiciliado Constitución 4287, Capital Federal; y Antonio Pedro GROSSO, nacido 28/6/1955, DNI 11.633.159, CUIT 20-11633159-5 casado primeras nupcias María Ester Gonzalez, domiciliado Constitución 4285, Capital Federal; argentinos, comerciantes constituyeron una S.A.- DURACION: 99 Años desde inscripción Denominación: AGRODETUTTI SOCIEDAD ANONIMA.- Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, hoy Constitución 4287.- Capital Social: $ 12.000, dividido en 1200 acc. ordinarias nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u; suscripto partes iguales.- Representación: Directorio: Mínimo 1 y Maximo: 10 Directores.-Presidente: Denis Hernán Grosso.- Director suplente: Antonio Pedro Grosso. Con domicilio Especial en Chacabuco 4287, C.A.B.A.- Aceptaron cargos.- OBJETO SOCIAL: elaboración, fabricación, producción, fraccionamiento, envasado, compra, venta al por mayor y menor, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de sustancias alimenticias, y bebidas en general, especialmente productos frutihorticolas.- Fiscalización: Accionistas.- Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.- Escribana Raquel L. FERNANDEZ ROUYET (063).- Autorizada en la referida escritura.

Notaria – Raquel L. Fernández Rouyet

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: FAA03194473.

e. 22/08/2008 Nº 83.335 v. 22/08/2008

AGROGANADERA MODELO

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Extraordinaria 26/6/08 y 707/08, Directorio 13/6/08. Renuncian Directores Néstor Edgardo Fernández y Javier Nudel, designa: Presidente: Marcelo Eduardo Rossini. Director Suplente: Carlos Alberto Fontana. Aceptan cargos, fijan domicilio especial en Lima 575, 7º piso, C.A.BA. se traslada domicilio legal a Lima 575, 7º Piso C.A.BA. Modifica art. 9º estatuto. Dr. Sergio Restivo autorizado actas Asamblea 26/6/08 y 07/07/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 14/08/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 22/08/2008 Nº 121.913 v. 22/08/2008

ALDAO & GORNIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcos Aldao, 3-8-66, DNI 17921301, Avenida Ejercito Argentino 9520 Lote 9 Manzana 52 Lomas de la Carolina, Matías Gornic, 11-4-77, DNI 25888090, Ignacio Abiarú 8936 Barrio Residencial San José, argentinos, casados, empresarios, Pcia de Córdoba 2) 16-7-08 3) 99 años 4) $ 30.000 5) Presidente o Vice o D. Suplente 6) 30/6 7) Avenida Quintana 127 Primer Piso Departamento B C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: comercialización de lotes, terrenos, parcelas, campos, chacras, fracciones. En forma complementaria, conexa y accesoria, la organización de eventos deportivos, sociales y culturales que tengan como fin promocionar los inmuebles detallados 9) Directorio: 1 a miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Marcos Aldao D. Suplente: Matías Gornic, ambos domicilio especial en la sede social. Juan Matías Jiménez, contador To 281 Fo 204, autorizado, escritura pública No 240 del 16-7-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/08/2008 Nº 86.147 v. 22/08/2008

ARCOM SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/08/08 2) ARCOM SOLUTIONS S.A. 3) Marcela Lorena CORREA, argentina, D.N.I 30.087.634, 18/02/83, comerciante, Domicilio Real y Especial en Estibau 93, Avellaneda, Prov. Bs. As.; Americo Gabriele PASTORE, italiano, D.N.I. 94.139.241, 08/06/74, Ingeniero, domicilio Real y Especial en Melo 1673, Banfield; Leandro Daniel BAUSO, argentino, D.N.I 27.204.348, 25/03/79, comerciante, Domicilio Real y Especial en San Pedro 6751, Cap. Fed.; Rosa POGACNIK, argentina, D.N.I 10396149, 04/04/52, comerciante, Domicilio Real y Especial en Centenario Uruguayo 442, Avellaneda, Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas en el país como en el extranjero, a la explotación de mesas de ayuda, atención al cliente y/o usuarios, call center, encuestas de mercado, mediciones, telemarketing y ventas por medios telefónicos o Internet. 5) SAN PEDRO 6751 (C1440BEE) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 55.000 8) $ 13.750 9) Cierre 31/07 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Americo Gabriele PASTORE; Director Suplente: Marcela Lorena CORREA. Autorización en escritura Nº 129, Folio 438, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/08/2008 Nº 122.054 v. 22/08/2008

ARGOS COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.581.693) Por acta de asamblea Nº 16 del 28/3/07 se designaron a los Sres. Sergio Desmadryl Lathrop, José Luis Badaracco, Héctor Guillermo Sanchez, Carlos Eichholz Piza y a la Sra. Carolina Noval como directores titulares y al Sr. Laureano Cano como director suplente, constituyendo todos domicilio especial en Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205, C.A.B.A. Por acta de asamblea Nº 17 del 6/7/07 se aprobó la renuncia de los Sres. Carlos Eichholz Piza y Héctor Guillermo Sanchez como directores titulares y del Sr. Laureano Cano como director suplente, y la designación del Sr. Héctor Guillermo Sanchez como director suplente, constituyendo domicilio especial en Perú 359, Piso 12º, Oficina 1205 y quedando el Directorio conformado por 3 directores titulares. Por acta de asamblea Nº 18 del 30/11/07 se reformaron los artículos: (i) QUINTO: capital social, aumentándolo de $1.100.000 a $3.231.600; y (ii) NOVENO: garantía de los Directores. Juan Rafael Canepa, autorizado por actas de asambleas Nº 16 del 28/3/07, Nº 17 del 6/7/07 y Nº 18 del 30/11/07.

Autorizado – Juan Rafael Cánepa

Certificación emitida por: Ricardo L. Machiavello. Nº Registro: 414. Nº Matrícula: 2465. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 039.

e. 22/08/2008 Nº 86.204 v. 22/08/2008

ASPROF

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 130 del 06/08/08, Federico Daniel BARRAGÁN, argentino, 9/10/76, DNI 25.396.908, Contador Público, casado, con domicilio en Tucumán 1440; y Sebastián José TORRES, argentino, 12/04/83, DNI 30.103.643, estudiante, soltero, domiciliado en Leandro N. Alem 1260; ambos vecinos de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires; constituyeron

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

"ASPROF SA". SEDE SOCIAL: Moctezuma 1206 CABA. CAPITAL SOCIAL: $ 12.000. OBJETO: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el pais como en el extranjero de las siguientes actividades: servicios de asistencia y asesoramiento en la comercialización de productos derivados de la pesca y para la alimentación en general; el ejercicio de mandatos y representaciones comerciales y la constitución de joint-veinture y alianzas estratégicas vinculadas con el objeto. Queda excluida la prestación de todo servicio profesional que por leyes y/o normas vigentes se requiera para su ejercicio título habilitante y matriculación ante colegios o consejos profesionales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto, pudiendo realizar todos los actos o contratos directa o indirectamente relacionados con el objeto social. ADMINISTRACION: Directores entre un mínimo de 1 y máximo de 7. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. FISCALIZACION: se prescinde. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. DIRECTORIO: Presidente: Federico Daniel Barragán, Director Suplente: Sebastián José TORRES (ambos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1150 3º piso Of. 306A- CABA) El término de su elección es por tres (3) ejercicios. Certificación: Esc. Ma. Eugenia Diez, Matricula Nº 4841- Registro Nº 536 de CABA con fecha: 06/08/08. Ma. Eugenia Besozzi Quiroga. Autorizada por Escritura Pública Nº 130 de fecha 06/08/08.

Abogada – María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/08/2008. Tomo: 88. Folio: 465.

e. 22/08/2008 Nº 122.014 v. 22/08/2008

AUTOS VIRTUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/2/08 resolvió aumentar el capital a $ 1.552.000 reformando el art. 4 del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1449 del 11/8/08 pasada al folio 8370 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 171.

e. 22/08/2008 Nº 13.446 v. 22/08/2008

AYTEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 8 de agosto de 2008 registro notarial 2047. Socios: Dante José MILESE, argentino, 7/9/1949, casado, DNI 7.676.526, Ingeniero Químico y Ana Asunción LAINATTI, argentina, 26/6/1949, casada, DNI 5.682.451, Educacionista, ambos con domicilio en Avenida San Juan 2237, Piso 2º Departamento E Capital Federal Duración: 99 años. Objeto: EJECUCION DE TRABAJOS: a. Estudios, Auditorías ambientales y de seguridad. Control, monitoreo, evaluación e informes de contaminaciones de suelos, agua y aire, líquidas y atmosféricas. Caracterización y tratamiento de efluentes líquidos, sólidos y gaseosos. Investigaciones hidrogeológicas y geotécnicas. Estudios de riesgos ambientales. Monitoreo de perforaciones de disposición. Monitoreo, informes, ejecución e informes de procedimientos de limpieza y descontaminación. Ejecución de planes de remediación. Evaluaciones de estanquedad de recipientes. Evaluación de cisternas de transporte de combustible e hidrocarburos. Transporte de hidrocarburos o productos contaminantes. Facilidades y operaciones de reciclado. b. Mediante el tratamiento, control, recolección y almacenaje de residuos, productos y subproductos, poda y barrido; tratamiento y control de aguas, líquidos cloacales, efluentes e influentes, rios, lagunas y aguas estancadas, relleno sanitario y controlado. COMERCIAL: a. Mediante la compra y venta y/o comercialización de equipos, productos y tecnologías, referidas directa o indirectamente a la actividad principal; b. Mediante la compra y venta por mayor y menor de todo tipo de productos químicos, combustibles e hidrocarburos; y mediante la comercialización de residuos y aguas, productos y subproductos relacionados con el apartado anterior punto b. ASOCIACION: con empresas nacionales y extranjeras, joint ventures.- EXPORTACION e IMPORTACION: de tecnologías, maquinarias, informes, instrumentos, equipos, productos y subproductos de químicos, combustibles e hidrocarburos, y todo material necesario para desarrollar la actividad principal. Capital: $ 50.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Dante José MILESE. DIRECTORA SUPLENTE: Ana Asunción LAINATTI. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Avenida San Juan 2237, 2º piso departamento E de Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro. 127 del 8/8/2008, Juan José Almiron, Registro 2047. Escribano.

Escribano – Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813397496/C. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 22/08/2008 Nº 83.338 v. 22/08/2008

BALDRIC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 25.06.08 se resolvió modificar el objeto de la sociedad y en consecuencia el artículo 3º del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos; b) la elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal semielaborado o a elaborar; c) la explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro; d) arrendar o tomar en arriendo, comprar o vender campos destinados a la hacienda y/o cultivos, intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo e invertir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne en cámara frigorífica; e) la importación y exportación de toda clase de insumos, maquinarias, reproductores y cualquier otro bien relacionado con el objeto de la sociedad. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 25.06.08, obrante en los folios 8/9 del libro de actas de asambleas y directorio Nº 1.

Abogada – Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 70. Folio: 980.

e. 22/08/2008 Nº 122.021 v. 22/08/2008

BODO HÜLSE ADVISORY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. por escritura Nº 133 de fecha 6/08/08. 1) Socios: KART HEINZ BODO HÜLSE, Alemán, casado, DNI 93336643, economista, nacido el 21/04/44, domicilio Muñiz 848, Martínez, Provincia de Bs.As.; CLAUDIA NIETO LICHT, colombiana, casada, DNI 93936193, psicóloga, nacida el 12/07/61, domicilio en Muñiz 848, Martínez, Provincia de Buenos Aires; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: A) Consultoria: A través de la prestación de servicios de consultoría en negocios, especialmente los relacionados con la fabricacion, importación, exportación y comercialización de productos medicinales, químicos y farmacéuticos, reactivos y todo otro negocio relacionado con la salud, ya sea en forma directa o a través de terceros o asociada a terceros. Actuar como intermediaria en negocios de dicha naturaleza. Ejercer mandatos, comisiones y representaciones de laboratorios nacionales y extranjeros. Intermediar y gestionar en forma directa o a través de terceros la prestación de servicios de laboratorios locales a laboratorios del exterior y viceversa. Realizar auditorias sobre procesos y calidad de producción. B) Comercialización: A través de la compraventa, importación, exportacion, envasado, comercialización, distribución, consignación, representación, abastecimiento, transporte, fraccionamiento de todo tipo de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, animal y vegetal, fabricados en el país o en el extranjero, en operaciones que a su vez puedan ser realizadas en nombre propio pero por cuenta de tercero. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones y la explotación de patentes y marcas propias y de terceros, nacionales o extranjeros. C) Investigación Desarrollo y Aseramiento: Investigación y desarrollo de productos médicos, farmaceuticos, químicos, veterinarios y alimenticios y sus derivados, asesoramiento, científico y tecnico para la producción y comercialización de productos medicos, farmcéuticos, veterinarios, químicos y alimenticios. Toda actividad que en virtud de disposiciones especiales deba ser llevada a cabo a través de profesionales con título habilitante, será realizada por la sociedad únicamente a través de los mismos. D) Iversion: Mediante aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, con las limitaciones previstas en la legislación aplicable al tipo y a personas físicas; que tengan relación con la actividad descripta en los incisos anteriores. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su actividad especifica, como así también realizar operaciones inmobiliarias, comerciales, financieras. A los fines detallados precedentemente, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; entre ellos aceptar y otorgar licencias, franquicias y representaciones, constituir fondos de comercio independientes con activos existentes acordándoles la forma jurídica que mejor convenga, constituir y/o administrar fideicomisos, constituirse en beneficiaria de fideicomisos, emitir obligaciones, otorgar créditos, contraer empréstitos, librar, aceptar y endosar documentos y celebrar todo género de operaciones con entidades bancarias y financieras, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, que no requieran autorización de acuerdo a la Ley de Entidades Financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad Juridica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 4) Capital: $ 12.000; 5) Cierre ejercicio 31/12; 6) Director Titular: KART HEINZ BODO HÜLSE, Director Suplente: CLAUDIA NIETO LICHT; 7) Sede y domicilio constituido en Ibera 4030, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, abogado, autorizado por escritura Nº 133, de fecha 6/08/08.

Abogado - Santiago E. Zavalia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 22/08/2008 Nº 122.308 v. 22/08/2008

BONPLAND 2362

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Alejandro SAENZ, nac. el 8/1/1970, DNI 21478109, casado en primeras nups. con Gabriela Laura Martín, domicilio: Neuquen 638, piso 2, departamento "5", CUIT 20-21478109-4; Javier Carlos SAENZ, nac. el 16/1/1966, DNI 17.969.060, casado en primeras nups. con Rosana Isabel De Pedro, domicilio: Cabello 3999, piso 2, departamento "A" CUIT 20-17969060-9; ambos argentinos, arquitectos vecinos de C.A.B.A. 2) Esc. 217 del 06/08/2008, Fº 1270 Registro 2115 C.A.B.A. 3) BONPLAND 2362 S.A. 4) Neuquen 638 piso 2, departamento "5" C.A.B.A. 5) OBJETO: Comprar, vender, permutar o arrendar bienes inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones, todo bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o no, ya sea para la construcción de viviendas, locales comerciales, puentes, caminos, ya sea por contratación directa o por intermedio de licitaciones publicas o privadas. Asimismo podrá intervenir en la intermediación de la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Para todos los fines mencionados la sociedad podrá gestionar el aporte de cualquier persona ya sea física o jurídica y/o institución financiera o crediticia pública o privada. Para su cumplimiento la sociedad tendrá capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Para realizar la construcción de edificios, y obras en general la sociedad contratará profesionales con título habilitante.- 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente: Gustavo Alejandro Saenz. Director Suplente: Javier Carlos Saenz. Domicilio especial: Neuquén 638 piso 2, departamento "5" C.A.B.A. 9) FISCALIZACION: Accionistas. Sindicatura: NO. 10) 31/07 de c/año. Autorización para publicar: Esc. 217, 06/08/2008. Silvina B. Allievi escribana Titular Registro 2115.

Escribana – Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813399382/6. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 22/08/2008 Nº 572 v. 22/08/2008

CISITALIA HOLDING

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del Nº 123-12.620 de fecha 01/07/08 el domicilio especial del Directorio es: Libertad 92 Piso 3º Departamento F Cap. Fed.-AUTORIZADO SERGIO IBARRA POR ESCRITURA Nº 107 DEL 04/06/08 ANTE EL ESCRIBANO ALDO H. SIVILO.

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 058. Libro Nº: 56.

e. 22/08/2008 Nº 13.497 v. 22/08/2008

CONSULTORA EN ESTRATEGIA E INTELIGENCIA CIC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Jorge Crinigan, argentino, nacido e 12/4/49, casado, empresario, DNI 7.699.951, domicilio Olazábal 2207 4º "C" Capital y Pablo Guillermo Tudesco, argentino, soltero, nacido 8/5/74, Contador Público, DNI 23479974, domicilio Beruti 4515 4º "A" Capital. 2) 30/04/08 y 30/07/08 3) CONSULTORA EN ESTRATEGIA E INTELIGENCIA CIC SA 4) Prestación de servicios en rubros relativos a la consultoría, asesoramiento, relevamiento, análisis, investigación, evaluación, estudios en temas: comerciales, inmbiliarios, industriales, informáticos, publicitarios marketing (mercadeo) de rcursos humanos, selección de personal, industriales y de seguridad. Se excluyen las actividades propias de las incumbencias profesionales de los egresados en Ciencias Economicas (Ley 20488) y de los abgados (ley 23187). A tales fines podrán realizar estudios, planificación, estadísticas, proyectos, informes y presupuestos, dictar cursos y seminarios de capacitación perfeccionamiento, relacionados con su objeto como así también organización, gestión, conversión y custodia de archivos 5) Directorio 1 a 5 miembros, mandato 3 años. 6) Presidente: Alberto Jorge Crinigan y Director Suplente: Pablo Guillermo Tedesco, domicilio especial Luis Saenz Peña 141 Piso 2º "B" Capital, representante legal Presidente o vice en su caso. 7) 99 años desde su inscripción. 8) domicilio; Luis Saenz Peña 141 Piso 2º dpto. "B" Capital. 9) cierre de ejercicio 30/9/ c/año 10) Capital $ 12.000. Aurora Mancini apoderada por escritura 159 fecha 30/04/08 registro 1008 CABA.

Certificación emitida por: Roberto L. Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 074. Libro Nº: 35.

e. 22/08/2008 Nº 86.184 v. 22/08/2008

CVO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 7 de agosto de 2008 registro notarial 2047. Socios: Julio Alberto Arroyo, argentino, 17/10/1943, casado, Ingeniero Mecánico, D.N.I. 4.426.349, Av. Las Heras 3875, piso 1 departamento A Capital Federal; Gustavo Gabriel Arroyo, argentino, 7/6/1969, casado, Contador Público, D.N.I. 20.987.447, Amenabar 608, piso 5 departamento 12 de Capital Federal; Santiago Agustín Arroyo, argentino, 15/8/1984, soltero, estudiante, D.N.I. 31.157.419, Avenida Las Heras

3875, piso 1 departamento A de Capital Federal y María Eugenia Arroyo, argentina, 6/81985, soltera, estudiante, DNI 31.593.635, Avenida Las Heras 3875, piso 1 departamento A de Capital Federal Duración: 99 años. Objeto: Verificación, inspección y/o revisión técnica vehicular de automotores de uso particular y de auto transporte de carga y pasajeros, certificación de configuración de vehículos de auto transporte de carga y pasajeros, gestoría de permisos de habilitación de fabricantes de vehículos y permisos de circulación. Capital: $ 100.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por tres año. Representación Legal: Presidente. Directorio: PRESIDENTE: Gustavo Gabriel Arroyo VICEPRESIDENTE: Santiago Agustín Arroyo DIRECTOR TITULAR: María Eugenia Arroyo DIRECTOR SUPLENTE: Julio Alberto Arroyo. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/7 de cada año. Sede Social y Domicilio Especial: Sarmiento 476 Piso 6º de Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 126 del 7 de agosto de 2008, Juan José Almiron, Registro 2047. Escribano.

Escribano – Juan José Almiron

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/08/2008. Número: 080813397498/C. Matrícula Profesional Nº: 4294.

e. 22/08/2008 Nº 83.339 v. 22/08/2008

DILCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta 14/10/1999, Nº 15260, Lº 7, Tº de S.A., hace saber que por asamblea extraordinaria del 29/11/2004, ratificada por asamblea extraordinaria del 10/11/2006, trasladó su domicilio a jurisdicción de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, fijando la sede social en Av. Alvear 1199 de la Ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco. El suscripto está autorizado por las citadas asambleas de fechas 29/11/2004 y 10/11/2006.

Presidente – Carlos Alberto José Marchisio

Certificación emitida por: Martín F. Bursztyn. Nº Registro: 1875. Nº Matrícula: 4310. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 115. Libro Nº: 22.

e. 22/08/2008 Nº 122.091 v. 22/08/2008

DOMSCOR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. Nº 267 Fº 416 del 28/05/2008, Registro Nº 16 del Partido de Merlo, Provincia. de Bs. As. Rectificación del aviso Nº 80996 del 25/06/08. Domicilio especial art. 256 de la Ley de 19.550 de: 1) Fulvio Rodolfo DOMINI en la calle Galvani 2127 de Paso del Rey, Pdo. de Moreno, Pcia. De Bs. As. 2) Natalia Andrea SCORDINO en la calle Paysandú 5164 del Barrio San José, Pdo. de Moreno, Pcia. de Bs. As.. Pablo Daniel Ortiz autorizado por Escritura 267 del 28/05/2008, Registro 16 de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo Daniel Ortiz

Certificación emitida por: Diego D. de San Pablo. Nº Registro: 16, Partido de Merlo. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 246. Libro Nº: 26.

e. 22/08/2008 Nº 13.452 v. 22/08/2008

EDIFICADORA BERTONCINI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 434 del 13/8/08. SOCIOS: Raúl Alberto IBARRA, 10/4/70, soltero, DNI 21724182, CUIL 20-21724182-1, Juan Carlos ABRAHAM, 31/12/43, divorciado DNI 4434851, CUIL 23-04434851-9, José Milán CORDOBA, 11/11/41, viudo 7537190, CUIL 20-07537190-0, todos argentinos, comerciantes, con domicilio real y especial Vilela 2671, Segundo Piso, Depto A, CABA, dura 99 años OBJETO: construcción de un edificio por el Régimen de propiedad horizontal ubicado en ésta Ciudad con frente a la calle CONCEPCION ARENAL número 2445 realizando estudios, proyectos, dirección y ejecución de obra. Capital $ 33000. Presidente: Juan Carlos ABRAHAM. Director Suplente: Raúl Alberto Ibarra, cierre 31/7 cada año. SEDE: Vilela 2671, segundo piso, depto. “A”, CABA. AUTORIZADA POR ESCRITURA 434 DEL 13/8/08 REG. 1927.

Autorizada – Analía Fernández

Certificación emitida por: Martín D. Gutman. Nº Registro: 1927. Nº Matrícula: 4222. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 89. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 86.139 v. 22/08/2008

EG3 RED

SOCIEDAD ANONIMA

Maipú 1, Capital Federal Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15 de Mayo de 2007 se resolvió: Reformar el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTICULO CUARTO: El capital social es de once millones cincuenta y siete mil quinientos veintidós ($ 11.057.522) representado por once millones cincuenta y siete mil quinientos veintidós mil acciones (11.057.522) ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la ley 19.550”. Firma: Vilson Reichemback da Silva, en carácter de Presidente elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 15.05.07.

Certificación emitida por: Matías Pablo Seoane. Nº Registro: 2089. Nº Matrícula: 4545. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 76.

e. 22/08/2008 Nº 31.198 v. 22/08/2008

EMPRENDIMIENTO RIO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

RECTIFICATORIA. EDICTO DEL 20/06/2007 Nº 0058-00080858. Por Escritura rectificatoria del 19/08/2008 pasada ante el Registro 2014 de Capital Federal se procedió a rectificar la sede social siendo la correcta Avenida Córdoba 1345, piso 14, departamento “C”, Capital Federal. Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN a cargo del Registro 2014 de esta ciudad según escritura pública 214 del 19/08/2008 pasada ante el registro 2014.

Escribana – María Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/8/2008. Número: 080821410479/3. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 22/08/2008 Nº 83.417 v. 22/08/2008

ENERTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/8/08 se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, en el ramo de la arquitectura o ingeniería de proyectos en el área eléctrica y energética y afines, a las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construcción, proyección, diseño, desarrollo, ejecución, dirección, refacción y administración de toda clase de obras públicas y/o privadas, sea a través de emprendimientos propios o de terceros, por contrataciones directas o licitaciones, ya sean eléctricas y energéticas, incluso hidrocarburos, térmicos, hidráulicos incluso embalses y usinas hidroeléctricas y de energías alternativas tales como: energía eólica, energía solar, energía hídrica, celdas de combustible, biocombustibles, aditivos para combustibles, energías geotermales y de mareas, energía por hidrógeno, procesos, centrales y usinas de fisión o fusión nuclear, ya sean públicas y/o privadas; SERVICIOS: Para los fines determinados actuar como comisionista de electroviales o de construcción a los fines, en el extranjero o en el país y/o como consignataria. Se reformó artículo 2º. Firmado Lorena Tomasino, autorizada por escritura Nº 152 del 17/7/08 ante el registro 1726.

Certificación emitida por: Lucas L. Baglioni. Nº Registro: 1726. Nº Matrícula: 4128. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 26.

e. 22/08/2008 Nº 13.505 v. 22/08/2008

EQUITYSHOP SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 6/8/08 resolvió aumentar el capital a $ 4.120.000 reformando el art. 5º de su Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1437 del 8/8/08 pasada al folio 8290 del Registro 15 de Cap.Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 259.

e. 22/08/2008 Nº 13.440 v. 22/08/2008

ESIC S.A. (EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)

Autorizado por la Asamblea Extraordinaria de 4/7/08 que resolvió: aumento de capital desde la suma de $ 12.000.- hasta $ 572.000, Emisión de acciones y reforma de estatuto, artículos CUARTO y OCTAVO.

Abogado – Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 22/08/2008 Nº 122.055 v. 22/08/2008

EZ HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 31 de julio de 2008, se aprobó un aumento de capital social a la suma de $ 23.857.205. Asimismo, se reformó el artículo cuarto del Estatuto Social en los siguientes términos: “ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 23.857.205, representado por 23.857.205 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.” Paula del Campo, autorizada por acta de asamblea de fecha 31 de julio de 2008.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 22/08/2008 Nº 122.042 v. 22/08/2008

F. C. LOGISTIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 18-3-08 modificó artículos 8 y 3.Cambió el domicilio a Avenida. Córdoba 1505 Piso 5º Oficina 10 C.A.B.A. B. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Agropecuaria: compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, logistica, importación, exportación de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles, explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas y toda actividad relacionada con estas explotaciones incluso servicios de frio. En forma conexa, accesoria y complementaria de la detallada: Inmobiliaria, locación, arrendamiento, compraventa o transferencia a terceros de los inmuebles en donde se asienten dichos negocios. Financiera: tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de titulos o aportes de capital a sociedades, otorgar fianzas y otras garantías a favor de terceros, sean personas físicas o jurídicas, en forma onerosa o gratuita. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público, Juan Matías Jiménez contador, To LXXIX Fo 71, autorizado por escritura No 245 del 17-7-08.

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2008. Número: 134802. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 22/08/2008 Nº 86.148 v. 22/08/2008

FAIR EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Complentaria edicto del 3 de julio de 2008. Por escritura del 23-7-08 Registro 1147, se rectificó nombre socio y tipo de documento.-Correcto: Gabriel Jorge FONZO, L.E. 4.613.305.- El firmante está autorizado por escritura 840 del 6-6-08.- Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2008. Número: 080814400379/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/08/2008 Nº 86.198 v. 22/08/2008

FIT LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ignacio Antonio Traballoni, abogado, nacido el 13/8/82, DNI 29.800.302 y Carlos Fernando Traballoni, ingeniero., nacido el 19/9/79, DNI 27.711.279; ambos argentinos, solteros y domiciliados en Madero 1039, Vicente Lopez, Pcia. de Bs. As.; Constitución: 12/08/08; Domicilio: Castro Barros 213 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: Realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Prestación de servicios logísticos y de asesoría logística, incluyendo pero no limitándose a depósito de contenedores secos o refrigerados, desconsolidación de cargas e importación o exportación de productos, equipos, maquinarias y autopartes necesarios a tales efectos, pudiendo actuar como agente, representante, mandatario, distribuidora, transportista, fraccionador y/o depositario de todo tipo de productos, ya sean elaborados, materias primas o en estado natural, secos, refrigerados o congelados, de acuerdo a la ley o al presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; Plazo: 99 años desde su inscripción en el RPC; Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios; Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Se prescinde de Sindicatura. Se designó el siguiente Directorio: Presidente Ignacio Antonio Traballoni, Vicepresidente Carlos Fernando Traballoni, Director Titular Julio Alberto Frutos y Director Suplente Pedro Traballoni; quienes fijaron domicilio especial en Reconquista 657 piso 5 Cap. Fed.; Cierre de Ejercicio: 31/12. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1459 del 12/8/08 pasada al folio 8425 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 171.

e. 22/08/2008 Nº 13.444 v. 22/08/2008

FLORESTAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio de los publicados el 21/7/08 Nº 119308 y el 11/8/08 Nº 121366 el objeto correcto es: desarrollar software y hardware desplegar tareas de consultoría científica y tecnológica Brindar asistencia técnica y de soporte de los productos que comercialice y/o de cualquier otro Podrá representar firmas extranjeras Llevar adelante proyectos desarrollo fabricación y comercialización dentro o fuera del país en las áreas de Energía Aeronáutica Aeroespacial Naval, Automotor Defensa Petróleo Gas Informática y Comunicaciones Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos podrá ejercer todo tipo de intermediación y producción ya sea con empresas constituidas en el país o en el exterior Llevar a cabo operaciones financieras con fondos propios o de terceros con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras efectuar aportes de capital a otras sociedades existentes o a crearse en el futuro Intervenir en toda clase de negocios de exportación e importación con amplias facultades pudiendo realizar todas las operaciones necesarias a tales fines ante la Administración de Estados nacionales y/o extranjeros Comprar vender arrendar administrar y realizar negocios con bienes inmuebles propios o de terceros. Autorizado en Acta Constitutiva del 24/6/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/08/2008 Nº 121.987 v. 22/08/2008

GENERACION MEDITERRANEA

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en Asamblea Extraordinaria del 14/3/2008, reforma estatuto social: Artículo 5: aumenta el capital social de $ 26.877.062 a

$ 36.761.954 representado por 36.761.954 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal $ 1.- cada una. Artículo 12: adecua valor garantía directores a $ 10.000. Abogada autorizada por Asamblea Extraordinaria del 14/3/2008.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 395.

e. 22/08/2008 Nº 122.033 v. 22/08/2008

GISELLE TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura 419, Folio 1191, del 13/8/08, Registro 1318.- 2) Se adecuó el estatuto conforme a lo establecido por el art. 75 de la resolución 7/05 de la I.G.J, modificando el artículo octavo.- 3) Aumento de Capital por Asamblea Extraordinaria Nº 23 del 27/5/08 de $ 35 a $ 460.000. 4) Suscripcion del capital social: queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Eenesto FAHAM 405.001 acciones, o sea $ 405.000 y Alberto Daniel FAHAM 55.000 acciones, o sea $ 55.000.- Apoderada: Laura Mariana Belfer, según Aumento de Capital esc. Nº 419, del 13/8/08, ante el escr. de la Cap. Fed. Gabriel Salem, Folio 1191, Reg. 1318, a su cargo, en trámite de inscripción.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 076. Libro Nº: 39.

e. 22/08/2008 Nº 122.097 v. 22/08/2008

GOSSIP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 26/02/08 se resolvió: I) Ratificar la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/01/07 en lo siguiente: 1) se designa directorio Presidente: José Luis Ceferino Cavanagh, Vicepresidente: María Paz de la Piedra. Director Titular: Juan Miguel Hoffmann y Director Suplente: Julio Zabaleta, todos con domicilio especial en Uruguay 1285 CABA. Los cargos fueron aceptados y distribuidos por Acta de Directorio del 05-01-07.- 2) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 300.000.- II) Asimismo, se resolvió modificar el artículo 4º del estatuto que establece un capital de $ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una y el artículo 9º incorporando la garantía que deben otorgar los Directores titulares a favor de la sociedad por una suma no inferior a $ 10.000 de conformidad con el artículo 256, párrafo segundo de la ley 19550, indicándose además las modalidades para hacerla efectiva. María Silvia Ramos autorizada por Acta del 26-02-08.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 22/08/2008 Nº 122.095 v. 22/08/2008

GREAT CENTE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 08 de Agosto de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 8.417.440 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ocho millones cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos cuarenta ($ 8.417.440), representado por 8.417.440 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 31 de Agosto de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 22/08/2008 Nº 122.043 v. 22/08/2008

GREAT CENTE DE PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 08 de Agosto de 2008, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 8.762.370 modificando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos ocho millones setecientos sesenta y dos mil trescientos setenta ($ 8.762.370), representado por $ 8.762.370 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Paula del Campo - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 08 de Agosto de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 22/08/2008 Nº 122.045 v. 22/08/2008

HIJOS DE LUIS SALE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 31/07/08, escritura 256, Folio 616, Registro 968; Denominación: "HIJOS DE LUIS SALE S.A."; Socios: Luis Alberto SALE, argentino, nacido el 18/12/46, casado en primeras nucpias con Josefa Julia Chiro, D.N.I. 8.335.122, domiciliado en Rivadavia 964, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, empresario, Josefa Julia CHIRO, argentina, nacida el 1/8/53, casada en primeras nucpias con Luis Alberto Sale, D.N.I. 10.884.827, domiciliada en Rivadavia 964, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, ama de casa; Patricio Alberto SALE, argentino, nacido el 14 de octubre de 1983, soltero, D.N.I. 30.595.524, domiciliado en Rivadavia 964, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, encargado de campo; Mariano Agustín SALE, argentino, nacido el 20/07/79, soltero, D.N.I. 27.419.340, domiciliado en Rivadavia 964, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, camionero; y María Julia SALE, argentina, nacida el 3/11/80, soltera, D.N.I. 28.506.603, domiciliada en Rivadavia 964, Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, Licenciada en Relaciones Públicas.- Duración :99 años; Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La Sociedad tiene por objeto la explotación agrícola, ganadera y forestal en general, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con los siguientes rubros: a) Compra, venta o alquiler de todo tipo de maquinarias agrícolas, viales y de transporte, ya sea para uso propio o para terceros; b) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie; c) Explotación de todas las actividades agricolas en general; d) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos.- Sede Social y Domicilio Especial de los directores: CERRITO 136, 5º PISO, OFICINA "D", C.A.B.A.; Capital: $ 12.000, representado por 25.000 acciones de $ 1,- valor nominal cada una.- Administración: 1 a 5 miembros titulares por 2 ejercicios.- Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.- Representante Legal: Presidente o vice en su caso Directorio: Presidente: Luis Alberto SALE; Vicepresidente: Josefa julia CHIRO; Director Suplente: Patricio Alberto SALE.- Cierre del ejercicio: 31-5 de cada año.- Escribano autorizado por escritura 256 del 31/07/08, Folio 616, Registro 968.

Escribano – David R. Obarrio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/08/2008. Número: 080805384481/4. Matrícula Profesional Nº: 1902.

e. 22/08/2008 Nº 83.313 v. 22/08/2008

IKE ASISTENCIA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 13.4.2007, Nº 5940, Lº 35 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 4.8.2008, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 2.700.000.- y reformar el artículo 4º del Estatuto, elevándolo de $ 4.062.000.- a $ 6.762.000.-. Capital Social: $ 6.762.000. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Asamblea del 4.8.2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2008 Nº 122.036 v. 22/08/2008

KHAWULEZA ARGENITNA S.A.
(CONTINUADORA DE ROLANDIA S.A.)

Se hace saber que por acta de asamblea de fecha 08 de Agosto de 2008, se resolvió aumentar el capital de la suma de $ 7.953.698 a la suma de $ 8.876.847 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos ocho millones ochocientos setenta y seis mil ochocientos cuarenta y siete ($ 8.876.847), representado por 8.876.847 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19.550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes". Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 08 de Agosto de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 22/08/2008 Nº 122.041 v. 22/08/2008

KM 40

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 19/8/08 se constituyó la sociedad. Socios: Clemente Raúl ZAVALETA, 20/4/57, casado, D.N.I. 12.945.130, Ruta 28 Kilómetro 5, Club de Campo La Emilia, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Pablo César LOTERO, 16/10/73, casado, D.N.I. 23.549.242, Avenida de Mayo 982, 2º piso, Cap. Fed.; Mariano DE LA VEGA, 19/2/74, casado, D.N.I. 23.568.716,Brown 278,San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Fernando Carlos VERDONDONI, 13/7/69, soltero, D.N.I. 21.002.690, French 1971, Del Viso, Provincia de Buenos Aires y Francisco COCCIOLO,13/4/54, casado, D.N.I. 11.332.036,Avenida de Mayo 981, 1º piso, Cap. Fed., todos argentinos, empresarios; Plazo: 99 años; Objeto: Administración, construcción, compra, venta, permuta, alquileres, proyectos y/o explotación de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, productos para la construcción y/o decoración, incluso construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el Régimen de Propiedad Horizontal; otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legalización vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; exportación e importación de todos los elementos objeto de los fines sociales; exportar concesiones y participar en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase; Capital: $ 420.000; Cierre de ejercicio: 31/12; Presidente: Francisco COCCIOLO y Director Suplente: Pablo César LOTERO, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida de Mayo 981, 2º piso, Oficina 203, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 535 del 19/8/08 ante el registro 1776.-

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/08/2008 Nº 122.318 v. 22/08/2008

LIDERAR

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 18.02.1994, bajo el Nº 1332, del Lº 114, Tº "A" de S.A. Por Asamblea del 01.07.2008, se resolvió: (i) reducir el capital social de la suma de $ 10.242.987 a la suma de $ 3.477.323 y (ii) modificar el artículo 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado de la siguiente forma: "CUARTO. CAPITAL SOCIAL: El capital social es de $ 3.477.323 (pesos tres millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos veintitrés), representado por tres millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos veintitrés acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, pudiendo delegarse en el directorio la fijación de la forma, época, precio y demás condiciones de emisión de las acciones correspondientes. En caso de que la sociedad ingrese en el régimen de oferta pública, la evolución del capital figurará en los balances de la sociedad, conforme resulte de los aumentos inscriptos en el Registro Público de Comercio, sin que sea necesaria la transcripción del monto en este estatuto. Dra. Natalia I. Di Nieri, Tº 84 Fº 814 CPACF - Autorizada por Asamblea del 01/07/2008.

Abogada – Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 22/08/2008 Nº 122.046 v. 22/08/2008

LINER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de Accionistas de fecha 08 de Agosto de 2008, se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 5.965.860 y modificar el artículo cuarto del estatuto social. En consecuencia dicho artículo quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de pesos cinco millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos sesenta ($ 5.965.860), representado por 5.965.860 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo conforme lo determina el art. 188 de la Ley 19550. Cada aumento de capital deberá inscribirse ante la Inspección General de Justicia y publicarse de acuerdo a las disposiciones legales vigentes." Paula del Campo - Autorizada mediante acta de asamblea de fecha 31 de Agosto de 2008.

Abogada – Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 181.

e. 22/08/2008 Nº 122.040 v. 22/08/2008

LOGISTICA RIO NEGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 15/08/08, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Carlos Fabián HERRERA, casado, 24/8/65, DNI 17.485.730, domicilio real/especial Carlos Croce 704, Lomas de Zamora, Prov Bs As (PRESIDENTE); y Valeria Thais HERRERA, soltera, 10/4/74, DNI 23.648.605, domicilio real/especial Av. Las Heras 2174, piso 7, unidad "A", C.A.B.A. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Av. Córdoba 836, piso 1, unidad "104", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilio, reparaciones y remolques.- A tal fin podrá subcontratar con terceros, importar y exportar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, los productos utilizados en el desarrollo de su actividad. CAPITAL: $ 12.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 334, 15/08/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404846.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 19/08/2008. Nº Acta: 066. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 122.082 v. 22/08/2008

LUCAMAE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 35, del 31/03/2008, Acuerdo definitivo de Escisión sin disolución, aprobado según el balance especial de escisión, de fecha 31/12/2007. Sociedad Escindente: TWIN HOUSE S.A. (continuadora de Walbaum Americana S.A.), Domicilio: Lavalle 1430, piso 4º "B", C.A.B.A, CUIT 33-59103231-9, expediente I.G.J. 263.301. Se cumplió con lo previsto en el articulo 88 inciso 4º y 5º de la Ley de Sociedades Comerciales, habiendo vencido los plazos de ley, sin oposición. Sociedad Escisionaria LUCAMAE S.A. Se reduce el Capital Social de TWIN HOUSE S.A. en $ 210.000 para dotar a la escisionaria, y se REFORMA ARTICULO CUARTO de la sociedad escindente, el cual queda redactado: "El capital social se fija en la suma de $ 490.000. representado por cuatrocientos noventa mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y un peso valor nominal "cada una". 2) Se redacta el Estatuto Social de la escisionaria. María Emilia Padilla, argentina, nacida el 12/10/1979, soltera, Licenciada en Psicología, Documento Nacional de Identidad 27.420.400, CUIT 27-27420400-7 domicilio: Aráoz 2350, 1º "F", C.A.B.A.; Lucas Padilla, argentino, nacido el 22/12/1975, casado, asesor de seguros, Documento Nacional de Identidad 24.973.678, CUIT 20-24973678-7. 2) 05/08/2008. 3) Paraguay 346, 12º piso, C.A.B.A. 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) INMOBILIARIA: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y operaciones de propiedad horizontal. II) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto o contrato que no sea prohibido por las leyes o por el presente estatuto.- 5) 99 años a contar desde 11/06/1981,. 6) $ 210.000. 7 y 8.) Presidente: Lucas Padilla; Directora Suplente: María Emilia Padilla, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Paraguay 346, 12º piso, C.A.B.A. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/12 de cada año. AUTORIZADO GONZALO OSCAR VADELL. POR ESCRITURA Nº 128 DEL 05/08/2008. OTORGADA ANTE EL MI, ESCRIBANA CAROLINA BARBERO, TITULAR DEL REGISTRO 2186 DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.

Certificación emitida por: Carolina Barbero. Nº Registro: 2186. Nº Matrícula: 4692. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 055. Libro Nº: 12.

e. 22/08/2008 Nº 83.315 v. 22/08/2008

LUSON SEGURIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/7/08 reelige Presidente Mirta Eulogia Lucero y Suplente Francisca Cremona ambos con domicilio especial en Andonaegui 1600 CABA y reforma art. 3: efectuar la prestación de servicios de seguridad el cual incluye vigilancia custodia satelital monitoreo vigilancia por medios electrónicos y electro ópticos alarmas custodia personal custodio de valores -exceptuando custodia de caudales- custodia de mercadería capacitación a personas en materia de seguridad vial análisis prevención informes e investigación sobre personas físicas jurídicas y bienes a realizar por personal profesional especializado capacitación profesional de personal en el área de seguridad La prestación de servicios mencionados incluye la utilización de canes preparados para tarea de custodia y seguridad Las prestaciones referidas estarán a cargo de personal debidamente habilitado al efecto y contratado a tales fines Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 28/7/08.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.993 v. 22/08/2008

MITRE 943

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Néstor Matellan, 54 años, comerciante, DNI: 11.170.006, 2 de Mayo 3250 Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, Juan José Agudelo, 53 años, mecánico, DNI: 11.427.180, Mascardi 1050 Quilmes, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y casados. Denominación: "MITRE 943 S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, wiskería, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de lunch, fast food, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cattering, delivery y cualquier actividad del rubro gastronómico. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/07. Directorio: Presidente: Néstor Matellan, Director Suplente: Juan José Agudelo; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Bartolomé Mitre 943, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 424 del 12/8/08 Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.076 v. 22/08/2008

M-LAT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 349 del 23-7-08.Registro 1837 de Juana Carla Mensa.- Jerónimo Miguel GARAU, 30-9-47, Contador, LE 7.610.034, General Paz 16160, Cap. Fed.; Walter Eduardo GIACCAGLIA, 28-1-59, empresario, 28-1-59, DNI 12.332.446, Juan B. Justo 1739, Florida, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, casados. M-LAT S.A. 99 años. 1) Actividades de marketing y publicidad, promociones, eventos, relaciones comerciales y manejo de todo tipo de actividad estratégica vinculada al marketing, la comunicación y la comercialización de bienes y servicios; 2) Consultoría y asesoramiento de programas de mercadeo, lealtad, envió y traslado de documentos, levantamiento y manejo de bases de datos, investigaciones de mercado, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. 3) Servicios de telemercadeo, líneas 0600, telefonía fija y celular, mensajería de texto, Internet, Call Center y Contact Center; y en fin cualquier servicio de naturaleza vinculada al marketing y las comunicaciones. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: San Martín 987, 5º Piso, Departamento B, Cap. Fed. Presidente: Walter Eduardo GIACCAGLIA; Director suplente Jerónimo Miguel GARAU; ambos con domicilio especial en la Sede social.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/08/2008 Nº 122.057 v. 22/08/2008

MOTO WILDE

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto rectificatorio del publicado el 1/8/08 Nº 120633 se deja constancia que Fabián Linkowski no es accionista habiendo comparecido al solo efecto de aceptar el cargo al que fue designado. Pablo Rodríguez autorizado en Acta Constitutiva del 22/7/08.

Abogado - Pablo Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/08/2008 Nº 122.272 v. 22/08/2008

NHL INVERPROD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 14/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios, ambos domicilio Av de los Constituyentes 3837, PB, unidad "A", C.A.B.A): Horacio Carmelo LOMBARDO, nacido el 5/3/30, DNI 5.023.745; y Norma María GARCIA, 26/12/34, DNI 1.389.914. SEDE: Constantinopla 3392, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INVERSORA (objeto exclusivo conforme lo facultado por el artículo 31 de la Ley 19.550, pudiendo tomar o mantener participación en otra u otras sociedades por un monto superior a sus reservas libres y a la mitad de su capital y de las reservas legales).- Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios e inmobiliarios, inversión en propiedades inmuebles y su locación, y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda, hipoteca o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público.- CAPITAL: $ 60.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. PRESIDENTE: Ariel Horacio LOMBARDO, domicilio real/especial José Cubas 3189, piso 1, unidad "D", C.A.B.A. DIRECTORA SUPLENTE: Norma María GARCIA domicilio real/ especial Av. de los Constituyentes 3837, PB, unidad "A". REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 331, 14/08/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404844.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 122.086 v. 22/08/2008

ORGCAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura pública número 347 del Registro Notarial 516. Socios: Roberto GARCÍA MORITÁN, argentino, casado, empleado, nacido el 18/01/1975, DNI 24.000.863, CUIT 20-24000863-8, domicilio Talcahuano 1216, 4º, "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sol AHUMADA, argentina, casada, empresaria, nacida el 05/08/1977, DNI 25.966.695, CUIT 27-25966695-9, Diego Palma 1821, casa 1, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: (99) años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: a) Explotación del ramo de cafetería y articulos alimenticios y bebidas y b) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, importación, exportación, compraventa y distribución de mermeladas, masas, dulces de todo tipo, pan, tortas, galletas, pasteles, todo tipo de postres, confituras y especialidades de confitería y pastelería, sándwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente estatuto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), con mandato por tres (3) años. Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Directorio: PRESIDENTE: Sol Ahumada. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto García Moritán. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año- Sede Social y Domicilio especial: Talcahuano número 1216, piso cuarto, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Altes. Autorizado por Escritura pública número 347 del 21 de Julio de 2008, del Registro Notarial 516 a Cargo del Escribano Gustavo Badino.

Escribano – Gustavo Badino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/07/2008. Número: 080722356949/6. Matrícula Profesional Nº: 4346.

e. 22/08/2008 Nº 13.225 v. 22/08/2008

ORGON FILMS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Nº 208 del 22/07/08 Fº 740 Reg. 166. Socios: Eliseo Alberto SUBIELA, nacido el 27/12/1944, cineasta, argentino, LE 4.515.255; y Ana Lía MOGLIA, nacida el 13/10/1945, empresaria, argentina, DNI 5.432.021, ambos casados y domiciliados en la calle Güemes 108, Acassuso, Partido de San Isidro, Prov. de Bs. As. Denominación: ORGON FILMS S.A. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada o en colaboración con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, exportar directa o indirectamente y arrendar, como locadora o locataria, toda clase de películas cinematográfica, de corto o de largometraje, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales, de dibujos animados, acción viva, fotomontaje y/o cualquier otro proceso ya creado o a crearse, de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de vídeo tape y/o programas para televisión y, en general, toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos; b) Importar, exportar, fabricar o elaborar, adquirir, enajenar, tomar, y dar en arrendamiento mercaderías, materiales y maquinarias relativos a la producción y/o la distribución de películas cinematográficas y de televisión; c) Adquirir, construir, dar o tomar en arrendamiento y explotar en cualquier otra forma estudios o dependencias necesarios para la producción cinematográfica y salas para la exhibición de películas y otros espectáculos realizando todas las instalaciones inherentes; d) Adquirir, enajenar, dar y tomar en locación bienes inmuebles para el cumplimiento de su objeto. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones escriturales ordinarias, de $ 1 valor nominal y 1 voto c/u. Administración: Directorio: de 1 a 3 miembros. Mandato: 3 ejercicios. Sindicatura: se prescinde. Representante legal: Presidente. Sede social: Cuba 2665 Cap. Fed. Presidente: Eliseo Alberto SUBIELA; Director Suplente: Ana Lía MOGLIA, ambos con domicilio especial en la calle Güemes 108, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Ejercicio: 31/12 de cada año. ESCRIBANO RICARDO ALBERTO PAURICI, Matr. 2433, autorizado por Esc. Nº 208 del 22/07/08 F740 Reg.166.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 080819405832/D. Matrícula Profesional Nº: 2433.

e. 22/08/2008 Nº 31.182 v. 22/08/2008

PARASAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida 19.08.08 escritura 369, SOCIOS: Liliana Raquel Beatriz Juan argentina, divorciada, 16.06.60, Contadora, D.N.I 14059273, Teniente Matienzo 1789, 1 piso -3-, C.A.B.A. y Raquel Rabinovich, argentina, 29.03.43, viuda, empleada, D.N.I. 4555998, José Mármol 1543, 4 piso, departamento B - Vicente Lopez, Duracion 99 años - OBJETO: A) Constructora. Obras de Ingenieria, privada, loteos, urbanizaciones, cuando corresponda las actividades seran desarrolladas por profesionales con titulo habilitante, b) Inmobiliaria - Financiera: operaciones inmobiliarias, financieras, inversion con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras. C) Ejercicio de mandatos, representaciones, servicios, franquicias, d) Compraventa de equipos para construcción, materiales de construccion. E) Importación y exportación. Capital $ 24.000.- Administracion Directorio 1 a 7, 3 ejercicios. Presidente: Liliana Raquel Beatriz Juan y Directora Suplente: Raquel Rabinovich, Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio 31 de Mayo. Sede Social y domicilio especial directorio Teniente Benjamín Matienzo 1789, primer piso, departamento 3 - C.A.B.A. Autorizada por Escritura Publica 369 del 19.08.08.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 29. Folio: 918.

e. 22/08/2008 Nº 122.276 v. 22/08/2008

PASO 685

SOCIEDAD ANONIMA

SOCIOS: Adrián Marcelo UMANSKY, 23/9/70, DNI 21764960, CUIT 23-21764960-9, domiciliado en Zarraga 3361, depto 3, CABA, 67%, presidente; y Daniel Leandro FALAK, 19/5/76, DNI 25.358.704, CUIT 20-25358704-1, domiciliado en Cabello 3944, 2º piso, depto B CABA 33%, director suplente; argentinos, casados, comerciantes. SEDE y domicilio especial: Reconquista 379, 4º piso, departamento 405, CABA. PLAZO:

50 años. OBJETO: la construcción de edificios dirección, proyecto y administración de obras la compra, venta, permuta, locación, administración de inmuebles. CAPITAL $ 30.000. CIERRE 31/07 anual. Victoria S. Masri autorizada en escritura 255, 15/8/08 Registro 1379 CABA.

Escribana – Victoria S. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 080819406042/6. Matrícula Profesional Nº: 3744.

e. 22/08/2008 Nº 122.112 v. 22/08/2008

PENINSULA INVESTMENTS I

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 09/06/08 se aprobó la modificación del artículo 3 del Estatuto Social, modificando el objeto social por el siguiente: La Sociedad tendrá por objeto exclusivo, por sí, por intermedio de terceros, con terceros o asociada a terceros, o por cuenta de terceros, actividades financieras y/o de inversión, a saber la financiación de emprendimientos y/o proyectos y/u obras y/u operaciones inmobiliarias, otorgando créditos para la financiación de emprendimientos, proyectos, obras y/o desarrollos inmobiliarios de terceros, públicos o privados, y/o para la adquisición de inmuebles nuevos o usados, cualquiera fuere el destino previsto para tales inmuebles, efectuar aportes de capital y/o tecnología y/o conocimiento de negocios a los mismos fines antes indicados, solicitando en cualquiera de los casos mencionados precedentemente las garantías reales y/o personales que se estimaren convenientes, todo ello con sujeción a las normas y reglamentaciones que resultaren aplicables y en la medida que no se trate de operaciones reservadas a las entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras de la República Argentina. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o este contrato social. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar los actos que se relacionen con el mismo. Fdo.: Victoria Malaver. DNI 28.079.028 Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 09/06/08.

Autorizada/Abogada – Victoria Malaver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 95. Folio: 931.

e. 22/08/2008 Nº 122.052 v. 22/08/2008

PLASTICOS MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementaria edicto del 3 de julio de 2008 Por escritura del 23-7-08 Registro 1147, se rectificó nombre socio y tipo de documento.-Correcto: Gabriel Jorge FONZO, L.E. 4.613.305.- El firmante está autorizado por escritura 840 del 6-6-08.- Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/08/2008. Número: 080814400378/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 22/08/2008 Nº 86.199 v. 22/08/2008

ROVERLO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 352 del 15-8-08. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.- Por Asamblea Extraordinaria del 17-5-08 y en virtud de la Escisión - Fusión con Alberto Logarzo S.A. se aumentó el Capital de $ 100.000 a $ 6.582.700; se cambió la denominación por LOGARZO S.A. y se modificaron en consecuencia los Artículos 1º (fijando nexo de continuidad) y 4º del Estatuto.- Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 22/08/2008 Nº 122.063 v. 22/08/2008

SOCIEDAD URBANIZADORA INMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 10/06/2008, se aprobó la reconducción de la sociedad por un plazo de cincuenta años, contados a partir de su inscripción y se reformó el artículo segundo del estatuo social. Asimismo, se aumento el capital social de $ 10.000 a $ 912.934, reformándose el artículo 4 del estatuto social. También, se reformó el artículo octavo del estatuto social, adecuándose la garantía de los directores. Se dió cumplimiento al articulo 60 de la Ley 19.550, quedando integrado el directorio de la siguiente manera: DIRECTORES TITULARES: María Ferreyra Ezcurra, Fernando Ferreyra Ezcurra y Horacio Ferreyra Ezcurra. DIRECTOR SUPLENTE: Santiago Caride Fitte. PRESIDENTE: María Ferreyra Ezcurra. VICEPRESIDENTE: Fernando Ferreyra Ezcurra. Todos fijan domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º de Capital Federal. Por Acta de Directorio de fecha 28 de abril de 2008, la sociedad cambio su domicilio legal a Avenida Leandro N. Alem 449, piso 6º de Capital Federal. Apoderada, según escritura otorgada el 12/08/2008, al folio 938 del Registro 34 de Capital Federal.

Apoderada – Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 80.

e. 22/08/2008 Nº 31.196 v. 22/08/2008

SUPERMERCADOS EL INDIO

S.A.C.I.

Expediente 480908, de la I.G.J, comunica que por Acta de Asamblea general Extraordinaria Nº 42 del 12/10/06, se resolvió cambiar su jurisdicción a la Prov. de Buenos Aires, y establece sede social, en el partido de Berazategui, calle 15 Nº 5187 de la localidad de Berazategui. Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 21/08/07 resolvió el cambio de razón social, y en consecuencia la modificación del artículo 1º del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "1. La Sociedad se denomina TIMBU SA, el cual tiene continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior denominación Supermercados El Indio Sociedad Anónima Comercial E Industrial. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y tendrá continuidad jurídica en derechos y obligaciones con su anterior jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra especie de representación dentro o fuera del país". Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 44 del 21/08/07 a José Luis Marinelli Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 22/08/2008 Nº 122.050 v. 22/08/2008

TOLUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 99, folio 306, del 13/8/08, Dario Andres Villavicencio, argentino 6/4/77, soltero, comerciante, DNI. 25.592.836, CUIL.20-25592836-9, domiciliado en Manuel Arias 5516, Gonzalez Catan, Pcia.Bs.As.y Jorge Daniel Villavicencio, argentino, 16/3/72, casado, comerciante, DNI. 22615.570, CUIL - 20-22615570-8, domiciliado en Armonia 5280, Gonzalez Catan, Pcia. Bs. As., constituyeron "TOLUAR S.A.", con domicilio en Quirno Costa 1256, piso 6º Of. A, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros formando uniones transitorias de empresas, en el país o en el extranjero, la fabricacion, importacion, exportación y venta de sanitarios, materiales de construcción - (corralón), materiales eléctricos, materiales de gas y agua, articulos de ferretería, pinturas, herramientas de todo tipo y toda otra venta de artículos relacionados con la industria de la construcción. Tambien toda actividad relacionada con la construcción como demolición, reparación, refacción, mantenimiento de inmuebles construídos o a construirse en cualquier lugar del país, instalaciones electricas, de gas, de agua, cloacas, cañerias de desague colocación de sanitarios, ceramicos y revestimientos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: El capital social es de $ 20.000 representado por 2000 acciones nominativas no endosables de un voto cada acción clase A y de $ 10 valor nominal c/u. Directorio: 1 a 5 titulares. Presidente: Dario Andres Villavicencio. Director Suplente: Jorge Daniel Villavicencio Duración de los cargos: 2 jercicios. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. Sede Social y domicilio especial: Quirno Costa 1256, piso 6º, Of. A, Cap. Fed. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de c/año. Se prescinde de la Sindicatura. Diego Gabriel Rodriguez, DNI. 26.474.008 autorizado por la Sociedad "TOLUAR S.A." en instrumento cosntitutivo pasado ante la Escribana de la Cap. Fed. Ines Marta Pisani, por Esc. Nº 99, folio 306, Registro 1211, de fecha 13/8/08.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 21.

e. 22/08/2008 Nº 86.178 v. 22/08/2008

UNI-VITE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de julio de 2008 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 507.000 a la suma de $ 2.600.000. Reforma artículo cuarto. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 05/07/2008.

Abogada – Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 22/08/2008 Nº 122.018 v. 22/08/2008

URBAN YARD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 15/01/07 resolvió aumentar el capital a $ 9.800.000 reformando el art. 5º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1421 del 6/08/08 pasada al folio 8187 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 171.

e. 22/08/2008 Nº 13.441 v. 22/08/2008

VACUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 194. Fº 592 del 28/7/08 Registro 1891. Se protocolizan actas de asamblea Gral. Ordinaria del 20/10/06 donde por finalización de mandatos eligen Presidente: Ricardo Daniel Glazman, LE 7.629.451 Directora Suplente: Cecilia Mehl, DNI. 11.371.324, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Paraná 426, piso 14, Of. C, Cap.Fed. Acta de directorio del 10/12/07 donde cambian sede social a Rio de Janeiro 802, piso 3, Depto B, Cap.Fed. Acta de asamblea Gral. Extraordinaria del 30/6/08 donde reforman Artículo Noveno: Los directores constituirán una garantía por el ejercicio de sus funciones, que conforme al artículo 256, párrafo segundo, de la Ley 19.550 se regirá por las siguientes reglas: 1) Deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. 2) Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. 3) El monto de la garantía será igual para todos los directores, no pudiendo ser inferior a la suma de diez mil pesos ($ 10.000) o su equivalente, por cada uno. Autorizada Adriana Ramos escritura 194 Fº 592 Registro 1891 del 28/7/08.

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 29/07/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 22/08/2008 Nº 13.429 v. 22/08/2008

YATOO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion de sociedad. 1) YATOO S.A. 2) Escrituras Nº 167 del 04-082008 y Nº 170 del 08-08-2008.- 3) Los conyuges en primeras nupcias: Alberto Isaac GROSMAN, argentino, nacido el 21-11-38, comerciante, DNI 4233259, CUIT 20-14886411-0; y Matilde TELLAS, argentina, nacida el 16-02-33, comerciante, DNI 2.997.342, CUIL 27-15249489-6, ambos con domicilio real y especial en Azcuenaga 1553, Piso 5º, departamento A, CABA.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros dentro y fuera del pais, a las siguientes actividades: La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las Operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 50 años contados a partir de su inscripción. -6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-03 de cada año.- 10) Azcuenaga 1553 piso 5º departamento A, CABA.- El primer directorio: Presidente: José Ricardo GROSMAN, argentino, nacido el 17-04-62, comerciante, DNI 14.886.411, CUIT 20-14886411-0, divorciado, con domicilio real y especial en Boulevard Chenaut 1837, Piso 7º, departamento A, CABA; Director suplente: Matilde Tellas.- Patricia Peña, Apoderada en escrituras constitutivas Nº 167 del Folio 361 del 04-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 122.068 v. 22/08/2008

YUBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea del 17/07/08 reforma artículo 3º del estatuto: "Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: SERVICIOS de mantenimiento industrial, limpieza, desodorización, de contenedores metálicos y plásticos, depósitos industriales y comerciales públicos y/o privados, plantas fabriles con la provisión de los elementos químicos y de desodorización necesarios para el servicio. INDUSTRIAL consistentes en la fabricación de elementos químicos, mezcla de minerales, desodorantes, perfumes, ungüentos, aparatos electrónicos y/o mecánicos necesarios para la prestación de los servicios de mantenimiento y limpieza COMERCIAL, a través de la prestación de servicios de mantenimiento y limpieza en forma directa o indirecta a través de terceros y/o la comercialización al por menor, al por mayor y exportación de los productos fabricados y/o comprados o importados y el transporte de las materias primas, los productos terminados y el personal necesario para el servicio". Y por acta de asamblea del 5/8/08: reforma artículo 1º del estatuto: "Articulo Primero: La sociedad se denomina MAXXO SA, continuadora de YUBAL SA. Contador Público autorizado por actas de Asamblea del 17/07/08 y del 5/8/08 respectivamente: Jorge Angel Oliva. Exp. 1789897.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 466948. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 22/08/2008 Nº 31.195 v. 22/08/2008

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS MONTAJES ALSA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/07/2008. Socios: Acetti Santiago Abel, argentino, nacido 22/08/1984, DNI 31.181.021 Comerciante, domiciliado Mendoza Nº 3461, localidad de Victoria, partido de San Fernando, Pcia. de Bs.As. y Acetti Lucas Juan, argentino, nacido 29/09/1985, soltero, comerciante, DNI 31.881.545, domiciliado en Mendoza Nº 3461, localidad de Victoria, partido de San Fernando, Pcia. Bs. As. 2) Denominación: ABERTURAS MONTAJES ALSA CONSTRUCTORA S.R.L. 3) Duración: 99 años desde inscripción 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros o en participación con terceros la realización de negocios relacionados con la fabricación, producción, elaboración, transformación fraccionamiento, compra, venta, importación y exportación, representación, intermediación, consignación, financiación, deposito, distribución y cualquier otra forma de industrialización y comercialización de artículos y/o materiales para la fabricación de aberturas y todo otro producto y/o artículo relacionado con el aluminio, pvc y materiales ferrosos. Como así también la realización de todo tipo de trabajos relacionados con la construcción, montajes industriales, techos, tiranterias, etc. 5) Capital: $ 6000 6) Administración y representación: 1 o mas gerentes, socios, por todo el periodo de duración de la sociedad. 7) Cierre del ejercicio 31 de Diciembre de cada año 8) Domicilio legal: Ibera Nº 4292, Cap. Fed. 9) Gerente General: Acetti Santiago Abel, Gerente Comercial: Acetti Lucas Juan, domicilio administrativo y fiscal Mendoza Nª 3473 San Fernando, Pcia. Bs. As. La autorización de López Grassi Atina, DNI 29.315.526, surge del instrumento privado de constitución del 28/07/2008.

Alina López Grasi

Certificación emitida por: Marta Beatriz Muslera. Nº Registro: 18 del Partido de San Fernando. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 292. Libro Nº: 13.

e. 22/08/2008 Nº 122.009 v. 22/08/2008

AMBIKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 555 del 12-8-08 Registro 820 CABA, Julia María RODAS GENEZ, con DNI 18.762.722, nacida 22-10-71, domiciliada en Alvarado 91 Planta Baja departamento B, Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As. y Diego Aníbal VESTILLERO, con DNI 22.092.619, nacido 29-4-71, domiciliado en Altolaguirre 393, Tapiales, La Matanza, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, divorciados, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Exportación e importación de todo tipo de mercaderías y productos; compra y venta de bienes y servicios; consignación, permuta, distribución y mantenimiento de todo tipo de bienes relacionados con el comercio exterior, con la industria marítima y naviera, constructora, propietaria y armadora de todo tipo de buques y artefactos marítimos; explotación y operación de puertos marítimos y fluviales; gestiones de negocios, administración de bienes de capital de empresas dedicadas a las actividades de agencia marítima, agente de transporte aduanero y operadores de contenedores y de cargas en general; realización de gestiones administrativas y comerciales referidas a la entrada, permanencia y salidas de buques, así como a las operaciones de carga y descarga de mercaderías y pasajeros y sus consecuencias ulteriores, a la obtención del transporte de mercadería y de personas, contrataciones y expediciones de carga; estibajes, tareas de carga y descarga en general, tanto en el área de puerto como en zonas extraportuaria; recepción, operación, estadía y de despacho de contendores; contratación de personal y provisión de servicios a terceros; operaciones multimodales (transportes combinados); coordinación de transportes de mercaderías y/o personas en medios terrestres, aéreos o marítimos y toda otra actividad auxiliar o complementaria a las operaciones mencionadas precedentemente. Agencia de cargas aéreas. MANDATARIAS: ejercer todo tipo de representaciones, agenciamiento, comisiones, mandatos, intermediaciones, administración de bienes y empresas tanto nacionales como extranjeras, afin con la actividad de transporte de mercaderías. Capital: $ 16.000. Cierre ejercicio: 30-6. Gerente: Diego Aníbal VESTILLERO con domicilio especial y sede social en Tinogasta 3923/5, Planta Baja, Departamento 1 CABA. Autorizado en esc. 555 del 12-8-08 Reg. 820 CABA, José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 86.163 v. 22/08/2008

ARGENCERT INSTITUTO ARGENTINO PARA LA CERTIFICACION Y PROMOCION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS ORGANICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 22/07/2008, se autorizo a Yesica Soledad Abelairas, DNI 29958875, a informar que: se transformo a la Sociedad en Sociedad Anónima, Se designo Directorio: Presidente: Laura Cecilia Montenegro, Directores Titulares: Mario Alfredo Passo y Valeria Denise Glusman, Director Suplente: Beatriz Laura Casucci.- Sede legal: Bernardo de Irigoyen 972, Piso 4º Departamento "B" de Capital Federal, Capital: $ 20.000 dividido en 20000 acciones de $1 cada una; Objeto: sin modificaciones; Fecha de Cierre: 31/12.- Se modifica el Estatuto social adecuándose al nuevo Tipo aprobado.

autorizada – Yesica Soledad Abelairas

Certificación emitida por: Héctor F. Vazquez. Nº Registro: 1528. Nº Matrícula: 3490. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 060.

e. 22/08/2008 Nº 83.490 v. 22/08/2008

ARWEN ARTES GRAFICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio fecha cierre: Por reunión unánime de socios del 20/08/2008 se decidió cambiar fecha de cierre al 31/12 de cada año. Se instrumentó el acta en documento privado de fecha 20/08/2008 Registro 1547. Incluye autorización del firmante. C.P. Eduardo Luis Ducet C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 191 Fº 38 Inscripción: 24/09/2003, Nº 8503, libro 118, tomo SRL

Contador – Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/08/2008. Número: 139053. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 22/08/2008 Nº 122.336 v. 22/08/2008

BE-YOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pedro Natalio Berestovoy, 58 años, divorciado, comerciante, LE: 8.432.310, Ibera 2310, 5º piso, departamento 'B', Capital Federal; Graciela Ainsetin, 53 años, divorciada, licenciada en administración de empresas, DNI: 11.410.427, Malabia 2255, 5º piso, departamento 'A', Capital Federal; Natalia Schurmann, 26 años, soltera, licenciada en economía empresarial, DNI: 29.041.626, Arribeños 2920, Capital Federal; todos argentinos. Denominación: "BE-YOU S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de bijouterie, sus partes, repuestos y accesorios. Capital: $ 15.000. Administración: Graciela Ainstein, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Lavalle 2306, 3º piso, oficina '305', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68, Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 26/6/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.074 v. 22/08/2008

CARECAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 52, folio 144, Registro 1856 CABA, del 15/08/2008, de constitución CARECAS S.R.L. SOCIOS: Diego Hernán LEFF, argentino, nacido 30/3/1971, DNI 22.081.378, CUIL 23-22081378-9, casado 1º nupcias con Alejandra Gimena Troitiño, contador público, domicilio real Donato Álvarez 984 piso 5º departamento "D"; y Pablo Javier INSAUSTI, argentino, nacido el 13/11/1965, DNI 17.502.932, CUIT 20-17502932-0, casado en 1º nupcias con Cynthia Verónica Leff, ingeniero, domicilio real Havilland 2386, Localidad Ciudad Jardín, El Palomar, Partido. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO CABA. Sede Social: Avenida Córdoba 4867 piso 1º departamento "B" CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación, confección, producción, transformación, compraventa por mayor y menor, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa en general, prendas de vestir, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercería, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, artículos de merchandising, toda clase de artículos de marroquinería, bijouterie, pasamanería, incluyendo el calzado sus accesorios y los inherentes a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000 dividido 12.000 cuotas sociales de V$N1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACION: 1 o más gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Diego Hernán LEFF quien acepta su designación y constituye domicilio en el social. CIERRE EJERCICIO: 31 julio daño Suscribe Esc. Marina A. Goldman, autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribano – Marina Andrea Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/08/2008. Número: 080820409312/0. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 22/08/2008 Nº 86.316 v. 22/08/2008

CEOSOL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 279, 07/08/08, Esc. Juan C. Nardelli Mira, Reg. 1525, Francisco Miguel Cosme DE MARCO, 24/01/1948, LE 4623432 CUIT 20-04623432-5, medico; Mabel Ester FILARDI, 12/10/1952, DNI 10674866, CDI 27-10674866-2, empleada, ambos casados, argentinos y domiciliados en Viel 810, Cap. Fed. Duración: 99. Objeto TERCERO: FARMACIA y PRODUCTOS MEDICINALES. COMERCIALES: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, comercialización, distribución, de productos farmacológicos y medicinales de todo tipo, como así también de todo tipo de tutores, prótesis, elementos relacionados con la medicina, higiene, perfumería. Si la normativa vigente lo requiere, la dirección técnica estará a cargo de profesionales con título habilitante. Capital Social: $ 50.000, en 50.000 cuotas $ 1 c/u. DE MARCO, 25.000 cuotas; FILARDI, 25.000 cuotas. Gerencia: Miguel Cosme DE MARCO, por el tiempo de duración de la sociedad. Cierre ejercicio 31/12. Domicilio Legal: Martin Thompson 865, 1º piso, Dto. "A" Cap. Fed. Apoderado Manuel Recalt, por Estatuto de fecha 07/08/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 081. Libro Nº: 027.

e. 22/08/2008 Nº 122.049 v. 22/08/2008

CIBYP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FOLIO 1500. REGISTRO 1972 ESCRITURA 471 13/08/2008. Se reforma el articulo quinto del contrato social, el cual queda redactado del siguiente modo: "La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio gerente por el termino de duración de la sociedad En caso de pluralidad de gerentes estos tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y en tal carácter disponen de todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los articulo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El/los gerente/s depositaran en la sociedad, en concepto de garantía la suma de DIEZ MIL PESOS en póliza de caución de acuerdo a las resoluciones 20/04 y 21/04 de la Inspección General de Justicia". Se designa socio gerente por el término de duración de la sociedad al señor Héctor Salustiano Ortiz, Titular del Documento Nacional de Identidad 13.645.260, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial a los efectos del ejercicio en Avenida Rivadavia 2190 Capital Federal. Escribana Autorizada Verena Paula SLESINGER FOLIO 1500. REGISTRO 1972 ESCRITURA 471 13/08/2008.

Escribana – Verena Paula Slesinger

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2008. Número: 080815404815/5. Matrícula Profesional Nº: 4531.

e. 22/08/2008 Nº 13.450 v. 22/08/2008

COMEXTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 14/8/2008.- 2) Souraya MIZRAANI, argentina naturalizada, nacida el 12/10/1949, divorciada, comerciante, D.N.I. 18.825.744, domiciliada en Armenia 2436 piso 2º depto. "B" Cap. Fed. y Mónica Viviana DE LUCIA, argentina, nacida el 31/1/1953, soltera, comerciante, D.N.I. 10.401.823, domiciliada en Potosí 3962 Cap. Fed.- 3) "COMEXTEX S.R.L." 4) Sede Social: Potosí 3662 Cap. Fed.- 5) 40 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: COMERCIALES: La fabricación, compra, venta, importación y exportación, transporte y distribución de productos textiles de uso propio y/o comercialización a terceros.- 7) CUARENTA MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no, por el termino de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a ambos socias quienes fijan domicilio especial en Potosí 3662 Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 9 del 14/8/2008 Registro 632 ante el Escribano Julio César Capparelli Matrícula 2598.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 104. Libro Nº: 26.

e. 22/08/2008 Nº 13.490 v. 22/08/2008

CONSUELEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 132, 20/08/08 Folio 305, Registro 959 Cap. Fed. Socios: Marcelo Miguel ALIGNANI, argentino, nacido 17/4/70, DNI 21.496.067, C.U.I.T. 20-21496067-3, casado, domiciliado en Dr Luis Agote 3433 Quilmes Oeste, Buenos Aires, ingeniero electricista; Jorge Hugo JAKIMCZYK, argentino, nacido el 26/11/68, DNI 20.574.799, C.U.I.T. 20-20574799-1, soltero, domiciliado en Emilio Mitre 1044, 7º piso, departamento "A" de Cap. Fed, ingeniero electricista; y Sebastián Pablo VILLAVEIRAN, argentino, nacido 24/1/78, DNI 26.122.383, C.U.I.T. 20-26122383, casado, domiciliado en Federico García Lorca 367, departamento "B" de Cap. Fed, proyectista eléctrico.- Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la Republica Argentina o del extranjero, de las siguientes actividades: A) Fabricación, comercialización, instalación y servicio de mantenimiento de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, de telecomunicaciones y de automatización industrial; b) Obras de ingeniería eléctrica; c) operaciones de dirección, proyecto y realización de obras civiles, arquitectura, hidráulicas, viales, eléctricas, mecánicas, telecomunicaciones, y otras relacionadas con el objeto, públicas o privadas, propias y/o de terceros; d) Explotación de negocios de compra y venta de materiales para la construcción, relacionados con el objeto; y e) Importación

y exportación de materiales y/o servicios eléctricos; mecánicos y de arquitectura.- Las actividades que asi lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- Capital: $ 30.000. Administración y representación: uno o mas gerentes, en caso de Gerencia plural estará integrada entre uno y tres miembros por 3 ejercicios, reelegibles. Representación legal: El o los Gerentes.- Fiscalización: Por lo socios conforme art. 55 Ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12. Gerente: Marcelo Miguel Alignani con domicilio especial y Sede social: Avda. Rivadavia 1337, tercer piso, Cap Fed. - Marcelo Miguel ALIGNANI autorizado por Escritura Nº 132 del 20.08.08, folio 305.

Certificación emitida por: Paula Speroni. Nº Registro: 959. Nº Matrícula: 4738. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 5.

e. 22/08/2008 Nº 86.295 v. 22/08/2008

DARWIN 1215

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 14/08/2008, socios: Martín Pablo BERNASCONI, nacido 27/08/66, DNI 17.949.842, CUIT 20-17949842-2 casado primeras nupcias con María Teresa Garimaldi, arquitecto, domicilio en Av. Santa Fe 3886 4º Cap. Fed; Luis SANGIORGI, nacido 22/08/61, DNI 14.455.890, CUIT 20-14455890-2, casado primeras nupcias con Alejandra María Masilo, arquitecto, domicilio en Jacinto Díaz 2770 San Isidro provincia de Bs. As.; Ignacio Rodolfo RIVAROLA, nacido 16/04/66, DNI 18.152.958, CUIT 20-18152958-0, soltero, arquitecto, domicilio en Darwin 844 Cap. Fed.; Alejandro Oscar PEREYRA, nacido 1/03/67 DNI 18.353.822, CUIT 20-18353822-6, casado primeras nupcias con Francisca María Masllorens, arquitecto, domicilio en Darwin 844 1º Cap. Fed. y Gustavo Fabián BARCIA, nacido 14/07/63, DNI 16.560.341, CUIT 23-16560341-9, soltero, arquitecto, domicilio en Diego Palma 168 San Isidro provincia de Bs. As., todos ellos argentinos y suscriben capital por 2.500 $ cada uno de ellos. Capital social $ 50.000, representado por 500 cuotas de valor nominal $ 100 cada una. Denominación: DARWIN 1215 SRL. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, consorcios al costo u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras. B) INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, locación, administración o intermediación de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como así también todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. Administración y Representación: Se designa gerente a Luis Sangiorgi, quien acepta y constituye domicilio especial en Darwin 844 Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año. Sede social: Paraguay 754 3º B II cuerpo Cap. Fed. Lorena Elizabeth Singer autorizada según instrumento privado de constitución del 14/08 2008 firmas certificadas por escribana Carla Di Lorenzo, Libro 41 Acta 119, Registro 2079 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carla Di Lorenzo. Nº Registro: 2079. Nº Matrícula: 4512. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 120. Libro Nº: 41.

e. 22/08/2008 Nº 83.310 v. 22/08/2008

DFC ASSOCIATES ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario Publicación del 11/04/2008 Fact. Nº 79439. Por Escritura Pública Nº 221, del 29/07/08, pasada al folio 701 ante la Escribana Lilia Renée DE BENEDETTI, Titular del Registro ARGENTINA Notarial 1058 de CA.B.A., "DFC ASSOCIATES ARGENTINA S.R.L." modificó los Artículos Primero y Tercero del Estatuto Social, lo que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación y Domicilio: La Sociedad se denomina "DFC ASSOCIATES S.R.L.". Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero. ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros servicios de consultoría a empresas y personas físicas, argentinas y del exterior, relacionadas a la identificación de oportunidades de negocios en el país y en el exterior, como también apoyar las gestiones de sus clientes en la búsqueda de inversores para sus proyectos. Se excluyen expresamente del objeto de la sociedad todos aquellos servicios profesionales que, de acuerdo a la reglamentación del artículo 56 de la Resolución General de la Inspección de Justicia 7/05, requieran un título habilitante extendido a personas físicas. En particular se excluye del objeto social hacer dictámenes para ser presentados ante autoridades públicas, judiciales, administrativas, hacer fe pública o ser peritos en fueros judiciales. En los casos en que la sociedad o sus clientes requieran tales servicios profesionales se los contratará puntualmente. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Facultada a publicar por escritura Nº 221, Folio 701, del 29/07/2008, Esc. Lilia Renée DE BENEDETTI, Titular del Registro Notarial 1058, C.A.B.A.

Escribana – Lilia R. de Benedetti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 07/08/2008. Número: 080807389100/C. Matrícula Profesional Nº: 2373.

e. 22/08/2008 Nº 86.203 v. 22/08/2008

ENTRE PEPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Miguel Moreno, DNI 24.155.544, argentino, nacido 02/09/1974, casado, domicilio Tucumán 3793, Piso 2do., Dpto. B, CABA, Comerciante; Mariano Oscar Pagano, DNI 29.543.453, argentino, nacido 22/05/1982, soltero, domicilio José M. Moreno 825, Piso 5to., Dpto. A, CABA, comerciante; Diego Hernan Adet, DNI 30.220.597, argentino, nacido 18/04/1083, soltero, domicilio Thompson 691, PB, Portería, CABA y Matías Ezequiel Pico, DNI 29.906.962, argentino, nacido 24/11/1982, soltero, domicilio Juan B. Alberdi 539, PB, Dpto. C, Ciudad de Buenos Aires, Comerciante 2) Instrumento Privado del 21/06/2008. 3) Entre Pepas SRL 4) Av. Rivadavia 1400, CABA 5) dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: I) Explotación comercial del negocio de bar: despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y sándwiches; II) Explotación comercial del negocio de restaurante: venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, además de realizar sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con ese objeto incluyendo la administracion de salones de fiestas, la realización de eventos de cualquier índole y/o la realización de servicios catering astronómico; III) Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra venta y distribución de productos alimenticios de todo tipo y calidad, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol, y cualquier otro artículo con carácter gastronómico. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según su objeto comercial. 6) 10 años 7) $ 10.000 8) Gerente por 2 años, Matías Ezequiel Pico, domicilio especial Juan B. Alberdi 539, PB, Dpto. C, CABA 9) Indistintamente por cualquiera de los socios. 10) 30/04 de cada año 11) Autorizado Dr. Juan Sebastián D'Auria (Tº 67-Fº 287 CPACF) según Instrumento Privado del 21/06/2008.

Abogado – Juan Sebastián D'Auria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 08/07/2008. Tomo: 67. Folio: 287.

e. 22/08/2008 Nº 83.318 v. 22/08/2008

ENVAMATIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAMPANINI, ANIBAL, argentino, 49 años, domicilio real y especial General Roca 1013, localidad de Don Bosco, Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., soltero, empresario, DNI 12.583.273, y GODOY, JOSE ANTONIO, argentino, 47 años, domicilio real y especial Virrey Vertiz 1183, localidad y partido de Avellaneda, Pcia Bs As, soltero, comerciante, DNI 16.025.532, 2) 22/07/2008; 3) ENVAMATIC S.R.L. 4) Santo Domingo número 3063, Barracas, C.A.B.A. 5) Prestación de servicios de embolsado, etiquetado, ensobrado e intercalado de publicaciones, revistas y grafica en general, asi como tambien de cualquier otro producto susceptible de ser sometido a dichos procesos. La compra, venta, importación y exportación de las materias primas, maquinarias y equipos afines al objeto social. El ejercicio de representaciones, mandatos, explotación de licencias de uso y demás gestiones de negocios. 6) 99 años; 7) $ 20.000; 8) Gerencia a cargo de CAMPANINI, ANIBAL, en forma individual por el plazo de duración de la Sociedad. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) anual 30 de junio. Natan Gabriel LEICHER. Autorizado conforme Contrato Social del 22 de julio de 2008.

Certificación emitida por: Marcial Zabalo. Nº Registro: 1328. Nº Matrícula: 3459. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 187. Libro Nº: 24.

e. 22/08/2008 Nº 83.340 v. 22/08/2008

ESTANCIA LA LIBERTAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 340 del 12.5.08 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA, Clara Maria Garcia Oliver de Menendez Behety cedio 1000 cuotas en partes iguales a los Sres Emilio Vicente Muniz Barreto DNI 20213596, Francisco Muniz Barreto DNI 21831745, Maria José Muniz Barreto DNI 23968355 y Victoria Muniz Barreto DNI 25598102, modificandose el artículo 5º de los estatutos y adoptandose como nueva sede social el inmueble sito en Cabello 3791 piso 2º departamento K CABA. Autorizada por escritura 340 del 12.5.08 escribano Felipe Yofre registro 2084 CABA

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 07. Libro Nº: 50.

e. 22/08/2008 Nº 121.833 v. 22/08/2008

FLAUBERT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6-03-08 Jorge Daniel Gerstein cedió todas sus cuotas y derechos -6 mil cuotas- a Juan Alejandro Domingo Pío Mironescu DNI 13031668; renunciando como gerente Jorge Daniel Gerstein - Susana Marcela Trebino abogada autorizada por instrumento privado del 6-03-08. Por instrumento privado del 5-06-08 se designa gerente a Juan Alejandro Domingo Pío Mironescu, quién fija domicilio especial en Húsares 2465 –CABA. y ofrece garantía, mediante seguro de caución, por $ 10000, en La Holando Sudamericana, bajo póliza No. 731802.3 Susana marcela Trebino, abogada autorizada por instrumento privado del 5-06-08.

Abogada – Susana Marcela Trebino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 22. Folio: 806.

e. 22/08/2008 Nº 122.051 v. 22/08/2008

FRANPAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 15 de agosto de 2008, Francisco Oscar MINORINI LIMA DNI: 29.405.774, nacido 12/08/1982, soltero, domiciliado en Superí 2761, C.A.B.A, y Patricio Hernán GONCALVES, D.N.I 28.643.703, nacido 10/01/1981, soltero, domiciliado en Carlos Gardel 2951, Olivos, Pcia Bs. As, ambos argentinos y de profesion comerciante, constituyeron FRANPAT S.R.L. Domicilio: Superí 2761, C.A.B.A. Objeto: LAVADERO y LUBRICENTRO La explotación de lavaderos y centros de lubricación y engrase de todo tipo de vehículos, particulares, de carga o de transporte de pasajeros, así como lanchas y motocicletas, y la compra, venta, distribución, consignación de productos y subproductos de uso en lavaderos y lubricentros de vehículos; COMBUSTIBLES: La compra, venta por mayor o menor, distribución, transporte y consignación de combustibles líquidos o gaseosos, aceites, lubricantes, grasas y demás derivados del petróleo y afines. AUTOMOTORES: La compraventa, alquiler o subalquiler de automotores y sus repuestos, autopartes, neumáticos, llantas y cámaras; SERVICIO DE BAR Y KIOSCO: La explotación en los mismos locales en los que se realicen las actividades antes enumerados, o independientemente de éstos, de servicios de bar cafetería, confitería, comidas; kioscos, maxikioscos y discotecas; GUARDA DE AUTOMOTORES: Explotación de garages y estacionamiento. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos no prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración 99 años desde su inscripción Capital: $ 30.000. Administración: 1 o más gerentes. Mandato: si fuesen socios el mandato durará mientras revistan tal caracter y si no lo fuesen por tres años. Gerentes: Francisco Oscar MINORINI LIMA y Patricio Hernán GONCALVES, quienes aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Representación: indistinta. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Verónica Analía CAPPELLERI, apoderada designada por escritura Nº 171 del 15 de agosto de 2008 Folio 250, Registro 1209.

Certificación emitida por: Nora Silvia Gadea. Nº Registro: 1209. Nº Matrícula: 2657. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 42.

e. 22/08/2008 Nº 122.098 v. 22/08/2008

GRABLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximiliano Osvaldo Blanco, 32 años, soltero, comerciante, DNI: 25.253.224; Graciela Clementina Cano, 56 años, casada, ama de casa, DNI: 10.340.364; ambos argentinos, domiciliados en Laprida 559, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "GRABLAN S.R.L.". duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del transporte de carga, logística, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros. Capital: $ 12.000. Administración: Maximiliano Osvaldo Blanco, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Viamonte 1876, 20 piso, oficina '2', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 7/7/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.075 v. 22/08/2008

GRISINOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado el 29/7/08 Nº 120200 **donde dice** grisinos s.r.l. **debe leerse** ANGENTWIST S.R.L. y correcto DNI de Analía Viquendi es 27.500.323 Autorizada en Acta Constitutiva del 22/7/08.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.992 v. 22/08/2008

GROPPO-TORRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 13.08.08, por escritura número 248, ante Escribano Mario M. Rebasa Arrieta, Fº 1246, Registro 701 de Capital Federal, Jorge Armando TORRES SANTIBAÑEZ CEDIO la totalidad de las cuotas, es decir, 600 cuotas a favor de José Manuel GONZALEZ, argentino, nacido el 28.04.1965, comerciante, soltero, D.N.I. 17.068.074, C.U.I.T 20-17068074-8, domiciliado en Venezuela 421, piso cuarto, "10", Cap. Fed; (260 cuotas) y Claudio Fabio GROPPO, argentino, nacido el 09.03.1965, casado, productor y director de cine publicitario y documental, D.N.I.

17.245.219, C.U.I.T. 20-17245219-2, domiciliado en Balcarce 353, Piso sexto, "13" de Cap. Fed., (360 cuotas). Precio: $ 10.000.- Jorge Armando TORRES SANTIBAÑEZ renuncia al cargo de Gerente. Modifican el Contrato Social, cláusula séptima, referente a la Administración, representación legal y uso de la firma social, y respecto de la garantía de los gerentes frente a la sociedad, de conformidad a las Resoluciones Generales 20 y 21/04 y 1/05. Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 248, del 13/08/2008, Fº 1246, reg. 701, Esc. Mario M. Rebasa Arrieta.

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 18.

e. 22/08/2008 Nº 83.343 v. 22/08/2008

GRUPO VANGUARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) socios: Florencia MASKIVKER, DNI 26.973.225, soltera, estudiante, domicilio Cerviño 3927, Piso 8, Cap. Fed y Leonardo MASKIVKER, DNI 26.973.224, casado 1° nupcias con Lucila Adriana Tamborini, arquitecto, domicilio Cerviño 3927, Piso 8, Cap. Fed, ambos argentinos, nacidos 25/10/78, hijos de Ricardo Daniel Maskivker y Adriana Estela Schiavon. 2) escritura 275 del 11/08/08, Registro 1461 Cap. Fed, 3) "GRUPO VANGUARD S.R.L.", 4) sede social: Cabello 3627, Piso 6, Oficina "I", Cap. Fed. 5) OBJETO realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) HOTELERIA: La administración, gerenciamiento y explotación de hoteles, hosterías, apparts hotel, hospedajes o cualquier otro que tenga por objeto el alojamiento de personas. La administración, gerenciamiento y explotación de restaurantes, bares, centros de convenciones, salones para eventos, de esparcimiento y en general de instalaciones, accesorios y/o complementarios relacionados con la hotelería u hospedaje en general; la realización de excursiones, eventos, espectáculos artísticos, actividades recreativas y cualquier otra que tenga por fin prestar servicios a sus huéspedes. b) MANDATOS, SERVICIOS Y REPRESENTACIONES: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, servicios y representaciones relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato social. 6) 50 años desde inscripcion. 7) $ 12.000 representado 1200 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerente: Leonardo MASKIVKER, domicilio especial en real enunciado, acepta cargo. 9) Cierre ejercicio: 31/07 c/año. Leonardo MASKIVKER, DNI 26.973.224, Gerente, según escritura 275 del 11/08/08, folio 735, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Susana L. Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 32. Libro Nº: 40.

e. 22/08/2008 Nº 83.328 v. 22/08/2008

HIDROTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) HIDROTEK S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-08-2008. 3) Darío Rubén RUIZ, argentino, nacido el 19-02-67, comerciante, DNI 18.118.678, CUIT 20-18118678-0, casado, con domicilio real y especial en San Lorenzo 3230, Olivos, Partido de Vicente López, Pcia de Bs As; y Carlos Alberto EVANGELISTA, argentino, nacido el 13-02-75, comerciante, DNI 24.458.370, CUIL 23-24458370-9, casado, con domicilio real y especial en Maestro Dasso 3320, Villa Bonich, Partido de San Martín, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de propiedades, almacenaje y depósito propio y de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato. 6) Capital: $ 12.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Francisco Beiró 2733, CABA. Se designa gerente a: Darío Rubén RUIZ. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 13-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 122.067 v. 22/08/2008

HOMAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº REGISTRO I.G.J. 1.725.226. Hace saber que por Reunión de Socios de fecha 26 de Diciembre de 2007 se resuelve modificar el Artículo Cuarto del Contrato Social de la Sociedad, el cual queda redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos cuarenta y siete mil ($ 647.000.-), dividido en sesenta y cuatro mil setecientas (64.700) cuotas de Diez (10) pesos valor nominal cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Mario Medoro (h), 16.175 cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una; Ana María Medoro, 16.175 cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una; Oscar Medoro, 16.175 cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una y Horacio Medoro, 16.175 cuotas de pesos diez ($ 10.-) cada una. La totalidad del capital se encuentra integrado." La Sociedad no se encuentra comprendida en el artículo 299 de la Ley 19.550. Por acta de reunión de socios del 2/5/2008 se designan gerentes a los señores Mario Medoro (h), con domicilio especial en Lavalle 421, 5º piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14.952.877, argentino, casado, con mandato indeterminado; Horacio Medoro, con domicilio especial en Lavalle 421, 5º piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 13.061.571, argentino, casado, con mandato indeterminado; Oscar Alfredo Medoro, con domicilio especial en Lavalle 421, 5º piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, DNI 14.952.878, argentino, divorciado, con mandato indeterminado y a la señora Ana María Medoro, con domicilio especial en Lavalle 421, 5º piso, oficina 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LC 6.428.679, argentina, casada, con mandato indeterminado. Ha cesado en sus funciones de gerente la señora Amalia Teresa Gonzalez López, con domicilio especial en O'Higgins 1.912, 2º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, LC 2.300.379, argentina, casada. Fernando Carlos Mauriño DNI. Nº 14.189.373. Autorizado según actas de Reunión de Socios de fecha 26/12/2007 y 02/05/2008, transcriptas al Libro de Actas Nº 1 Rúbrica 73.497-03, a Folios 23 y 24 y a Folios 24, 25 y 26, respectivamente.

Contador – Fernando C. Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 388710. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 22/08/2008 Nº 31.183 v. 22/08/2008

ICARO KAIZEN GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios): Mariano SANCHEZ LORIA, 20/11/68, DNI 20.477.366, domicilio real/especial Talcahuano 1213, PB, unidad "4", C.A.B.A. (GERENTE); y Christian Martín GONZALEZ CARTHY DE GORRITI, 17/2/69, DNI 20.775.319, domicilio Manuela Pedraza 2173, C.A.B.A. SEDE: Talcahuano 1213, PB, unidad "4" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con la publicidad, especialmente gráfica, cartelería, stands de exhibición y accesorios utilizados para la publicidad, y organización de todo tipo de eventos relacionados con la publicidad; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, diseño y creación, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. La importación, exportación y comercialización de todo tipo de accesorios y materiales necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/3. (AUTORIZADA escritura 330, 14/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004404843.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 063. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 122.081 v. 22/08/2008

ICECAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 90, folio 333, del 24/5/01, registro 1339 de Cap. Fed. la Sra Esmeralda Pires Verde cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 16, a Patricia Mónica Caballero, argentina, viuda, nacida 20-9-57, DNI 13369668 y a Cristina Graciela Caballero, argentina, nacida 21-4-61, casada, DNI 14577617 en partes iguales, 8 para cada una. Abogada - Cecilia Altgelt. autorizada por instrumento privado de fecha 30/07/08.

Abogada – Cecilia Altgelt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 94. Folio: 986.

e. 22/08/2008 Nº 122.015 v. 22/08/2008

JBRAUNOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado 6.8.08, Jorge Braulio Norverto, argentino, casado, 1.6.54, arquitecto, DNI 11.303.542, O'Higgins 2169 Capital Federal, Nicolás Jorge Norverto, argentino, casado, 16.01.79, abogado, DNI 26.933.064, Arcos 1974 8º B, Capital Federal. Denominación: JBRAUNOR SRL. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Asesoramiento en Seguros y Economía; B) Asesoramiento en Producción Agrícola Ganadera; C) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta y administración de bienes inmuebles, fideicomisos, obras de construcción, locaciones y propiedad horizontal; Capital: $ 10.000 dividido en diez cuotas de pesos mil valor nominal cada una. Representación: a cargo de uno o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad. Ejercicio: 31/12 c/año. Sede: San Juan 216 piso 7º, dpto. A de la Capital Federal. Gerentes: Nicolás Jorge Norverto y Jorge Braulio Norverto. Domicilio Especial: R. Peña 375 piso 8º dpto. B, CABA. Autorizado Nicolás J, Norverto, por acto privado 6.8.08.

Abogado – Nicolás Jorge Norverto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 94. Folio: 618.

e. 22/08/2008 Nº 122.110 v. 22/08/2008

KARNAK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 20/11/07 2) CORREA ALEJANDRO ROBERTO 36 años, casado, DNI 22609695; BARRIENTOS SARA ESTER divorciada 52 años, DNI 12084100 ambos argentinos comerciantes, domicilio Tucumán 2757 7º Piso CABA 3) KARNAK CONSTRUCCIONES SRL 4) Tucumán 2757 7º Piso CABA 5) 99 años 6) Dirección y Construcción de obras públicas y privadas, civiles o industriales refacciones, instalaciones y montajes; Compra y venta de materiales de construcción; Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, y toda actividad conexa o relacionada a la antes descripta 7) 1000 cuotas de $ 10; 8) CORREA ALEJANDRO ROBERTO 90%, BARRIENTOS SARA ESTER 10% integrado 25% 9) 30/06; 10) Gerente CORREA ALEJANDRO ROBERTO, domicilio especial Tucumán 2757 7º Piso CABA 11) Autorizado por contrato 20/11/07 Alejandro Correa.

Abogado – Alejandro Correa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 75. Folio: 412.

e. 22/08/2008 Nº 122.103 v. 22/08/2008

LAS ROSALIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto publicado el 31/07/08 por observación IGJ, **donde dice** "Prorroga" **debe decir** "Reconducir" Autorizada Dra. Mirta Bonin por Acto Privado de 25/07/08.

Abogada – Mirta Bonin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 29. Folio: 626.

e. 22/08/2008 Nº 121.994 v. 22/08/2008

LIGHT & BRIGTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) MONICA ADRIANA DELUCHI, divorciada, 11/11/58, ama de casa, DNI 12709112, Av. del Libertador 2630, piso 8, departamento A, Cap. Fed. y JULIAN POMARES, soltero, 8/8/80, comerciante, DNI 28289198, Santa Fé 1241, piso 3, departamento F, Mar del Plata, Prov. Bs. As.; argentinos. 2) documento del 11/8/08. 3) LIGHT & BRIGHT S.R.L. 4) Avenida del Libertador 2630, piso 8, departamento "A", Cap. Fed. 5) importación, exportación de toda clase de mercaderías, bienes, materias primas, frutos, productos y subproductos en cualquier etapa de elaboración, y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones relacionados con lo enumerado anteriormente. 6) 99 años. 7) $ 12.000.-. 8) Gerente Mónica Adriana Deluchi por termino social, domicilio especial Avenida del Libertador 2630, piso 8, departamento "A", Cap. Fed. 9) 30 de junio. 10) 30 de junio. Autorizado por documento privado del 11 de agosto de 2008.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 3. Folio: 296.

e. 22/08/2008 Nº 122.106 v. 22/08/2008

MIS TRES AMORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 11/08/08. Socios: Natalia Blazquez, argentina, casada en primera nupcias con Javier Hernan Tramantini, comerciante, domicilio en calle Ramón L Falcón 2974 13º piso "C" CABA, nacida el 21/12/77, DNI Nº 26.337.936 y CUIT Nº 27-26337938-0, 30 años de edad y Gabriela Blazquez, argentina, soltera, hija de Roberto Blazquez y Norma Haydee Tronconi, nacida el 11/06/83, de profesión comerciante, domiciliada en Ramón L. Falcón 2974 12º "E" CABA, DNI 30.367.197 y CUIL 27-30367197-3, 25 años de edad. Denominación: MIS TRES AMORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Duración: 99 años. Objeto: llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, la compra, venta distribución, importación, exportación, producción y elaboración al por menor y/o al por mayor de bienes y servicios derivados de la actividad textil y marroquinería en general, incluyendo telas, prendas de vestir de todo tipo, calzados y accesorios para bebés, niños, damas y caballeros, y además las materias primas, materiales, accesorios y todos los derivados de la industria textil y marroquinería. Explotar, otorgar o recibir franquicias, participar en concursos, licitaciones o concursos de precios, sean éstos públicos o privados. Plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Cierre de ejercicio: 31/06. Capital social: $ 12.000. La Administración, Dirección y Representación legal de la Sociedad estará a cargo del socio ge-

rente. Sede social: Ramón L. Falcón 2974 12º Piso y Depto. E CABA, Socio gerente: Gabriela Blazquez, domicilio especial Ramón L. Falcón 2974 12º E CABA. Valeria Alejandra Mosquera, abogada inscripta en el Tº 86 Fº 188 Autorizada en acto privado constitutivo del 11/08/08.

Abogada – Valeria A. Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 86. Folio: 188.

e. 22/08/2008 Nº 122.107 v. 22/08/2008

NAN XING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Denominación: Nan Xing S.R.L.; 2) Instrumento privado del 12/08/2008; Socios: Santiago Laclau, argentino, abogado, soltero, nacido el 29/8/1964, D.N.I. Nº 17.331.821, CUIT 23-17331821-9, domicilio: Arroyo 897, Piso 19 Depto. "G", C.A.B.A. y Robert Patrick Baker, irlandés, empresario, casado, nacido el 16/3/1962, Pasaporte Irlandés Nº L034227, CUIT 20-60341228-2, domicilio: calle 20 Drumkondra Park, Dublín, Irlanda; 4) Sede social: Arroyo 897, Piso 19 Depto. "E", C.A.B.A.; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: siembra, cosecha, compra, venta, distribución, empaque, acondicionamiento, exportación e importación de frutas, hortalizas, cereales y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad; así como la explotación frigorífica y de galpones de empaque para el almacenamiento de los productos mencionados. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Comprar, vender y arrendar tierras para la plantación de frutales, hortalizas y cereales. Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos agrícolas propios o de terceros, fructícolas, hortícolas y de granja. Importar y comercializar calentadores de agua a energía solar. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto; 6) Duración: 99 años desde su constitución; 7) Capital: $ 300.000; 8) Administración: una Gerencia compuesta por 1 a 3 Gerentes Titulares con mandato por 2 ejercicios, e igual o menor número de Gerentes Suplentes por el mismo plazo. Gerente titular: Santiago Laclau, con domicilio constituido en Arroyo 897, Piso 19 Depto. "G", C.A.B.A., elegido por 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura; 9) Representación legal: el Presidente de la Gerencia o el Vicepresidente en caso de ausencia, impedimento o vacancia en el cargo; 10) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año; 11) Garantía del Gerente: $ 10.000. Enrique Javier Cárrega, autorizado por instrumento privado de fecha 12/08/2008.

Enrique Javier Carrega

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 83. Folio: 309.

e. 22/08/2008 Nº 122.113 v. 22/08/2008

NEFODOV TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatorio del 05/02/08, factura 75.014. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Actuar como empresa de viajes y turismo, desarrollar todas las actividades que determina el artículo 1 de la ley 18.829, para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros, incluyendo turismo receptivo, venta y reserva de pasajes en todos los medios de transporte autorizados o en la venta de los servicios programados por las egresas de viajes y turismo y los transportadores marítimos fluviales. Se designan gerentes a Tamara Razumovskaya, DNI 18.839.096 y a Oleksandr Nefodov, DNI 18.850.166. Firmado por Oleksandr Nefodov, socio gerente, con domicilio especial en Uruguay 572 8º B, Capital (Ambos), autorizado de Nefodov Travel Service SRL. Autorizado por instrumento privado del 14/6/2007.

Certificación emitida por: Elizabeth Verónica Gutiérrez. Nº Registro: 1670. Nº Matrícula: 4816. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 003. Libro Nº: 003.

e. 22/08/2008 Nº 86.201 v. 22/08/2008

NORTHTOWN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 51, folio 141, Registro 1856 CABA, del 15/08/2008, de constitución NORTHTOWN S.R.L. SOCIOS: María Fabiana NAZZARO, argentina, nacida 04/02/1967, DNI 18.380.250, CUIT 27-18380250-5, soltera, hija de Héctor Osvaldo Nazzaro y de Cecilia Justa Lacosta, editora, domicilio yeal Libertad 1338, Localidad de Martínez; y Juan Pablo César ZAMIN, argentino, nacido 19/04/1976, DNI 25.249.909, CUIT 20-25240800-2, soltero, hijo de Lorenzo Ángel Zamin y de María de las Mercedes Ferreira, comerciante, domicilio real Junín 915 Localidad de Boulogne, ambos del Partido de San Isidro, Pcia. Bs. As. DURACIÓN: 99 años desde inscripción en IGJ. DOMICILIO: CABA. Sede Social: Av. San Juan 3341 piso 5º departamento "E" CABA. OBJETO: La Sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Producción editorial y actividades vinculadas a ella como la edición, impresión, distribución, comercialización, importación y exportación de libros, revistas, diarios y periódicos, publicaciones científicas, de divulgación y enseñanza b) Venta de espacios publicitarios tradicionales y no tradicionales en dichas publicaciones. Venta de suscripciones para dichas publicaciones c) Producción y posterior venta de contenidos, llámese notas escritas, artículos o producciones fotográficas, diseño gráfico y diagramación, editorial d) Recepción de pago de espacios publicitarios a través de canje por productos y/o servicios del anunciante, y venta de los mismos a terceros e) Puede realizar estas actividades por sí misma, mediante contratación de terceros o en asociación, comisión o cualquier relación comercial dentro o fuera del país. Para el caso que así lo requiera la sociedad contratará profesionales con título habitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. CAPITAL: $ 12.000 dividido 12.000 cuotas sociales de V$N1 y derecho a 1 voto c/u. REPRESENTACION: 1 o más gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a María Fabiana NAZZARO, quien acepta su designación y constituye domicilio especial en Av. San Juan 3341 piso 5º departamento "B" CABA. CIERRE EJERCICIO: 31 julio diario Suscribe Esc. Marina A. Goldman, autorizada por escritura mencionada ut-supra.

Escribana – Marina A. Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/8/2008. Número: 080820409311/0. Matrícula Profesional Nº: 4443.

e. 22/08/2008 Nº 86.317 v. 22/08/2008

NUEVA CALERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1- Esc. 61, 05/08/2008, Registro, 1128. socios: Silvia Sandra Cuzzilla, casada, 42 años, DNI 17.634.961, cuil 27-17634961-7, ama de casa, Soler 6064, CABA, Alicia Maria Rapetti, viuda, 72 años, DNI 2.478.397, cuil 27-02478397-4, jubilada, Sarachaga 4475, CABA. Ambas argentinas. 99 años. Objeto la sociedad tendra por objeto dedicare por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, pais y/o en el extranjero a la compra, venta, comercialización, fraccionamiento y/o distribución de caños, sanitarios, cal, arena, cemento, artículos que hagan a la construcción, equipamientos y sus accesorios y en general todo tipo de materiales para la construcción, como así también importación y/o exportación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y actos jurídicos que sean necesarios, relacionados con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por ley o por éste estatuto, pudiendo a tal fin, nombrar representantes y aceptar representaciones, dar y recibir consignaciones y establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero, pudrendo además actuar como proveedor del Estado Nacional o Provincial. $ 12.000. Cierre 30.12. Sede social Vera 544. CABA. Dirección y Administración: Gerencia: 1 o más gerentes: Gerente: Silvia Sandra Cuzzilla. Fiscalizacón: Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Gerente, constituye domicilio especial en Vera 544. CABA. Silvia Sandra Cuzzilla autorizada por esc. de constitución del Nº 61 del 05/08/2008, Reg. 1128.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 117. Libro Nº: 15.

e. 22/08/2008 Nº 13.433 v. 22/08/2008

ORDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso complementario del publicado el 19/8/08 Nº 83259. Se omitió consignar el estado civil de Ulises de la Orden siendo casado y en escritura 222 Fº 675 del 21/8/08 Registro 1891 se consigna estado civil de Enrique Joaquín Dayton siendo casado. Adriana I. Ramos autorizada en escritura 222 Fº 675 del 21/8/08 Registro 1891.

Certificación emitida por: Adriana P. Baldi. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 21/8/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 22/08/2008 Nº 83.429 v. 22/08/2008

PALERMITANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Contrato Privado del 12/08/08. Constituyen: Marta Susana Buratovich. LC 4942530, abogada, argentina, divorciada, nacida: 01/11/44, domicilio: Libertad 1536 - 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Javier Figueroa. DNI 17308940, comerciante, argentino, soltero, nacido: 11/04/65, domicilio: Gurruchaqa 1848, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Horacio Guillermo Menéndez, DNI 18001489, comerciante, argentino, soltero, nacido: 12/06/67, domicilio: Gurruchaga 1048.- Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Domicilio: Avenida Santa Fé 768 1er. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los socios establecen domicilio especial en Avenida Santa Fé 768 - 1er. Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Objeto: INMOBILIARIA: Mediante la construcción por cuenta propia y/o de terceros; adquisición; venta; subdivisión, locación y administración de todo tipo de inmuebles y/o propiedades, urbanas o rurales, inclusive respecto de aquellas que deban someterse al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal. SERVICIOS: Mediante la reparación y mantenimiento de todo tipo de inmuebles, urbanos o rurales, y en general de cualquier servicio relacionado con la construcción. COMERCIALES: Mediante la compraventa de todo tipo de material relacionado con la construcción, mantenimiento y reparación de inmuebles de cualquier tipo. Importación y Exportación. Capital $ 12.000. Gerentes: Marta Susana Buratovich. Javier Figueroa y Horacio Guillermo Menéndez por 10 ejercicios. Cierre de ejercicio: 31/07. Autorizada por Contrato Privado del 12/08/08.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 22/08/2008 Nº 122.030 v. 22/08/2008

PAÑALERA NF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; Fabio Adrian D'Angelo, 43 años, argentino, casado, ingeniero mecánico, DNI: 17.125.855, Pasaje El Cerro 3446, Ciudad de Buenos Aires; Nestor Jose Corsaro, 40 años, argentino, casado, contador publico DNI. 20.201.855, Pasaje El Hornero 214, ciudad de Buenos Aires. Denominación; "PAÑALERA NF S.R.L.", Duración: 99 años, Objeto; La explotación comercial del negocio de compra, venta, mayorista y minorista, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de todo tipo de pañales descartables, y artículos, materiales y productos para la higiene del bebe y del adulto. Capital: $ 50.000. Administración: Fabio Adrian D'Angelo y Nestor Jose Corsaro, ambos con domicilio especial en la sede social, cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social; Cabello 3352, 3 piso, Ciudad de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 8/8/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.078 v. 22/08/2008

REPUESTOS EZPELETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Manuel Legaspi, casado, de nacionalidad Argentina, DNI: 21.040.234, comerciante, domiciliado en Avenida Mitre 4824 (1882) Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires y Federico Matias Masio, soltero, de nacionalidad Argentina, DNI: 32.151.698, comerciante, domiciliado en Avenida Mitre 4824 (1882) Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. Fecha del instrumento privado de constitución: 1º de julio de 2008. Domicilio de la sociedad: Avenida Córdoba 1554 piso 5 Dpto. "B", C1055AAS, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) compra, venta, consignación, permuta y distribución de todo tipo de repuestos de vehículo automotor, nuevos y/o usados incluidos los neumáticos, cámaras y llantas; b) servicio integral del automotor, incluyendo las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea la parte mecánica, eléctrica, tapicería, reparación y recambio de partes de la carrocería, pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales, alineación y balanceo; c) Transporte de productos y mercaderías en general, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros; d) Importación y exportación de todas clases de bienes no prohibidos por las normas legales de vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones que no sean prohibidas por las leyes ni el estatuto. En los que las leyes lo requieran, la sociedad podrá actuar a través de profesionales habilitados en la materia de que se trate. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por las leyes y este estatuto. Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: Diez mil pesos ($ 10.000), dividido en diez mil (10.000), cuotas de un peso ($ 1) de valor nominal cada cuota, y con derecho a un voto por cuota. Gerente: Andrea Lopez Matheu, DNI: 18.148.482, con domicilio especial en Avenida Mitre 4824 (1882) Ezpeleta, Provincia de Buenos Aires. Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de uno ó más gerentes designados por los socios, que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que duraran en sus cargos por dos años, hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Francisco Esteban Brambilla (abogado, Tº 81 Fº 338 del CPACF), autorizado para este acto en el instrumento privado de constitución de la sociedad del 1º de julio de 2008.

Abogado – Francisco Esteban Brambilla

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 81. Folio: 338.

e. 22/08/2008 Nº 122.092 v. 22/08/2008

RMG LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 202 del 14/8/08 Fº 478 Registro 2163 de Cap. Fed. 1) Domingo MOLES, 6/10/1936, soltero, Despachante de Aduana, DNI 4.183.769, con domicilio real y especial en Pueyrredón y Misiones, Barrio Buen Retiro, Pilar, Pcia. de Bs. As; José Manuel RODRIGUEZ CALVO, 22/10/1956, casado, Despachante de Aduana, DNI 11.988.646, con domicilio real y especial en Anchorena 936, Olivos, Vicente López, Pcia. de Bs. As; y Marcelo Alberto GRILLO, 13/6/1977, casado, Despachante de Aduana, DNI 25.803.265, con domicilio real y especial

en Avenida Maipú 1864, piso dieciséis, departamento "2", segundo cuerpo, Vicente López, Pcia. de Bs. As, todos argentinos; 2) Viamonte 611, 1º piso, departamento C, Cap. Fed; 3) Objeto: a) La prestación de servicios como agentes marítimos, despachantes de aduanas y agentes de transportes aduanero, importadores y exportadores, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, incluyendo todas las operaciones relacionadas con el comercio exterior e interior y las disposiciones legales de aduana y Reglamentos de la Prefectura Nacional Marítima; b) Transporte de cargas generales mediante camiones y camionetas; c) En el desempeño de esas funciones la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, agente de transporte aduanero, despachante de aduana, importador y exportador, contratista, estibadora y proveedora marítima, ante las autoridades competentes; c) La sociedad podrá representar además, líneas de navegación aérea, de mar y fluviales, Compañía de Seguros y empresas comerciales y fluviales, compañías de seguros y empresas comerciales e industriales de cualquier clase; d) Ejercer todo tipo de representaciones y mandatos y comisiones por parte de firmas nacionales y extranjeras, para la realización de operaciones y negocios que se relacionen con la actividad social. 4) 99 años; 5) $ 12.000; 6) Gerentes: Domingo MOLES; 7) 31/12.- Autorizado: Cristian Fernando Taborda por escritura 202, Fº 478, Registro 2163 del 14/08/2008.

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 16.

e. 22/08/2008 Nº 122.001 v. 22/08/2008

SALGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado del 11/12/07. Socios: Daniel Alejandro Irueta Vizgarra, 20 años, DNI: 32.756,229; Fernando Carlos Irueta, 18 años, DNI: 34.497.675; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Avenida Montes de Oca 581, 15º piso, departamento 'C', Capital Federal. Denominación: "SALGRAN S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de calzados, en distintos materiales y en todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Alejandro Irueta Vizgarra, con domicilio especial en la sede social, Cierre de Ejercicio: 30/11. Sede Social: Avenida Montes de Oca. 581,15º piso, departamento 'C', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/12/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.079 v. 22/08/2008

SBD CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricio Benegas, Lic. Administración de empresas, LE 4.553.024, CUIT 20-04553024-9, nacido el 28.09.46, casado, con domicilio en 11 de Septiembre 1320, 4º Piso, Dpto. 9, Cap. Fed., María Florencia Deverill, Lic. Administración de empresas, DNI 24.112.017, CUIT 27-24112017-7, nacida el 18.09.74, casada, con domicilio en Vidt 2018, 1º Piso, Dpto. B, Cap. Fed. y Mariana Andrea Sánchez Aramburu, Lic. Psicología, DNI 23.865.040, CUIT 27-23865040-8, nacida el 14.03.74, casada, con domicilio en Prilidiano Pueyrredón 1465, Martínez, Prov. de Bs. As., todos argentinos. 2) Fecha de constitución: 14.08.08. 3) Denominación: SBD Consulting S.R.L. 4) Domicilio: 11 de Septiembre 1320, 4º Piso, Dpto. 9, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la Consultoría en Gestión de Recursos Humanos y Organización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Gerentes: Patricio Benegas, María Florencia Deverill y Mariana Andrea Sánchez Aramburu, con domicilio especial en los siguientes lugares: Patricio Benegas en 11 de Septiembre 1320, 4º Piso, Dpto. 9, Cap. Fed., María Florencia Deverill en Vidt 2018, Piso 1º, Dpto. B, Cap. Fed., y Mariana Andrea Sánchez Aramburu en Camacuá 660, Cap. Fed. Duración del mandato: 3 ejercicios. 9) Representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizada por instrumento privado del 14.08.08.

Abogada – Andrea I. Lovfall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 65. Folio: 660.

e. 22/08/2008 Nº 122.011 v. 22/08/2008

SDA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Eduardo Norberto Buixeda y María Alessandra Pedroncini, únicos socios de "SDA GROUP S.R.L." resuelven: Eduardo Norberto Buixeda, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 2.000.- así: 80 cuotas a María Alessandra. Pedroncini y 1900 cuotas a Mario Ramón Ferreyra, 64 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 8.241.067, Meléndez entre Ricardo e lbañez, Merlo, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven: Adecuar la Garantía de los Gerentes al artículo 75 de la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.-, modificando la cláusula quinta, Designar un nuevo Gerente, y modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 2.000.- Queda designado Gerente Mario Ramón Ferreyra, con domicilio especial en Pte. Perón 1228, 1º piso, departamento 'B', Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 23/7/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.077 v. 22/08/2008

SEACOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) SEACOM S.R.L. 2) Instrumento privado del 13-08-2008. 3) Marcelo Gastón OLIVETTI, argentino, nacido el 10-01-74, comerciante, DNI 23.739.393, CUIL 20-23739393-8, casado, con domicilio real y especial en Marcos Paz 1930, Moreno, Pcia de Bs As; y Daniel Arturo BORSARI, argentino, nacido el 02-04-74, comerciante, DNI 23.807.677 ,CUIT 20-23807677-4, divorciado, con domicilio real y especial en Pio XII 1642, Paso del Rey, Pcia de Bs As. 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, representación, importación, exportación, distribución, alquiler y consignación, de todo tipo de componentes electrónicos, equipos relacionados con la comunicación, computación e informática, sus partes, repuestos, insumos, accesorios, programas y sistemas de informática. Redes de telefonía, informática, estabilizada eléctrica y 220v, reparaciones de equipos de Telefonia e informática. Sistemas de Seguridad por IP, digital, equipo de telefonía VO IP, circuito cerrado de TV, (CCTV), venta y reparación, equipos y accesorios VO IP. Servicio técnico y de mantenimiento de los mismos, en soporte físicos de computación, comunicación e informática utilizados en redes, enlaces y/o sistemas de telecomunicaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 25.000. 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Bartolomé Mitre 2064, planta baja, CABA. Se designa gerente a: Daniel Arturo BORSARI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 13-08-2008.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 28.

e. 22/08/2008 Nº 122.061 v. 22/08/2008

SEGUR SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 366 Fº 1.577 del 14/8/2008 Registro 1522 CABA se constituyo SEGUR SECURITY S.R.L.. Socios: Maria Ilda Gutierrez, argentina, nacida 25/6/1968, comerciante, soltera, DNI 27.585.174, y Ester Gutierrez, argentina, nacida 2/4/1953, comerciante, soltera, DNI 10.892.242, ambas domiciliadas en Humberto Primo 2940 piso 13 departamento M CABA. Sede y domicilio especial del gerente: Humberto Primo 2940 piso 13 departamento M CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la ejecución de tareas de seguridad en establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier tipo, vigilancia de personas y bienes. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad se dedicará exclusivamente a las actividades previstas en el articulo 2º de la ley 12.297/99 y/o las que las leyes dicten en consecuencia. Especialmente, tendrá por objeto cumplir funciones y desempeñarse, por cuenta propia o de terceros no asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) vigilancia y protección de bienes. 2) Escolta y protección de personas. 3) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito. a excepción del transporte de caudales. 4) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. 5) Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una protección penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este articulo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. 99 años desde sus inscripción. $ 20.000.- Administración, representación legal y uso de la firma: 1 o más gerentes en forma conjunta o indistinta, socios o no, por el término del presente contrato. Gerente: Maria Ilda Gutierrez. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro citado en escritura mencionada.

Escribana – Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/08/2008. Número: 080815404852/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 22/08/2008 Nº 83.342 v. 22/08/2008

SOLOGOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gustavo Hernan Narkizian, 42 años, argentino, soltero, médico, DNI: 17.856.445, Tres de Febrero 1256, 24º piso, departamento 'B' Capital Federal; Diana Isabel Yacoubian, 59 años, argentina, divorciada, comerciante, DNI: 6.410.996, Conde 1003, Capital Federal. Denominación: "SOLOGOMA. S.R.L.", Duracion: 99 años. Objeto: Mediante la fabricación, elaboración, industrialización, transformación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y comercialización de artículos de goma, sus partes, componentes y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: Gustavo Hernan Narkizian, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Avenida. Boedo 1900, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 21/7/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 22/08/2008 Nº 122.073 v. 22/08/2008

TELEDIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 17/7/2008 se constituyó TELEDIT SRL Socios - LEANDRO MATIAS SAN ROMAN, argentino, comerciante, nacido el 4/12/1983, DNI 30.605.900 CUIT 23-30605900-9 domiciliado en Belzu 5375, Munro, Provincia de Buenos Aires, y ADRIANA ALEJANDRA ARROYO, argentina, comerciante, nacida el 5/7/1959, DNI 13.645.200 CUIT 27-13645200-9, domiciliada en Bécquer 2480, Provincia de Buenos Aires. Plazo. 99 años. Objeto, dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades venta de artículos de librería, papelería, impresiones fotocopias en todas sus variantes servicio de locutorio e internet, cobro de facturas de servicios, y venta de productos de kiosco. Capital social $ 12.000 dividido en 120 cuotas de $ 100 cada una de un voto por cuota. Administración y representación. Uno a tres gerentes en forma individual o indistinta, socios o no duración 2 ejercicios reelegibles Cierre del Ejercicio 31/12. Sede social 25 de Mayo 430, CABA. Gerentes Leandro Matías San Román y/o Adriana Alejandra Arroyo quienes constituyen domicilio en 25 de Mayo 430 CABA. José Antonio García. Abogado Tº 25 Fº 754 autorizado en acto privado del 17/7/08.

Abogado – José Antonio García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 25. Folio: 754.

e. 22/08/2008 Nº 122.059 v. 22/08/2008

TEXTIL SAN ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10/04/2007, los señores Luis Gustavo GARMENDIA, CUIL 20-13062587-9 y Pedro Leopoldo SARQUIS SILVERO, CUIL 20-93980624-6, CEDEN a favor de Esteban Miguel Angel KHAYATTE la totalidad de las cuotas que cada uno de ellos tiene y le corresponde en la sociedad "TEXTIL SAN ANDRES S.R.L.", el cesionario Esteban Miguel Angel KHAYATTE, aceptó la cesión. El consocio Facundo Gonzalo MACIEL, prestó su conformidad a la presente cesión. FIRMA: Esteban Miguel Angel KHAYATTE, socio gerente, con domicilio especial en Rio de Janeiro 657, Cap. Fed., designación que surge del contrato social otorgado por escritura flamero 48 del fecha 30/03/2006, escrib. Pablo I. Mendez Huergo Reg. 105, al Fº 121, e inscripto en la I.G.J. el 2/05/2006, con el Nº 3542, Lº 124 de SRL

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 34.

e. 22/08/2008 Nº 13.451 v. 22/08/2008

TPH ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 192 Fº 587 registro 1891 del 23/7/08. Gustavo Julián Rubel, argentino, nacido el 14/9/73, DNI 23.372.852, CUIT 20-23372852-8, domiciliado en Congreso 1661, piso 13, Depto. D, Cap. Fed. y Salvador Gabay Chebi, uruguayo, nacido el 13/6/60, DNI 92.956.453, CUIT 20-92956453-8, domiciliado en 3 de Febrero 1931, piso 16, Depto A, Cap. Fed., ambos casados y empresarios. TPH Argentina S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Diseño, compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización en general de toda clase de productos, mercaderías materias primas, máquinas, aparatos, artículos textiles y de blanco, muebles y accesorios relacionados con el confort del hogar, la decoración, artículos de bazar, cosmética, juguetes, domisanitarios y artículos de cristalería. Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 30.000. Administración, representación legal y uso de firma: a cargo de los gerentes, socios o no, por término de duración de la sociedad, con uso de firma en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 31/12/ de cada año.

Sede social y domicilio especial: Congreso 1661, piso 13, Depto D, Cap. Fed. Eligen gerentes a Gustavo Julián Rubel y Salvador Gabay Chebi y aceptan. Autorizada Adriana Ramos escritura 192 Fº 587 del 23/7/08 Registro 1891

Certificación emitida por: Adriana P. Balda. Nº Registro: 1891. Nº Matrícula: 4621. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 12 interno 84934.

e. 22/08/2008 Nº 13.430 v. 22/08/2008

TRANSFORMADORA DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 240 del 6/8/08 Fº 776 Registro 1756 C.A.B.A.: 1. Se reformó el artículo segundo del contrato social quedando redactado así: "La sociedad tiene por OBJETO: Fabricación y venta de los siguientes productos: De papel, cartón, cuero, marroquinería, talabartería y de plástico, tales como papel y cartón enlucido y satinado, engomado, tarjetas, sobres, papel para escribir, cuadernos, carpetas, biblioratos, blocks, agendas, cajas, envases y bolsas; para su comercialización en comercios de regalaría, librerías e imprentas; importación y exportación de dichos bienes"; 2. Se fijó nueva sede social en San Pedro 5545/57, C.A.B.A. Valeria Goldman, autorizada por Esc. 240 del 6/8/08 Fº 776 Registro 1756 C.A.B.A.

Escribana – Valeria Goldman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/08/2008. Número: 080819406010/6. Matrícula Profesional Nº: 4384.

e. 22/08/2008 Nº 86.190 v. 22/08/2008

TRANSIT FLOW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 14/8/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (casados, empresarios): Claudio Francisco D'ALESIO, argentino, 12/2/62, DNI 14.812.158, domicilio real/especial Manuel García 6233, Carapachay, Prov Bs As (GERENTE); Silvana Claudia PIPO, argentina, 21/11/62, DNI 16.265.237, domicilio Manuel García 6233, Carapachay, Prov Bs As; y Domingo Guido D'ALESIO, italiano, 24/1/33, DNI 93.619.714, domicilio Fray M Esquiú 2970, Carapachay, Prov Bs As. SEDE: La Pampa 3044, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados únicamente con todo tipo de artículos y productos para la construcción y montajes de plantas industriales; a cuyo efecto podrá realizar el tendido, armado y manejo de cañerías, tuberías, redes para movimientos, transporte y control de fluidos; la industrialización, fabricación, producción, service, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, permuta, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 333, 14/8/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F004404845.

Certificación emitida por: Adrian Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 122.083 v. 22/08/2008

TRANSPORTE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: que por documento privado del 23-4-2008, Olga Renée D'Aloia, Servando Monteserin y María Cristina Monteserin CEDIERON Y TRANSFIRIERON sus cuotas a Alexis Germán Pirchio, soltero, argentino, nacido 7-7-1984, comerciante, DNI 31045782, domiciliado Libertad 360, primer piso, oficina "66", CABA y Pedro Andrés García Mansilla, casado, argentino, nacido 11-5-1927, comerciante, DNI 4226769, domiciliado avenida Santa Fe 1823, CABA. Se reforma el artículo sexto del contrato social, adecuando las garantías de los gerentes a la Resolución 7/2005 de IGJ.- Francisco Marcial Cichello, autorizado en contrato del 23-4-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 15/08/2008. Nº Acta: 026. Libro Nº: 059.

e. 22/08/2008 Nº 86.179 v. 22/08/2008

TRES IDEAS GASTRONOMICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por reunión extraordinaria de socios del 25/07/2008, la sociedad resolvió: a) modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 12.000 (pesos doce mil) dividido en 12.000 (doce mil) cuotas de un peso cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: (i) Maximiliano Pettit: 5.400 (cinco mil cuatrocientas) cuotas, es decir $ 5.400 (pesos cinco mil cuatrocientos); (ii) Keelan Harris: 3.600 (tres mil seiscientas) cuotas, es decir $ 3.600 (pesos tres mil seiscientos); y (iii) Juan Cruz Allendez: 3.000 (tres mil) cuotas, es decir $ 3.000 (pesos tres mil)." Mónica Kohn: autorizada por acta de reunión extraordinaria de socios Nº 1 del 25/7/2008.

Abogada – Mónica Ana Kohn

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 74. Folio: 894.

e. 22/08/2008 Nº 122.012 v. 22/08/2008

UTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 08-08-2008: 1) El socio Diego Gabriel CAMPOS DELGADO vende, cede y transfiere la totalidad de sus 75 cuotas a Roberto Enrique CAMPOS, argentino, nacido el 09-11-36, casado, empresario, DNI 4.189.583, CUIT 20-04189583-8, con domicilio real y especial en Tres Sargentos 2434, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) La socia Luisa GILIBERTI vende, cede y transfiere 45 cuotas a Pablo Daniel FREGA, argentino, nacido el 09-12-63, casado, empresario, DNI 16.657.236, CUIT 20-16657236-4, con domicilio real y especial en la calle Bouchard 2383, San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. 3) Se reforma el Articulo Cuarto. 4) Se adecua el Articulo Quinto. 5) Se traslada la sede social a Viamonte 1365 piso 10º departamento D, CABA. 6) Renuncia al cargo de gerente Diego Gabriel Campos Delgado. 7) Se designa como gerente a Roberto Enrique Campos. Patricia Peña autorizada por instrumento privado del 08-08-2008. UTEK S.R.L.: ultima inscripción: 04-09-2003 Nº 7786 Lº 118 Tº SRL

Certificación emitida por: Laura M. Puentes. Nº Registro: 1025. Nº Matrícula: 3297. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 032. Libro Nº: 44.

e. 22/08/2008 Nº 122.060 v. 22/08/2008

WEBER EQUIPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 12/08/08. 1) Cintia Inés Weber, argentina, soltera nacida 01/06/87, DNI 33.238.233 CUIT 27-33238233-6, comerciante, domicilio Luis Maria Drago 3091, Burzaco, Pcia. Bs. As. y Mariela Vanesa Lazo, argentina, soltera, nacida 22/03/84, DNI 30.877.298 CUIT 27-30877298-0, domicilio Benito Quinquela Martín 1055, Adrogue, Pcia. Bs. As. 2) WEBER EQUIPOS SRL. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia a través de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación y reparación de vehículos automotores, de carrocería, acoplados, chasis, como así también fabricación de estructuras metálicas de todo tipo. Comercial: Realizar el comercio nacional e internacional, comprar, vender, comercializar, fabricar, producir, distribuir, importar, exportar, dar y recibir en consignación, depósito, locación, leasing, de: insumos, materias primas, mercaderías, maquinarias y elementos, equipos, aparatos y/o maquinarias, explotar y/o administrar establecimientos industriales, comerciales y/o de cualquier naturaleza. Actuar como importadora y exportadora, de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados, ajustándose a las normas vigentes en la materia. A tales fines, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Ambas socias constituyen domicilio especial en la sede. 6) $ 20.000 7) 31/12.8) Sede: Paraná 425 PB Cap. Fed 8) Gerente: Cintia Inés Weber 9) Cintia Inés Weber gerente designada por instrumento privado del 12/08/08.

Certificación emitida por: Cynthia E. Kaplan. Nº Registro: 1778. Nº Matrícula: 4398. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 100. Libro Nº: 17.

e. 22/08/2008 Nº 121.767 v. 22/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALL - AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Dejase sin efecto la Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" convocada para el día 15 de agosto de 2008, y convócase a Asamblea General Ordinaria y especiales de Accionistas Clase "A" y Clase "B" para el día 19 de septiembre de 2008, en primera convocatoria a las 10 hs. y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, a las 11 hs., en Avda. Santa Fe 4636, 3º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Exposición de los motivos respecto de la demora en la convocatoria a Asamblea Ordinaria;
3º) Consideración del Informe de Auditores, estados contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007;
4º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Consideración de los honorarios de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7º) Designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y la inscripción de las resoluciones de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia.

Firmado: Alexandre de Jesús Santoro, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia de la Sociedad, electo por Asamblea del 3/9/07 y distribución de cargos por acta de Directorio del 3/9/07.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 113. Libro Nº: 58.

e. 22/08/2008 Nº 122.002 v. 28/08/2008

ASOCIACION MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO

CONVOCATORIA

Conforme a facultades otorgadas por el Estatuto Social de la ASOCIACIÓN MUTUALISTA FERROVIARIA DE TAFI VIEJO, el Consejo Directivo CONVOCA a sus asociados Activos a las Elecciones que se efectuarán el día veintiseis de septiembre del año dos mil ocho en el horario de 8.00 a 18.00 horas, para elegir: Un (1) Presidente, Un (1) Secretario, Un (1) Tesorero, Dos (2) Vocales Titulares, 1º y 2º, y Dos (2) Vocales Suplentes, 1º y 2º, por el término de cuatro (4) años para integrar el Consejo Directivo, y Tres (3) Miembros Titulares y Un (1) Miembro Suplente por el término de cuatro años para integrar la Junta Fiscalizadora.

La Junta Electoral que fiscalizará la Elección, funcionará en la Sede Central de la Asociación, sita en calle Congreso Nº 223 de la ciudad de Tafi Viejo, Tucumán, a partir del veintiseis de Agosto del año dos mil ocho, de lunes a viernes, en el horario de 10,00 a 12,00 horas, a los efectos de tratar las modificaciones al Padrón Electoral y/o las impugnaciones a las Listas de Candidatos.

Las Lista de Candidatos se recibirán en la Sede Central de la Asociación por el Consejo Directivo hasta quince (15) días hábiles previo al acto eleccionario, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 12.00 horas, a los efectos de ser oficializadas, siendo más precisamente el 5 de Septiembre del año dos mil ocho la fecha de vencimiento de presentación de las Listas de Candidatos. Dichas Listas deberán ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Elecciones y a lo determinado por los Artículos 22º y 53º del Estatuto Social. Los comicios se llevarán a cabo en la fecha y horario antes indicado en los locales de cada Agencia con el siguiente detalle de ubicación: Buenos Aires, Libertad Nº 451– Piso 1 Dpto."A"; Córdoba (Capital), Suipacha Nº 1844; Cruz del Eje (Córdoba), España Nº 313; Laguna Paiva (Santa Fé), 1º de Mayo Nº 1011; San Cristóbal (Santa Fé), Caseros esquina Las Heras; Santa Fé (Capital), Güemes Nº 3846/48; Tafi Viejo (Tucumán), Belgrano Nº 82 y Tucumán (Capital), Bolivar Nº 899.

Autoridades proclamadas por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 74 del 30/10/2004.

Presidente - Francisco José Martorell
Secretario - Sergio Aníbal Villafañe

Certificación emitida por: Ma. Victoria Molina Z. de Mendilaharzu. Nº Registro: 64. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 015. Libro Nº: A/1973.

e. 22/08/2008 Nº 86.149 v. 22/08/2008

"C"

CATIVIELA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 10 de Septiembre de 2008 a las 11:00 horas en primera convocatoria y la segunda en la misma fecha, una hora después, en la sede social sita en Gual 2699 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 31 finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Nº 31 cerrado el 30 de abril de 2008.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores y consideración de la continuidad de los mismos en cuanto a titulares, suplentes y sindicatura.

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación a más tardar el 28 de agosto de 2008 inclusive en la sede social en días hábiles de 14:00 a 17:00 horas (Ley 19.550 art. 238). El Directorio.

One José Cativiela Presidente designado por el acta de Directorio de fecha 04-09-2007.

El Presidente

Certificación emitida por: A. Elva Giammona de López. Nº Registro: 1259. Nº Matrícula: 2306. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 97.

e. 22/08/2008 Nº 122.090 v. 28/08/2008

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 14 de los Estatutos, la Junta Ejecutiva de la

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO, convoca a las Asociaciones Afiliadas a la ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1° de Julio de 2007 y el 30 de Junio de 2008, que se realizará el próximo 26 de Septiembre de 2008, a las 18:00 horas en Primera Convocatoria y a las 19:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Moreno 1270 - 1° Piso - Oficina 109, de esta Capital Federal, sede de la Federación Argentina de Tiro, a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Delegados entre los asistentes, quienes firmarán juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea.
2º) Considerar la Memoria y Balance e Inventario del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Fijación del valor de la Cuota de Afiliación para el próximo Ejercicio.
4º) Fijación del valor de la Renovación de la Credencial de Tiro.
5º) Tratamiento y Comentario de los temas legales pendientes.
6º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
7º) Elección de siete miembros Titulares de la Junta Ejecutiva, por tres años en reemplazo de: AÑON José Vicente, LARREA Osvaldo Roque, NOGUES de ANDON Graciela Carmen, RODRIGUEZ BRANDER Carlos, RUMI Horacio, SZABO de PURICELLI Eva Judith, UBERTI José María.
8º) Elección de siete miembros suplentes por un año.
9º) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
El firmante se encuentra autorizado a suscribir el presente documento mediante el Acta Nº 45 de la Asamblea General Ordinaria de fecha 28/09/07.
Presidente - Julio Oscar Escalante

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 419.
e. 22/08/2008 Nº 86.140 v. 22/08/2008

"K"

KYOSHIN TRADING S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.720.235. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 08 de Septiembre de 2008 a las 21:00 hs en primera convocatoria y a las 22:00 hs en segunda en Av. San Juan 2651 piso 2º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la documentación establecida en el art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 31/03/2008.
4º) Consideración de la modificación del Estatuto en los artículos Nº 6 y 9.
5º) Transferencia de acciones.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del nuevo Directorio por el término de dos ejercicios.

Presidente Sentaro Yagi. Designado por acta de Asamblea Nº 4 del 11/09/2007.

Certificación emitida por: Iris Sonia Orlando. Nº Registro: 1310. Nº Matrícula: 2914. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 28.
e. 22/08/2008 Nº 83.344 v. 28/08/2008

"L"

LEDESMA SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA INDUSTRIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 18 de septiembre de 2008, a las 11.00, a realizarse en Av. Corrientes 415, piso 13º, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable exigida por las normas vigentes (art. 234, inc. 1°, ley 19.550; normas de la Comisión Nacional de Valores y de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2008 por $ 30.058.837.- en exceso de $ 1.654.312.- sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.
4º) Consideración del destino a dar al resultado del 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Ratificación del dividendo anticipado aprobado por el Directorio en fecha 17 de junio de 2008 por $ 20.000.000.- Consideración de la propuesta del Directorio; en especial, la constitución de una Reserva para Futuros Dividendos en Efectivo.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008, y fijación de su remuneración por dicho período.
6º) Consideración de la gestión del Comité de Auditoría durante el 95º ejercicio social, cerrado el 31 de mayo de 2008. Fijación del presupuesto de gastos para su gestión durante el 96º ejercicio social.
7º) Aprobación de la retribución a los Auditores que certificaron la documentación contable del 95º ejercicio social, y designación de los que certificarán la documentación correspondiente al 96º ejercicio social.
8º) Fijación del número de directores; elección de directores para los ejercicios sociales 96º y 97º.
9º) Elección de tres síndicos titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres síndicos suplentes, todos para el 96º ejercicio social. EL DIRECTORIO.
Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

NOTA: Para registrarse en el libro de asistencia y asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar en la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por una institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la forma dispuesta por la autoridad competente de lunes a viernes, de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas, hasta el día 12 de septiembre de 2008 inclusive, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Av. Corrientes 415, 12º piso, Capital Federal. La Sociedad entregará los comprobantes de depósito que servirán para la admisión a la asamblea y la documentación que será considerada por la asamblea.
Suscripto por el Presidente electo por acta de asamblea Nº 127 del 27/09/2007 y acta de directorio Nº 2.087 del 27/09/2007.
Presidente - Carlos P. Blaquier

El que suscribe esta facultado para la publicación de edictos por acta de Asamblea 127 y de Directorio 2.087 de fecha 27/9/2007. CONSTE.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 12.
e. 22/08/2008 Nº 31.177 v. 28/08/2008

"M"

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de MARITIMA SAN JOSE S.A. para el día 9 de septiembre de 2008, a las 18 hs fijando domicilio en Azucena Maizani 395 7º 707 de CABA, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de los honorarios de Directorio y análisis de su gestión.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social por reducción del capital social a fin de absorber los resultados no acumulados pérdida.
7º) Fijación de domicilio social.

Francisco Calo, DNI 93.413.278 Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/9/07.

Certificación emitida por: Clara Mónica Bel. Nº Registro: 1208. Nº Matrícula: 2580. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 92. Libro Nº: 33.
e. 22/08/2008 Nº 31.231 v. 28/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Ricardo A. Leguizamón, abogado (CPACF., Tº 17, Fº 853), domiciliado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, anuncia que el Sr. José María OTERO, DNI. 7.599.242, con igual domicilio, transfiere al Sr. Javier David OTERO, DNI. 24.911.290, domiciliado en Tunuyán Nº 5.754 de González Catán, La Matanza, Buenos Aires, el fondo de comercio ubicado en Lafuente Nº 2.846, planta baja, Capital Federal, cuyo rubro es garage comercial, que gira con el nombre "Garage Santa Rita", libre de toda deuda y gravamen. Oposiciones en mi domicilio.
e. 22/08/2008 Nº 122.044 v. 28/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACTO S.A.

Por Acta del 16/3/07 Reelige Presidente Gustavo Fabián López y Suplente María Susana Rastillo La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Pasteur 350 piso 2 Dpto. 28 C.A.B.A. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 16/3/07.
Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.
e. 22/08/2008 Nº 121.986 v. 22/08/2008

ADMINISTRADORA DE RIESGOS AGRICOLAS S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 30/4/2008 pasada a escritura pública Nº 230 del 15/8/2008 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Daniel Enrique SPESSOT, Vicepresidente: Carlos HOFFMAN, Directores Titulares: Néstor Carlos ABATIDAGA, Alberto José GRIMALDI, Juan Carlos GILLI, Alejandro ASENJO, Directores Suplentes: Javier Di BIASSE, Alejandro SIMON, Guillermo ROTGER, Marcelo García, Gustavo GIUBERGIA, Rafael CARGNELUTTI.- uLos administradores Albert José Grimaldi, Daniel Spessot. Alejandro Asenjo, Marcelo García, Guillermo Rotger y Rafael Cargnelutti fijan domicilio especial en Av. Eduardo Madero 942 piso 4º Cap. Fed. y Néstor Abatidaga, Carlos Hoffman, Juan Carlos Gilli, Javier Di Biasse, Alejandro Simón y Gustavo Giubergia fija domicilio especial en Av. Córdoba 1776/8 Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura Nº 230 del 15/8/2008 ante la Escribana Rut Marino Registro 1797 Matrícula 4208.-

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 20/8/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 35.
e. 22/08/2008 Nº 13.489 v. 22/08/2008

ALEX EZEQUIEL SZAMUNIKO

EMANCIPACION COMERCIAL: Alex Ezequiel SZAMUNIKO, argentino, nacido el 7/5/1989, hijo de Claudio Salomón Szamuniko y Sara Cattach, DNI.34.956.225, domiciliado en Camargo 528, 7º piso, dpto. A. Cap. Fed.- PADRES: Los cónyuges en primeras nupcias Claudio Salomón Szamuniko, nac. el 28/10/1958, DNI. 12.805.658 y Sara Cattach, nac. 30/7/1961, DNI. 14.555.685, domiciliados en Camargo 528, 7º piso, dpto. A. Cap. Fed. Otorgada por escritura 470 del 24/07/2008, pasada ante la escribana Susana Pilar Malanga, al folio 1117, del Registro 1658 a su cargo de esta Ciudad.- APODERADA: Fanny POZNANSKI, por escritura del 24/7/2008, pasada ante la escribana Susana P. Malanga, al Fº 1117 del Registro 1658.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 086. Libro Nº: 67.
e. 22/08/2008 Nº 13.435 v. 22/08/2008

ALTER S.A.I.C.

Nro. Expediente 161501. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 15 de mayo de 2008 se designó al Sr. Andrea Garbagnati como Director Titular y Presidente y a los Sres. Antonio Trinca y Alberto Valerio Lisdero como Directores Titulares, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A., y se designó al Contador Norberto Gloviar como Síndico Titular, con domicilio especial en Av. Beiró 5670, C.A.B.A. y al Contador Pedro Javier Linaza como Síndico Suplente, con domicilio especial en Reconquista 1056 piso 3, C.A.B.A. Alfredo R. Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ALTER S.A.I.C. de fecha 15 de mayo de 2008.
Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 77. Folio: 912.
e. 22/08/2008 Nº 122.005 v. 22/08/2008

ANA-FORJA S.A.

Por acta de directorio del 2/6/08 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente. Por asamblea del 27/12/05 se aumenta el capital social a la suma de $ 24000. Por asamblea del 20/05/08 se aumento el capital social a la suma de $ 48000.
Abogado - Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/08/2008. Tomo: 98. Folio: 520.
e. 22/08/2008 Nº 122.102 v. 22/08/2008

AUTOS VIRTUALES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/2/08 y Reunión de Directorio del 3/3/08 designó el siguiente Directorio: Presidente Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Directores Titulares Héctor Mario Aranda y Hernán De Laurente, Directores Suplentes Damián Fabio Cassino e Ignacio José María Sáenz Valiente; quienes fijaron domicilio especial de acuerdo al siguiente detalle: Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Héctor Mario Aranda en Piedras 1743 Cap. Fed., Hernán De Laurente en Sucre 1437 piso 8 "F" Cap. Fed. y Ignacio José María Sáenz Valiente y Damián Fabio Cassino en Juana Manso 205 piso 1 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1447 del 11/08/08 pasada al folio 8359 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 134. Libro Nº: 171.
e. 22/08/2008 Nº 13.447 v. 22/08/2008

"B"

BANDEJAS STUCCHI S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 30/07/08 a fs. 3, se resolvió el cambio de sede social de la calle Guayaquil Nº 165, 1º "D" de esta ciudad CABA, a la calle Llavallol Nº 3.430, piso 5º, dpto. "B" de esta ciudad CABA. María Larrañaga autorizada por acta del 30/07/68.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3387. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 119.
e. 22/08/2008 Nº 83.329 v. 22/08/2008

BELCOS S.A.I. Y F.

Por Escritura 549 del 8-8-08 Registro 820 CABA se aceptó la renuncia como Presidente a Hans Gerd Kart Hinsch y se designó Presidente a Carlos Alfredo Belchor DNI 13.531.956 con domicilio especial en J. F. Segui 4517 10 "C" CABA. Autorizado en escritura 549 del 8-8-08 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 106. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 86.162 v. 22/08/2008

BETI-AURRERA S.A. DE TRANSPORTES

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 8 de marzo de 2005, pasada a Folios 64 y 65 del Libro Copiador de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 14 de septiembre de 1978, bajo Nº A23517 y Acta de Directorio de fecha 8 de marzo de 2005, pasada a folio 199 y 200 del Libro Copiador de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 14 de septiembre de 1978, bajo Nº A23518, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Luis Enrique Zambruno, Vicepresidente: Alfredo Eduardo Braña, Director Titular: Santiago Jose Maria Passalacqua constituyendo todos ellos, domicilio especial en el legal de Suipacha 472 6* piso oficina 607 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Luis Enrique Zambruno
Síndico - Andrea Marga Galli

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 13. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2008 Nº 13.438 v. 22/08/2008

BETI-AURRERA S.A. DE TRANSPORTES

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 20 de febrero de 2006, pasada a Folios 66 y 67 del Libro Copiador de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 14 de septiembre de 1978, bajo Nº A23517 y Acta de Directorio de fecha 20 de febrero de 2006, pasada a folio 6 del Libro Copiador de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 30 de marzo de 2006, bajo Nº 24247/06, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Luis Enrique Zambruno, Vicepresidente: Alfredo Eduardo Braña, Director Titular: Santiago Jose Maria Passalacqua constituyendo todos ellos, domicilio especial en el legal de Suipacha 472 6* piso oficina 607 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Luis Enrique Zambruno
Sindico - Andrea Mara Galli

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 11. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2008 Nº 13.436 v. 22/08/2008

BETI-AURRERA S.A. DE TRANSPORTES

Nombramiento de Autoridades. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 5 de marzo de 2007, pasada a Folios 67 y 68 del Libro Copiador de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 14 de septiembre de 1978, bajo Nº A23517 y Acta de Directorio de fecha 5 de marzo de 2007, pasada a folio 12 del Libro Copiador de Actas de Directorio Nº 2, rubricado el 30 de marzo de 2006, bajo Nº 24247/06, se designa nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos con mandato por un ejercicio de la siguiente forma: Presidente: Santiago Jose Maria Passalacqua, Vicepresidente: Luis Enrique Zambruno, Director Titular: Alfredo Eduardo Braña, constituyendo todos ellos, domicilio especial en el legal de Suipacha 472 6º piso oficina 607 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Presidente - Santiago Jose María Passalacqua
Sindico - Andrea Mara Galli

Certificación emitida por: Maria Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 12. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2008 Nº 13.437 v. 22/08/2008

BONAFI CONSUMO S.A.

Se hace saber por un día: Que por Asamblea Ordinaria del 4/7/2008, se resolvió: a) Aceptar la renuncia del Director Titular Luis NAVONE y designar el siguiente directorio: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Marcelo Mariano BOSCH y DIRECTOR SUPLENTE Sofia DODERO GONZALEZ, y constituyeron domicilio especial en el de la Sociedad; b) Cambiar la SEDE SOCIAL a AVENIDA DEL LIBERTADOR 930 5º PISO Departamento 11 Ciudad Autonoma de Buenos Aires. Firma Gustavo Ariel REY, autorizado en la Esc. 28/7/2008 Fº 3975 Registro 1521 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Emilio Merovich. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4372. Fecha: 7/8/2008. Nº Acta: 15. Libro Nº: 56.

e. 22/08/2008 Nº 31.228 v. 22/08/2008

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

(IGJ Nº 1.590.500). Comunica que por Asamblea Ordinaria del 16/11/2007 se resolvió designar el siguiente Directorio: Facundo Bunge Frers (Presidente), José María Astarloa (Vicepresidente) y Alfredo Merlis (Director Suplente), constituyendo todos domicilio especial en Emma de la Barra 353, piso 8º, Ciudad de Buenos Aires. Natalia Lucía Galeazzi, autorizada por Asamblea del 16/11/2007.

Abogada - Natalia Lucía Galeazzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 89. Folio: 39.

e. 22/08/2008 Nº 9076 v. 22/08/2008

BREYER HNOS S.A.C.I.F.A.M.

Por acta de Asamblea de fecha 06/11/07, todos los socios de BREYER HERMANOS S.A.C.I.F.A.M., que representan la totalidad del capital social deciden designar a Carlos Gustavo Barry para el cargo de Presidente y Claudia Marcela Polito para el cargo de Directora Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en la calle Rodríguez peña 470, C.A.B.A. Autorizado por acta de asamblea de fecha 06/11/07, Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI. 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 388807. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 22/08/2008 Nº 83.336 v. 22/08/2008

BRONAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 13/05/2008, se resolvió la Designación, distribución y Renovación del nuevo directorio y por Acta de Directorio del 15/05/2008 se ratifico: Presidente: Pedro Javier Ramirez; Vicepresidente: Alejandro Ramirez, Director Titular: María Marcela Ramirez y Director Suplente: María Cristina García, todos con domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 884, Piso 3º Oficina "305", CABA. Autorizado: Autorizado: Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, por Certificación de firmas del 25/06/2008.

Escribano - Juan Carlos Nardelli Mira

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 080815403484/C. Matrícula Profesional Nº: 3858.

e. 22/08/2008 Nº 122.048 v. 22/08/2008

"C"

CAMILO PRODUCCIONES S.A.

Por escritura 214, Folio 1263, del 05/08/2008, registro 2115 se Protocolizó: Acta de Directorio Nº 4, del 20/06/2008, Foja 8 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 de la sociedad, por la que se decidió trasladar la sede social de Av. Callao Nº 1016 8º piso Capital Federal a Demaría 4537, 3º piso, departamento "301" de Capital Federal. Autorización para publicar escritura 214 del 05/08/2008. Silvina Allievi. Escribana Titular del registro 2115 de esta ciudad.

Escribana - Silvina B. Allievi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 7/8/2008. Número: 080807389901/8. Matrícula Profesional Nº: 4397.

e. 22/08/2008 Nº 573 v. 22/08/2008

CELOMAT S.A. - CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.

FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Se comunica por el término de ley que "CELOMAT S.A.", con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia, bajo el número 4123, Libro 85, Tomo A de sociedades anónimas con fecha 1/11/1976, (sociedad absorbente), ha resuelto su fusión por absorción con "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S. A.", con sede social en Avenida Julio A. Roca 570, 1º, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inscripción en Inspección General de Justicia, bajo el número 6944, libro 11 de sociedades por acciones, con fecha 18/05/2000, (sociedad absorbida). Como consecuencia de la fusión "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", se disuelve sin liquidarse, transfiriendo su activo y pasivo.

Las valuaciones de activo y pasivo de la sociedad absorbente y la absorbida al 31 de marzo de 2008 son: "CELOMAT S.A": activo $ 83.437.313,67; pasivo $ 23.991.91,60; "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.": activo $ 400.692,02, pasivo no posee. El compromiso previo de fusión se celebró el 27 de junio de 2008 y fue aprobado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de Accionistas de "CELOMAT S.A". y "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S.A.", realizadas con fecha 10 de julio de 2008.

Por las oposiciones de ley dirigirse a la Avenida Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Como consecuencia de la fusión "CELOMAT S.A.", aumenta el capital en la suma de $ 708.000.- quedando fijado su capital en $ 20.322.105.- (representado por 20.322.105 acciones ordinarias no endosables de $ 1.- valor nominal cada una y de un voto por acción), es una sociedad anónima y no modifica su denominación continuando bajo el nombre de "CELOMAT S.A." y su domicilio es Avenida Julio A. Roca 570, 1º piso, oficina "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizada por la sociedad "CELOMAT S.A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 138 a 140 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 17/03/77 bajo Nº B 03707.

Autorizada por la sociedad "CELOMAT ETIQUETAS ESPECIALES S. A.", según acta de asamblea de fecha 10 de julio de 2008, labrada a fojas 86 a 87 del libro de Asamblea número 1, rubricado por la Inspección General de Justicia el 22/06/00 bajo Nº 48705/00.

Apoderada - Viviana Mónica Di Giacomo

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 80.

e. 22/08/2008 Nº 31.197 v. 26/08/2008

CLEARWAT S.A.

Acta 12/08/08. 1) Presidente: Dajczman Berta Ida, Director Suplente: Yablsowsky Aldo Jorge, ambos domicilio especial en sede. 2) sede: Tucumán 1429 Piso 2 Of. "C" CABA: 3) Directores Renunciantes Vieyra Roxana Beatriz y Ale Carlos Enrique. Dajczman Berta Ida autorizado acta de 12/8/08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 173. Libro Nº: 43.

e. 22/08/2008 Nº 122.206 v. 22/08/2008

CMV/TV S.A.

Complemento de Edicto del 17/03/08, recibo 00069-00078256. Por acta de directorio el 13/06/05 Josefa Alustiza, DNI 11513807 renunció al cargo de Directora Suplente. Autorizado: Carlos Alberto Cantos DNI 17073714 por asamblea 4 del 8/5/06 y escritura del 10/12/03, Folio 621, Registro 1339, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Corina Z. Gorbato. Nº Registro: 1339. Nº Matrícula: 3606. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 26.

e. 22/08/2008 Nº 122.269 v. 22/08/2008

COMPAÑIA LA PILARICA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13.05.08 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Guillermo Leonardo López Bustamante; Vicepresidente: Pablo Alejandro Espeche; Directores titulares: Roland Castellanos, Michael P. Nicholls y Marcelo E. Bombau; Directores suplentes: Nelly A.R. Bustamante de López, Cecilia Andrea López Bustamante, Pierre Thumerel, Julio Héctor Najul y Javier Martín Petrantonio, todos por el término de un ejercicio. Los señores directores titulares Guillermo Leonardo López Bustamante, Pablo Alejandro Espeche, y las señoras directoras suplentes Nelly A. R. Bustamante de López y Cecilia Andrea López Bustamante constituyen domicilio especial en Salcedo 3856, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en tanto que los señores directores titulares Roland Castellanos, Michael P. Nicholls y Marcelo E. Bombau, y los señores directores suplentes Javier Martín Petrantonio, Pierre Thumerel y Julio Héctor Najul constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de directorio del 13.05.08 pasada a fojas 55 del libro de actas de directorio Nº 3.

Abogado - Carlos O. Grüneisen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 77. Folio: 469.

e. 22/08/2008 Nº 122.016 v. 22/08/2008

CORPORACION AMERICA S.A.

IGJ Nº 1628951. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 25/06/08 se resolvió: aumentar el capital de $ 255.286.833 a $ 304.855.551, quedando el mismo representado por 304.855.551 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El aumento de capital se realizó mediante la capitalización de aportes irrevocables efectuado por los accionistas por $ 49.568.718. Hernán Killinger. Abogado autorizado por asamblea del 25/06/08.

Abogado - Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 22/08/2008 Nº 122.259 v. 22/08/2008

CORPORACION AMERICA S.A.

IGJ Nº 1628951. Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 07/08/08 se resolvió: aumentar el capital de $ 304.855.551 a $ 316.597.090, quedando el mismo representado por 316.597.090 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El aumento de capital se realizó mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables efectuado por los accionistas por $ 11.741.539. Hernán Killinger. Abogado autorizado por Asamblea del 07/08/08.

Abogado - Hernán Killinger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 98. Folio: 215.

e. 22/08/2008 Nº 122.258 v. 22/08/2008

CV BERAZATEGUI S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 23/3/06 y Reunión de Directorio del 28/3/06 designó el siguiente Directorio: Presidente José María Sáenz Valiente (h), Vicepresidente Carlos Alberto Valentini, Director Titular Damián Fabio Cassino y Directores Suplentes María Lucila Romero y Héctor Raúl Valentini; quienes fijaron domicilio especial en Avalos 2057 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús autorizado por escritura 1404 del 4/8/08 pasada al folio 8078 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 171.

e. 22/08/2008 Nº 13.443 v. 22/08/2008

"D"

DINANSEN INVERSORA S.A.

Por Acta del 4/1/08 fija domicilio legal en Viamonte 1815 piso 3 Of. D CABA. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Directorio del 4/1/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/08/2008 Nº 121.989 v. 22/08/2008

DISTRIBUIDORA SANCRI S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 10/8/2007 se resolvio cambiar el domicilio social a Avenida Cabildo 182 piso 10, CABA. Autorizado mediante misma acta el socio Gerente Christian Ariel Gallo.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 55. Libro Nº: 66.

e. 22/08/2008 Nº 86.160 v. 22/08/2008

"E"

ECO AXIS S.A.

Por acta de Asamblea de fecha 09/02/07, todos los socios de ECO AXIS SA, que representan la totalidad del capital social deciden: Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes por el término de dos ejercicios eligiendo para cubrir tales cargos a Hugo Ricardo Avellaneda como Presidente y a Maria Teresa Nofal como Directora Suplente. Ambos constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, piso 9, oficina 69, C.A.B.A. Autorizados por acta de Asamblea de fecha 09/02/07, Fernando Rubén Ferrari y Anabella Yñiguez a fin de que lleven a cabo todos los trámites que fueren necesarios para presentar e inscribir el cambio de Directorio de la sociedad y para realizar la publicación de edictos.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 388806. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 22/08/2008 Nº 83.314 v. 22/08/2008

EMPRENDIMIENTOS E INVERSIONES UNION S.A.

AUMENTO DE CAPITAL CON PRIMA DE EMISIÓN - SIN MODIFICACIÓN ESTATUTO SOCIAL.

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2008 se resolvió el aumento del capital social con prima de emisión, dentro del quíntuplo Art. 188 LSC, en la suma de $ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) con una prima de emisión de $ 2 (pesos dos) por acción, por lo que el valor de la suscripción de cada acción se fija en $ 3 (pesos tres). En consecuencia, el capital social asciende a la suma de $ 2.033.000 (pesos dos millones treinta y tres mil) dividido en 2.033.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Natalia Müller, autorizada en virtud del Acta de Asamblea Nº 06 de fecha 18/08/2008.

Abogada - Natalia V. Müller

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 82. Folio: 546.

e. 22/08/2008 Nº 122.301 v. 22/08/2008

ESIC S.A. (EMPRESA DE SERVICIOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES)

Autorizado por la Asamblea Ordinaria de 4/7/08 que designó Director titular a Fernando Daniel Asain Mustafá y director suplente: Pablo Emilio Asain Mustafa, ambos con domicilio especial en: Ada. Presidente Roque Sáenz Peña 720 2º A CABA.

Abogado - Gastón Passeggi Aguerre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 33. Folio: 495.

e. 22/08/2008 Nº 122.056 v. 22/08/2008

FARMACIAS DE SIMILARES S.A. DE CAPITAL VARIABLE

Por resolución de fecha 03/07/2008 se autoriza José Antonio Barbón Lacambra a informar que: Se desiste del cambio de sede de la sucursal a General Mosconi 3373 de CABA; quedando ratificada la sede social inscripta en Salta 1637 de CABA, Planta Baja Capital Federal. Se desiste del Nombramiento de Hilda Delgado Martínez como representante legal, quedando ratificada como Única representante a Socorro Salgado Bolaños.

Abogado - José Antonio Adolfo Barbon Lacambra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 63. Folio: 359.

e. 22/08/2008 Nº 122.330 v. 22/08/2008

FRAPPE S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios del 10/8/2007 se resolvio cambiar el domicilio social a Avenida Cabildo 182 piso 10, CABA. Autorizado mediante misma acta el socio Gerente Christian Ariel Gallo.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 22/7/2008. Nº Acta: 54. Libro Nº: 66.

e. 22/08/2008 Nº 86.158 v. 22/08/2008

"G"

GB IMPRESIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 12 y Acta de Directorio Nº 38, ambas del 12/05/08 se designó Presidente a Héctor Osvaldo González, DNI 14.557.342, argentino, casado, empresario, nacido: 05/03/61; Director Suplente a Eufemia Rosa Orciouli, DNI 2.161.681, argentina, viuda comerciante, nacida 25/07/30.Todos los Directores electos constituyen domicilios especiales en la calle Moreno 1270 - 3er. piso oficina "313", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta de asamblea del 12/05/08.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 22/08/2008 Nº 122.027 v. 22/08/2008

GRANJA LA SUREÑA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 235 del 5-08-2008 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio ambas del 29 de abril de 2008 en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Makiko Mitsuzuka de Ferrari; Director Suplente: Roberto Omar Ferrari, ambos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en 25 de Mayo 459 - 5º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 235 del 5-8-2008.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 2.

e. 22/08/2008 Nº 31.184 v. 22/08/2008

EL TORO S.A.

Por asamblea general ordinaria unánime del 27 de marzo de 2008 se reeligió Directorio, a: Presidente: Ricardo BALIÑA, y Directora Suplente: Gloria BALIÑA, mandato por dos ejercicios. Constituyen domicilio especial en Rodriguez Peña 1632, piso 3º "A", Capital Federal. Autorizado por escritura número 181 del 15 de agosto 2008.

Escribano - Daniel Augusto Ferro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406120/D. Matrícula Profesional Nº: 2267.

e. 22/08/2008 Nº 86.195 v. 22/08/2008

ELECTRIGAL S.A.

De acuerdo con lo resuelto por las Asambleas Generales Ordinarias del 25.4.2008 y 1.7.2008 y reuniones de Directorio de fechas 25.4.2008 y 1.7.2008, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: María Inés Colasantti; Director Titular: José Luis Gentile; Directores Suplentes: Juan Miguel Woodyatt, Guillermo Juan Pando y Rubén Alberto Lancelotte. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley 19.550 los Señores Directores constituyen los siguientes domicilios especiales: Teófilo Hugo Veloso, José Luis Gentile y Rubén Alberto Lancelotte en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad de Buenos Aires, María Inés Colasantti y Juan Miguel Woodyatt en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 430/434 Piso 19 y 21 respectivamente de la Ciudad de Buenos Aires y Guillermo Juan Pando en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 407 Piso 1 de la Ciudad de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25.4.2008 y Actas de Directorio de fecha 25.4.2008 y 1.7.2008 (aceptación y distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Hugo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 192. Libro Nº: 59.

e. 22/08/2008 Nº 9054 v. 22/08/2008

ETIMA ENVASES S.A.

Por Acta del 2/7/08 Reelige Presidente Eduardo Emilio Messer y Suplente Eduardo Messer La Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Córdoba 1525 piso 2 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 2/7/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.999 v. 22/08/2008

EUROCABLE ARGENTINA S.A.

Por Acta del 21/7/08 reelige Presidente Edgardo Alberto Varela González y se designa Suplente Miguel Ángel Olivera Fernández por renuncia de Esteban Jorge Isorna todos con domicilio especial en Zapata 256 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 21/7/08.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/08/2008 Nº 121.985 v. 22/08/2008

"F"

FABRICACION DE HERRAMIENTAS ESPECIALES FHE S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

AVISO COMPLEMENTARIO.- De publicación B.O. Nº 82.595, fecha 30-07-08. Los directores designados constituyeron domicilio especial en la sede social de la Avenida Cordoba 657 1º piso C.A.B.A.- Autorizado por escritura Nº 207 del 10-06-2008, Fº 595 Registro 1132.

Escribano – Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819407003/2. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 22/08/2008 Nº 83.357 v. 22/08/2008

GRUPO AFEX S.A.

Integración del Directorio. Se comunica que por Asambleas de Accionistas celebradas el 29 de Septiembre de 2007 y el 15 de mayo de 2008, se ha designado como director titular y presidente a OSVALDO DANIEL VECCHIO, D.N.I. Nº 7.601.251; y como Director Suplente a LADISLAO RODOLFO HRABINA, D.N.I. 4.156.075, en reemplazo respectivamente de los Sres. Leandro Pablo Deambrogio y Ariel Carmelo La Teana, quienes renunciaron a sus cargos. Los miembros designados han aceptado el cargo y constituyen domicilio especial en Acoyte 81, 8º "A", CABA. Firmado: OSVALDO DANIEL VECCHIO, D.N.I. 7.601.251. Presidente, designado por acta de Asamblea del 29.09.07.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 6/8/2008. Nº Acta: 978.

e. 22/08/2008 Nº 121.991 v. 22/08/2008

GRUPO PROIM S.A.

Por acta de Asamblea Nº 03 y Acta de Directorio Nº 09, ambas del 31/03/08 se designa Presidente a Fabián Darío Faintich Bril, DNI 25440096, argentino, casado, comerciante, nacido: el 28/07/76; Vice-Presidente a Carlos Fernando Bosso, DNI 16113377, argentino casado, comerciante, nacido: 11/11/62; Director Suplente a Myriam Elizabeth Perez, DNI 21125003, argentina, casada, comerciante, nacida el 19/10/69. Todos los Directores electos constituyen domicilios especiales en la calle Viamonte 1592 - 6º piso Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Autorizada por acta de asamblea del 31/03/08.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 22/08/2008 Nº 122.026 v. 22/08/2008

GUENECHEN S.A. FORESTAL Y AGROPECUARIA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 8/8/08 resolvió aumentar el capital a $ 4.550.000. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1458 del 12/8/08 pasada al folio 8419 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 171.

e. 22/08/2008 Nº 13.449 v. 22/08/2008

"H"

HAPS S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 268 y Acta de Directorio Nº 269, ambas del 21/12/06, el Directorio de la sociedad quedó integrado según el siguiente detalle: Presidente: José Luis Tomás Fourcade; Vicepresidente: Robert Edward Naggiar Graham; Director Titular: Elizabeth Sharp de Graham; Director Suplente: Martín Zimmermann. Todos fijan domicilio especial en reconquista 336, Piso 8º, CABA. Cristina Oddone. Abogada autorizada según Acta de Directorio Nº 270 del 21/12/06.

Abogada - Cristina B. Oddone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 7/07/2008. Tomo: 54. Folio: 808.

e. 22/08/2008 Nº 119.265 v. 22/08/2008

"I"

IBERARGEN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre IBERARGEN S.A., sociedad inscripta originalmente en la Inspección General de Justicia el 24/05/1991 bajo la denominación Bingos del Paraná S.A., Número 3104, Libro 109, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, y bajo la denominación actual el 3/02/1994, bajo el Número 926, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; KARMELE S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/05/1998 bajo el Número 2408, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; GALLAECIA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 18/06/1998 bajo el Número 4183, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; CUATRO CAMINOS S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 06/09/1991 bajo el Número 6834, Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y LA BASE S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 04/06/1998 bajo el Número 3428, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 26/06/2008, Karmele S.A., Gallaecia S.A., Cuatro Caminos S.A. y La Base S.A. se fusionan por absorción en IBERARGEN S.A. En consecuencia las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a IBERARGEN S.A. con efecto a partir del 1/04/08. En función de la reorganización acordada, el capital de Iberargen S.A. se aumentará de $ 8.028.386 a $ 49.628.386. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/03/2008: Iberargen S.A.: Activo $ 250.557.940, Pasivo $ 123.854.254; Karmele S.A.: Activo $ 308.393.877, Pasivo $ 29.893.238; Gallaecia S.A.: Activo $ 95.450.690, Pasivo $ 18.969.566; Cuatro Caminos S.A.: Activo $ 65.744.227, Pasivo $ 14.524.187; La Base S.A.: Activo $ 92.327.327, Pasivo $ 5.328.371. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 26/06/2008, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 12/06/2008, y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de cada una de las sociedades el 31/07/2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, Folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/2008. El Autorizado."

Abogado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 22/08/2008 Nº 122.335 v. 26/08/2008

ICI ARGENTINA S.A.I.C.

Comunica que por Acta de Directorio Nº 1869 del 13/06/08 el Directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente manera: PRESIDENTE: Richard Paul Westlake; DIRECTORES TITULARES: Egbert Anton Henstra y Mario Ezzelino Mariuzzi. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Avenida Paseo Colón 221, Piso 5º, C.A.B.A.. Maria Guillermina Pinnel. Abogada, autorizada según Acta de Directorio de 13/06/08.

Abogada - María Guillermina Pinnel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 99. Folio: 497.

e. 22/08/2008 Nº 9046 v. 22/08/2008

INSTITUTO MEDICO DE ESTETICA CORPORAL S.A.

Por Acta de Asamblea del 20/1/08 se acepta la renuncia de Eduardo Jacobo Levy reelige Presidente Alejandra Elena Cris y Suplente Jorge Héctor Lichtensztain Por Acta de Directorio del 23/1/07 la Sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Acevedo 617 piso 5 Dpto. A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/1/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.996 v. 22/08/2008

INSTRUMENTAL QUIRURGICO FAICO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Acta de Asamblea y Directorio 31-07-2008, se designa PRESIDENTE -ENRIQUE FERNANDEZ.- VICEPRESIDENTE: BEATRIZ ANGELICA LACOSTE.- DIRECTOR - ENRIQUE ALBERTO FERNANDEZ.- Los directores constituyen domicilio especial en Marcos Paz 2532 Cap. Fed.-Firma: Presidente: Enrique Fernandez, según Acta Asamblea y Directorio 31-07-2008.

Certificación emitida por: Dalia Carmen Dulcich. Nº Registro: 1226. Nº Matrícula: 2377. Fecha: 20/08/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 40.

e. 22/08/2008 Nº 122.296 v. 22/08/2008

INVERPYMES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 20-5-2008 se designó Presidente: Gerardo Alberto Galmés, Vicepresidente: José Alberto Caruso; Directora Suplente: Marta Araceli Fernández y Director Suplente: Roberto César Nogueira todos con domicilio especial en la sede social; por Asamblea Extraordinaria del 30-4-2008 se trasladó la sede social a Cerrito 774 piso 6º CABA. Firmado: Dra. Constanza Sofía Choclin, autorizada por Asamblea Ordinaria del 20-5-2008.-

Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 22/08/2008 Nº 122.313 v. 22/08/2008

INVERSORA LIMBANG S.A.

Por Acta del 13/08/08 DESIGNA Presidente Alberto Domingo Grupillo y Suplente Martirio Romera por renuncias de Gerardo David Torres y de Natalia Soledad Fernández respectivamente La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Cerrito 520 6 Of. A C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 13/08/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.998 v. 22/08/2008

ITAPOAN S.A.

A los fines de lo dispuesto en el artículo 83 de la ley 19.550 se hace saber por tres días la Fusión celebrada entre ITAPOAN S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 12/06/1998 bajo el Número 3846, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; C&K INTERNACIONAL S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/06/1998 bajo el Número 3365, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y SAMANA S.A., sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 03/06/1998 bajo el Número 3357, Libro 1, Tomo de Sociedades por Acciones, con domicilio en Av. del Libertador 1068, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Conforme lo dispuesto en el Compromiso Previo de Fusión del 27/06/2008, C&K Internacional S.A. y Samana S.A. se fusionan por absorción en ITAPOAN S.A., en consecuencia las dos sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse transfiriendo la totalidad de su activo y pasivo a ITAPOAN S.A. con efecto a partir de 1/04/08. En función de la reorganización acordada, el capital de Itapoan S.A. se aumentará de $ 3.539.288 a $ 4.851.288. Valuación del activo y pasivo de las sociedades según balance al 31/03/2008: Itapoan S.A.: Activo $ 17.848.752, Pasivo $ 4.642.431; C&K Internacional S.A.: Activo $ 4.499.459, Pasivo $ 847.692; Samana S.A.: Activo $ 5.919.175, Pasivo $ 4.605.246. El Compromiso Previo de Fusión, celebrado el 27/06/2008, fue aprobado por los respectivos directorios de las sociedades el 12/06/2008 y ratificado por Asambleas Extraordinarias Unánimes de las respectivas sociedades el 31/07/2008. Ningún accionista ha ejercido el derecho de receso. Oposiciones de ley: Juncal 802, piso 5, Departamento "K", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de 12 a 18 horas. El que suscribe, Fernando Martínez Zuviría, abogado, Tomo 97, folio 415 ha sido autorizado por instrumento privado, Acta de Asamblea Extraordinaria del 31/07/2008. El Autorizado.

Abogado/Autorizado - Fernando Martínez Zuviría

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/08/2008. Tomo: 97. Folio: 415.

e. 22/08/2008 Nº 122.334 v. 26/08/2008

"J"

JOHNSON & JOHNSON MEDICAL S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea del 09/05/08, se dispuso la elección de integrantes del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Salsamendi; Vicepresidente; Carlos Alberto Castro; Directores Titulares: Gustavo Daniel Sala, Eugenio Carmelo Goroni e Ileana Laura Freire; Sindico Titular: Miguel Angel Emery; y Sindico Suplente: Antonio Millé. Aceptación de cargo por instrumento privado del 09/05/08. Todos con domicilio especial en la calle Bartolomé Mitre 226, 5º Piso, C.A.B.A. Autorizado a publicar por instrumento privado del 09/05/08, Dra. María del Rosario Millé, Abogada.

Abogado - María del Rosario Millé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 66. Folio: 923.

e. 22/08/2008 Nº 122.058 v. 22/08/2008

JOHNSON MATTHEY ARGENTINA S.A.

RPC: 28.10.1996, Nº 10.618, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 11.6.2007, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: James Gillespie; Vicepresidente: Alejandro Rivera Leal; Director Titular: Alberto Lasheras Shine; Directores Suplentes: Horacio Esteban Beccar Varela y Matthew Petch. Todos los directores con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. Bs. As.; y según Asamblea del 13.3.2008, se resolvió remover a Alejandro Rivera Leal a sus cargos de Vicepresidente y Director Titular y designar a Matthew Petch como Vicepresidente y a Alejandro Rivera Leal como Director Suplente, hasta completar el mandato. El Director designado con domicilio especial en Cerrito 740; Piso 16º, C.A. Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado según Asambleas del 11.6.2007 y 13.3.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2008 Nº 122.035 v. 22/08/2008

"K"

KROY WEN S.A.

Por Acta del 23/5/07 Designa Presidente José Alberto Villavicencio por renuncia de Enrique Alfredo Morales y reelige Suplente Norberto Carlos Ramírez todos con domicilio especial en Fray Luis Beltrán 140 CABA Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 23/5/07.

Pablo D. Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 22/08/2008 Nº 121.984 v. 22/08/2008

"L"

LIDERAR S.A.

RPC 18.02.1994, bajo el Nº 1332, del Lº 114, Tº "A" de S.A. Por Asamblea del 12.08.2008, se resolvió: (i) disolver la Sociedad, en los términos del art. 94, inc. 1º y 8º, Ley 19.550 e iniciar el proceso de liquidación y (ii) designar como Liquidador Titular al Sr. Alfredo Carlos Marinelli y como Liquidador Suplente al Dr. Eduardo Federico Ansaldo. Los Sres. Marinelli y Ansaldo aceptan sus cargos en ese acto y constituyen domicilio especial en Hipólito Bouchard 547, Piso 12º, Capital Federal y Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Capital Federal, respectivamente. Dra. Natalia I. Di Nieri, Tº 84 Fº 814 CPACF - Autorizada por Asamblea del 12/08/2008.

Abogada - Natalia I. Di Nieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 84. Folio: 814.

e. 22/08/2008 Nº 122.047 v. 22/08/2008

LOUIS VUITTON ARGENTINA S.A.

RPC: 30.1.1995, Nº 774, Lº 116, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 18.4.2008, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Isabelle Brunetiere Rebours; Vicepresidente: Diego Rodolfo Farreras Villalón; Director Titular:

Ricardo Vicente Seeber; Director Suplente: Eric Michel Jacques Joseph Pradon. Todos con domicilio especial en Cerrito 740, Piso 16º, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado conforme Asamblea del 18.4.2008.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 22/08/2008 Nº 122.034 v. 22/08/2008

LUXOTTICA ARGENTINA S.R.L.

Nro. Expediente 1.628.491. Se comunica que por resolución social de fecha 06 de febrero de 2008, se designó Gerente al Dr. Alberto Valerio Lisdero, con domicilio especial en Avenida Corrientes 545, 8º Piso Frente de la Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la resolución social de Luxottica Argentina S.R.L. de fecha 06 de febrero de 2008.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 22/08/2008 Nº 122.003 v. 22/08/2008

"M"

MACAIR JET S.A.

En cumplimiento de la Resolución IGJ Nº 7/2005 se hace saber por tres días: que la Sociedad Macair Jet S.A. con sede social en Av. Carlos Maria Della Paolera 299, Piso 27º,Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo Nº 11396, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas del 16/11/1993, comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 10 de mayo de 2006 se ha resuelto restituir al accionista Sideco Americana S.A. con sede social en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11703, Libro 53, Tomo A de Sociedades por Acciones del 15/03/1961, un saldo de aportes irrevocables que ascendía a la suma de $2.357.337. La valuación del activo y pasivo al 31/12/05 de Macair Jet S.A. ascendía a $9.996.557 y $2.625.399 y el Monto del Patrimonio Neto a la fecha de aceptación de los aportes ascendía a la suma de $7.371.158, conforme certificación contable sobre la composición y cuantía del Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2.005. Presidente: Carlos G. De Perez, por Acta de Asamblea del 10/03/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 027.

e. 22/08/2008 Nº 9075 v. 26/08/2008

MARIA SOLEDAD FERNANDEZ

EMANCIPACION COMERCIAL: Maria Soledad FERNANDEZ, arg., nac., el 29/11/1988, hija de Carlos Alberto Fernandez y Mirta Beatriz Caspio, DNI.34.209.222, domiciliada en Valle 1005, 3º piso, Cap. Fed. PADRES: Los cónyuges en primeras nupcias Carlos Alberto Fernandez, nac. el 10/10/1949, DNI. 8.113.838 y Mirta Beatriz Caspio, nac. 30/6/1949, LC. 6.143.272, argentinos, domiciliados en Valle 1005, 3º piso, Cap. Fed.- Otorgada por escritura 512 del 6/08/2008, pasada ante la escribana Susana Pilar Malanga, al folio 1209 del Registro 1658 a su cargo de esta Ciudad.- APODERADA: Fanny POZNANSKI. por escritura del 6/8/2008, pasada ante la escribana Susana P. Malanga al Fº 1209 del Registro 1658.

Certificación emitida por: Susana P. Malanga. Nº Registro: 1658. Nº Matrícula: 4084. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 087. Libro Nº: 67.

e. 22/08/2008 Nº 13.434 v. 22/08/2008

MARTISAM S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 3 del 24/06/08 designó Presidente: Jorge Gustavo Heinze. Vicepresidente: Miguel Arcángel Felicevich. Director Suplente: Gabriel Iván Heinze, por renuncia de Mario Roberto Litmanovich y Daniel Javier Barreiro y la sociedad mantiene su domicilio legal en la calle Av. Del Libertador 4700, Piso 4º, Cap. Federal, Domicilio especial de todos. Contador Público autorizado por Acta de Asamblea del 24/06/08: Jorge Angel Oliva. Exp. 1777932.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 466947. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 22/08/2008 Nº 31.194 v. 22/08/2008

MED REEFER SUDAMERICA S.A.

Nº Correlativo 1741181. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de abril de 2008 fueron designadas las siguientes autoridades: Director Titular y Presidente: Sr. Alfonso Clerici, Director Titular y Vicepresidente: Sr. Antonio Rognoni, Director Titular: Dr. Alberto Valerio Lisdero; Director Suplente: Dr. Alfredo Ricardo Lisdero, todos ellos con domicilio especial en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, C.A.B.A. Alfredo Ricardo Lisdero. Autorizado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Med Reefer Sudamérica S.A. de fecha 30 de abril de 2008.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 22/08/2008 Nº 122.004 v. 22/08/2008

MEDICINA CATAN S.A.

En cumplimiento Art 60 Ley 19550 por Acta de Asamblea No 6 del 23 de Abril de 2007. Se designo nuevo Directorio por vencimiento de mandato de los directores Señores Ana María del Carmen Clerici DNI 5621318, María Teresa González LC 2714834, José María Luques DNI 4592037 y María Angélica Clerici LC 5621413 Y por Acta de Directorio No 31 del 23 de Abril de 2007 se designaron los cargos de Directorio entrante por el termino de tres años quedando constituido de la siguiente forma: Presidente Sra. Ana María del Carmen Clerici DNI 5621318 Vicepresidente María Teresa González LC 2714834 Director José María Luques DNI No 4592037 Director María Angélica Clerici LE 5621313. Autorizado Ana María del Carmen Clerici Presidente designada por Acta No 31 del 23/04/2007. El Directorio fija domicilio especial en Paraguay 2342 6to piso "F" CABA.

Presidente - Ana M. Clerici

Certificación emitida por: María Nélida Martínez de Opromolla. Nº Registro: 828. Nº Matrícula: 2217. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 093. Libro Nº: 37.

e. 22/08/2008 Nº 31.190 v. 22/08/2008

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.T.C.I.

Por asamblea del 20/06/2008 y reunión de Directorio del 20/06/2008, el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Rafael José Sarlija; Vicepresidente: Juan José Palleiro; Tesorero: Omar Norberto Labougle; Vocal Titular: Ernesto Manuel Gómez; Vocal Titular: Néstor Luis Labougle; Vocal Suplente: Rosa Esilda Duarte; Vocal Suplente: Néstor Adrián Palleiro. Consejo de Vigilancia: José Antonio Casal, Rubén Daniel Pereira. Fernando José Pereira. Todos los Directores Titulares y Suplentes y miembros del Consejo de Vigilancia constituyen domicilio especial en calle Luzuriaga Nº 761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Rafael José Sarlija, D.N.I. Nº 16.171.078 Presidente del Directorio en virtud de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/06/2008.

Presidente - Rafael J. Sarlija

Certificación emitida por: Herta Lilian Cerpa. Nº Registro: 1357. Nº Matrícula: 3873. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 188.

e. 22/08/2008 Nº 31.176 v. 22/08/2008

MOCALU S.A. COMERCIAL FINANCIERA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS

Registro Nº 228.372/41.088. Asamblea General Ordinaria Unánime 03 de mayo de 2007, se reeligen directores y se distribuyen cargos, quedando designados: Presidente: Cármen María Casares de Córdova Moyano, Vicepresidente: Magdalena María Casares de Fuster, Directora Titular: María Josefa Magdalena Casares de Delger y Directora Suplente: María Josefa Teresa Bustos Morón de Casares. Todas con vencimiento mandato en Asamblea que trate Balance General al 31 de diciembre de 2007 y con domicilio especial en San Martín 244, 3º Piso, Oficina Nº 308, Capital. Daniel Héctor Álvarez autorizado por Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 03 de mayo de 2007.

Contador - Daniel Héctor Alvarez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 15/8/2008. Número: 074611. Tomo: 0052. Folio: 237.

e. 22/08/2008 Nº 86.161 v. 22/08/2008

MUHLENKAMP Y COMPAÑIA S.A.

Por escritura del 11/4/2008, Registro 1901 CABA, se trascribió: I.- Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/1/2008 que designó: Director Titular y Vicepresidente: Germán MUHLENKAMP con domicilio especial en Libertad 1370 piso 6º apartamento "B" C.A.B.A. Escribano Mauro Riatti. Registro 1901 C.A.B.A. Autorizado por escritura 99 del 11/4/2008.

Escribano - Mauro Riatti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/8/2008. Número: 080819406193/2. Matrícula Profesional Nº: 4722.

e. 22/08/2008 Nº 122.096 v. 22/08/2008

MYWEB ARGENTINA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 237 del 6-08-2008 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio ambas del 7 de abril de 2008 en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Julián Augusto Suárez; Director Suplente: Gonzalo Alende Serra, ambos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010 y fijando domicilio especial en Cerrito 1294 - 8º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos: Julián Augusto Suárez y Horacio Reyser Travers. Firmado Mariano Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 237 del 6-8-2008.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 2.

e. 22/08/2008 Nº 31.185 v. 22/08/2008

"N"

NISYB S.A.

Por Asamblea General ordinaria del 25/06/06, se renuevan cargos: Presidente: Jorge Peña y Director Suplente: Facundo Alejandro Flores con domicilio especial en Libertad 1144, piso 3º "A", C.A.B.A. Firmante: Presidente designado por Asamblea del 25/06/06.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 101. Libro Nº: 20.

e. 22/08/2008 Nº 9044 v. 22/08/2008

"P"

PAGO CHICO S.A. AGROPECUARIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que ampliando el aviso publicado el 12/8/08 factura 13274, por Reunión de Directorio del 22/2/08 resolvió trasladar su sede social a Juan F. Seguí 3524 piso 8 Dpto. "C" Cap. Fed. Federico Maeso autorizado por escritura 1335 del 24/7/08 pasada al folio 7725 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 259.

e. 22/08/2008 Nº 13.448 v. 22/08/2008

PRENATAL ARGENTINA S.A.

Nro. Expte. 1658063. Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 09/04/2007 se designó al Dr. Alberto Valerio Lisdero como Director Titular y Presidente y al Dr. Alfredo Ricardo Lisdero como Director Suplente. Ambos con domicilio constituido en Av. Corrientes 545, 8º Piso Frente, Ciudad de Buenos Aires. Alfredo Ricardo Lisdero. Abogado, autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9 de abril de 2007.

Abogado - Alfredo Ricardo Lisdero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 77. Folio: 912.

e. 22/08/2008 Nº 122.006 v. 22/08/2008

PROYECTOS EDITORIALES S.R.L.

AVISO Ley 19.550, Disp. Nº 16/04, Dir. Nac. Reg. Of. Res. I.G.J. 7/05. Por acta del 26-11-2004, se resolvió disolución y liquidación anticipada de la sociedad. Se designó liquidador y depositario de los libros sociales a Diego David Schreier. Domicilio del depósito de los libros y documentación respaldatoria Montevideo 496 piso 8º departamento 81 C.A.B.A. Diego David Schreier, autorizado por instrumento privado 26-11-2004.

Certificación emitida por: Hernán Goldstein. Nº registro: 1119. Nº Matrícula: 4609. Fecha: 21/08/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 4.

e. 22/08/2008 Nº 122.288 v. 22/08/2008

PUMA TECNICA S.A.

Por Acta del 23/5/08 Designa Directores Titulares a Helga Kristine Steinhaug de Böhnsdalen y Juan Böhnsdalen y Suplente Jorge Ernesto Isorna por renuncias Helga Kristine Steinhaug de Böhnsdalen y Juan Böhnsdalen Todos con domicilio especial en Salom 640 C.A.B.A. Virginia Codó autorizada en Acta de Asamblea del 23/5/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.990 v. 22/08/2008

"Q"

QUIELTON S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 25/6/08 se trasladó la sede a Avenida Libertador Nº 5569 6º Piso Departamento B, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 164 del 6/8/08 ante el registro 1589.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 22/08/2008 Nº 122.010 v. 22/08/2008

"R"

ROOSVELT CONSTRUCCIONES S.A.

Por Acta de 27/11/07 Designa Presidente Orlando José Pucci y Suplente Silvia Leonor Pintos por renuncias de José Buk y de Karina Viviana Kesler respectivamente. La sociedad fija domicilio legal y los directores especial en Sarmiento 1262 piso 9 Depto B C.A.B.A. Virginia Codó autorizado en Acta de Asamblea del 27/11/07.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 22/08/2008 Nº 121.997 v. 22/08/2008

"S"

SALTOS DE SALTA S.R.L.

Por acta de socios del 12/03/07, se aumenta el Capital Social a la suma de $ 955.000,00. Se establece la sede social en Avenida Santa Fe 768 1er. piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por acta del 12/03/07.

Abogada - Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/08/2008. Tomo: 11. Folio: 832.
e. 22/08/2008 Nº 122.028 v. 22/08/2008

SIFRAN S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 24 de Abril de 2008, se fijó en 1 el número de Miembros Titulares del Directorio y en 1 el número de Miembros Suplentes, designándose a los nuevos miembros del Directorio. En dicho acto, se distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: Jorge Miguel Santos: Director Titular; Miguel Ángel Santos: Director Suplente; quienes han ratificado la aceptación de los cargos para los que fueran designados, fijando todos ellos domicilio especial en Santa Fe 1376, 2º piso, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Asimismo, se hace saber que en dicha Asamblea General Ordinaria la Sra. Silvia Santana ha presentado su renuncia como Director Titular y Presidente del Directorio y el Sr. Luis Gerardo Francisco ha presentado su renuncia como Director Suplente. Ambas renuncias han sido aceptadas en el mismo acto, con efectos a partir del 25 de Abril de 2008. Carolina Canziani Aguilar. Autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 24 de abril de 2008.
Abogada - Carolina Canziani Aguilar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 78. Folio: 680.
e. 22/08/2008 Nº 122.025 v. 22/08/2008

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Sorteo Quiniela Nacional Nocturna de Julio realizado el 02/08/08
1º Premio: 363 2º Premio: 925 3º Premio: 896
Designada por Acta de Asamblea Nº 30 del 31 de octubre de 2006.
Vicepresidente - Sonia Emilse Samperi

Certificación emitida por: Gloria B. Voda. Nº Registro: 18 Partido de Junín. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 202. Libro Nº: 12.
e. 22/08/2008 Nº 86.174 v. 22/08/2008

SL SER GREEN S.A.

Expediente 1791424. Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 16/7/08 se aceptó la renuncia de Carmen Alicia Wohanka al cargo de presidente y de Ezequiel Fernando Feroleto al cargo de Director Suplente, y se designaron nuevas autoridades, quedando el directorio conformado de la siguiente' manera: Presidente: Sebastián Darío Silva, DNI 24.222.714, 26/11/74, con domicilio real y especial en calle Juncal 1870; y Director Suplente: Hernán Pablo Lorenzi, DNI 28.174.485, 30/6/80, con domicilio real y especial en calle Oncativo 2086; ambos de Lanús, Prov. de Bs. As., solteros, argentinos y comerciantes. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1 del 16/7/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.
Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 42. Folio: 783.
e. 22/08/2008 Nº 122.053 v. 22/08/2008

SOUTHERN CROSS CAPITAL MANAGEMENT S.A.

Se hace saber por un día que por escritura pública Nº 228 del 1º-08-2008 pasada ante el Escribano Juan Cruz M. Ceriani Cernadas, adscripto del Registro 1265, se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y el Acta de Directorio ambas del 11 de marzo de 2008 en la que se designaron nuevos directores y se distribuyeron los cargos quedando el Directorio conformado como sigue: Director Titular y Presidente: Norberto Oscar Morita; Director Suplente: Maria Elsa Molinero de Morita, ambos con mandato por tres ejercicios y fijando domicilio especial en Tucumán 117 - 7º piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado Mariano. Daniel Villafañe autorizado por escritura Nº 228 del 1º 8-2008.

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 123. Libro Nº: 2.
e. 22/08/2008 Nº 31.187 v. 22/08/2008

"T"

THRU LOGISTICS S.A.

Inscripta ante el Registro Público de Comercio, a cargo de la Inspección General de Justicia el 4 de Noviembre de 2002, bajo el Número 12926, del Libro 19, Tomo de Sociedades por Acciones, en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 19.550 se expone la nueva composición del Directorio de la sociedad, aprobada por acta de Asamblea General Ordinaria del 20 de Marzo de 2008: Presidente: Rodolfo García Piñeiro; Libreta de Enrolamiento 8.298.599; con domicilio real y especial en la calle Reconquista 336, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; argentino; empresario; mayor de edad; casado. Director Titular: Ernesto García Piñeiro; Documento Nacional de Identidad 11.266.709; argentino; casado; mayor de edad; empresario; con domicilio real y especial en la calle Reconquista 336, piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Director Titular: Naum Ariel Potap; Documento Nacional de Identidad 20.049.258; argentino; casado; mayor de edad; empresario; con domicilio real y especial en la calle Estado de Israel 4537, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Director Suplente: Carlos Alberto Font; Documento Nacional de Identidad 10.898.000; con domicilio real y especial en la calle República Dominicana 3386, piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; argentino; empresario; mayor de edad; casado. Suscribe el presente edicto la Doctora Eliana Alterman, en su carácter de letrada apoderada de THRU LOGISTICS SOCIEDAD ANONIMA por Poder General Judicial de fecha 22/03/2004, con facultades suficientes de representación para hacerlo.
Abogada - Eliana Alterman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 66. Folio: 388.
e. 22/08/2008 Nº 122.069 v. 22/08/2008

TINTORERIA GHIRLANDA S.A.

Por Acta de Asamblea y Reunión de Socios del 25/04/08 y por Reunión de Directorio del 10/05/08 se designó: Presidente: Rosa Generoso de Tur; Vicepresidente: Pablo Javier Tur; Director Titular: Edgardo Omar Tur y Director Suplente: Mariela Paola Tur, todos con domicilio en Darwin 930 CABA. Autorizada por Acta de Directorio del 10/05/08.
Abogada - María Eugenia Besozzi Quiroga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 88. Folio: 465.
e. 22/08/2008 Nº 122.013 v. 22/08/2008

TOMO IMAGO S.A.

Comunica que por: 1) Asamblea unánime del 26/09/07 y Acta de Directorio de la misma fecha, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Martín VENTURA. Vicepresidente: Silvina FRYDMAN. Director Suplente: Miguel Angel LILLO, y 2) Asamblea Unánime del 19/11/07, se resolvió modificar el artículo 11º (prescindencia sindicatura). Domicilio especial de los directores en Montevideo 666, 8º piso, Capital Federal. Autorizada por instrumentos privados del 26 de septiembre y 19 de noviembre de 2007. Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.
Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 74. Folio: 679.
e. 22/08/2008 Nº 122.037 v. 22/08/2008

TORRIT S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 y su rectificatoria Nº 39 de fechas 10/12/07 y 13/03/08, respectivamente, se ha resuelto aumentar el capital social en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550, de la suma de $ 5.176.600 a la suma de $ 9.900.000, mediante la emisión de 4.723.400 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1 cada una con derecho a un voto por acción" La autorizada. BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 37 y 39 de fechas 10 de diciembre de 2007 y 13 de marzo de 2088, respectivamente, de Torrit S.A.
Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 69. Folio: 916.
e. 22/08/2008 Nº 9051 v. 22/08/2008

TRENQUE S.A.

Inscripta 15/12/1994 bajo Nº 13098 del libro 116 Tomo "A" de S.A. Por acta de asamblea general ordinaria unánime de fecha 22 de mayo del 2008 se designaron directores titulares por los períodos de tres ejecicios y por acta de directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Federico Marcelo Pereyra Iraola, D.N.I. 13.416.578; Director Suplente: Marcelo Luis Pereyra Iraola 12.945.264; y por acta de Directorio número 12 del 11 de enero de 2008 se resolvio establecer como nuevo domicilio social en la Avenida Cordoba número 645, 3º piso, Oficina "D", Capital Federal.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 051. Libro Nº: 46.
e. 22/08/2008 Nº 83.330 v. 22/08/2008

"U"

UNI-VITE ARGENTINA S.A.

Por tres días. Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de julio de 2008 se resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 507.000 a la suma de $ 2.600.000. Se publica a efectos del derecho de preferencia (art. 194 Ley 19.550). Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.E. 05/07/2008.
Abogada - Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 22/08/2008 Nº 122.019 v. 26/08/2008

URBAN YARD S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 2/11/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Germán Ricardo Jorge Neuss y Director Suplente Eduardo Jesús Maidana; quienes fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 263, piso 3 Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1420 del 6/08/08 pasada al folio 8182 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 171.
e. 22/08/2008 Nº 13.445 v. 22/08/2008

"W"

WESTERN GECO S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 13.06.08 se designaron las siguientes autoridades: Director titular: Alfonso Echeverri Trujillo, Director suplente: Jairo Augusto Sedano Olaya, con vencimiento del mandato el 31.12.08. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1149, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada mediante acta de asamblea del día 13 de junio de 2008, obrante a fojas 21 a 22 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Abogada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 70. Folio: 980.
e. 22/08/2008 Nº 122.023 v. 22/08/2008

WHITE HILLS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y reunión del Directorio, ambas de fecha 21 de abril de 2008 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Horacio Luis Blanda; Vicepresidente: Laura Beatriz Serrano; Director Suplente: Marcelo Eduardo Gallo. Los mencionados directores fijan domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, 5º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Alberto Sebastián Martinez Costa, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 21 de abril de 2008.
Abogado - Alberto S. Martínez Costa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 87. Folio: 981.
e. 22/08/2008 Nº 122.017 v. 22/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero Pablo Hiriart, Lº 79, Fº 224 domiciliado en Paraná 976, 6º, Cap. Fed., en tramite en el Juzgado Nac.1º Inst. Civil Nº 15, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Cap. Fed. Autos: "Equity Trust Company (Arg.) S.A. c/Alegre Ana Maria y ot. s/Ejecución hipotecaria LEY 24.441", expte. 37628/06, de conformidad con lo dispuesto por art. 57 y sig. ley 24.441 comunica por 3 días que rematara públicamente, Ad Corpus, en el estado de conservación y condiciones que se encuentra, el 29/08/2008, a las 14:00 hs. en punto en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble en calle 360, Azcuenaga 2765 entre los nros. 2763 y 2785, entre calles 327 Sarratea y 328 Berutti, UF. 2, polig. 00-02, planta baja, partido de Quilmes, prov. de Bs As. Nom. Cat.: III, C, 32, Parc. 7: subp. 2. Matrícula 61859/2. Superficie Cub. 61,94m2; descub. 86,81m2; total 148,75. Porc. 0,558. BASE $ 245.770,12.-. Contado efectivo y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% a la firma del boleto de compraventa. Saldo abonar dentro de los 5 días corridos de realizada la subasta en el domicilio que se le indicará al comprador en el boleto de compraventa con los recaudos del art. 62 de la ley 24441. Impuestos tasas y contribuciones de acuerdo a PL. Civil "Servicios Eficientes SA. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipot." de febrero de 1999. Gastos de escritura a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio se realizará por el Escribano que designe el acreedor. Deudas: Rentas $ 1.175,50 al 31/7/06; Municipal $ 6.116,19 al 28/7/06; OSN y Ag. Args. sin deuda. Según constatación del 11/05/07, ocupado por Claudio Alberto Polvereciani. junto con su familia compuesta por su esposa y 7 hijos menores de edad, sin acreditar su derecho de ocupación. El inmueble esta construido sobre línea municipal. Living comedor, cocina comedor, lavadero, baño con ducha, hay 4 ambientes utilizados como dormitorios los cuales ventilan a 2 patios, y garaje para un auto. Todo en muy mal estado de uso y conservación. Visitar 27 y 28 de agosto de 2008 de 14 a 18 hs. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior cesión de boleto de compraventa, a excepción que se otorguen por escritura pública. No se podrá pedir la indisponibilidad de los fondos como condición de venta. Se debe constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. Si no hay postores, a la 1/2 hora con base reducida en un 25%, si tampoco hay postores a la 1/2 hora sin base. Informes 4742-5090.
Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Pablo R. Hiriart, martillero.
e. 22/08/2008 Nº 86.073 v. 26/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA-ENTRE RIOS

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. Roberto M. López Arango, Presidente; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 258/259, de la causa Nº 1636/07 caratulada: "CAÑETE, LUIS Y BRINKWORTH, SANDRA S/ ESTAFA Y USO DNI AJENO", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Luis Emanuel CAÑETE, argentino, sin sobrenombre o apodo, D.N.I. 30.950.973, nacido el 05 de Marzo 1.985 en la ciudad de María Grande, Pcia. de Entre Ríos, soltero, estudiante, con instrucción terciaria incompleta, domiciliado en calle Ituzaingó Nº 1163 de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, hijo de José Luis Cañete y de Liliana María Isabel Sack; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Octubre de 2.007.- Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1.- SOBRESEER a Cañete Luis Emanuel... de demás condiciones personales obrantes en autos, por la comisión del delito de delito de estafa en grado de tentativa, en concurso ideal con uso de documento nacional de identidad ajeno, que le atribuyera la requisitoria fiscal de elevación a juicio de fs. 240/243, declarandose que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor que hubiere gozado (art. 172, 42 y 54 del Código Penal, art. 33 de la ley 17.671 y arts. 335, 336 inc. 3 y último párrafo, todos del C.P.P.N) ...Regístrese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese.- Fdo. Roberto López Arango -Presidente-, David Alejandro Chaulet -Juez de Cámara-, Lilia Graciela Carnero-Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.515 v. 28/08/2008

EDICTO: por disposición del Sr. Presidente del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dr. David Alejandro Chaulet; se ha ordenado comunicar la parte resolutiva en lo pertinente de fs. 526., de la causa Nº 1202/04 caratulado "ESPINOSA ANTONIO Y OTROS S/ INF. ART. 277 INC. 1º C DEL C.P.", que se tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Juan José ROMERO, apodado "Cocheco", D.N.I. Nº 22.305.076, de nacionalidad argentina, casado, nacido el 26 de octubre de 1971 en la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos, con estudios primarios completos, changarín, hijo de Esmir Roberto Romero y de Nélida Acosta, domiciliado en calles Ramírez e Independencia de la ciudad de Diamante, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//-raná, 22 de Noviembre de 2007.- Y VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESEER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Juan José ROMERO, ...- Fdo. David Alejandro Chaulet - Presidente -, Lilia Graciela Carnero - Juez de Cámara -, Roberto M. López Arango - Juez de Cámara-, Ante Mi: Beatriz María Zuqui -Secretaria.
Beatriz María Zuqui, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.513 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 77 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría única interinamente a mi cargo, , sito en Lavalle 1212, piso 4º, cita y emplaza por diez días al Sr. EDUARDO AUGUSTO ADAMS (DNI 8.275.064), a fin de que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "ZAVALIA MYRIAM c/ ADAMS EDUARDO AUGUSTO s/PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD" y "ZAVALIA MYRIAM c/ ADAMS EDUARDO AUGUSTO s/ AUTORIZACION". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Lucrecia Judith Dumas, secretaria interina.
e. 22/08/2008 Nº 86.181 v. 25/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diag. Roque Sáenz Peña, 1211, 5º piso, comunica por dos días que en autos "OCCIDENTAL S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO s/ Quiebra", Expte. Nº 66219, se presentó el informe y distribucion parcial, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes. Solamente serán admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores o falsedad del informe, en cualquiera de sus puntos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 22/08/2008 Nº 83.316 v. 25/08/2008

N° 8

El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 8, Sec. 16, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de la Cap. Fed., cita a GASTON GREGORIO ALVAREZ, DIEGO F. NIETO, ORLANDO RAMOS Y ARIEL OSVALDO RIVERO para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y estar a derecho en los autos "Vanguardia Seguridad Integral Empresaria y Privada S.A. s/Quiebra s/Incidente de Ineficacia de Pleno Derecho", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por 2 días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 22-7 de 2.008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.514 v. 25/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 8, Secretaría Nro. 16, sito en Diagonal Roque Saenz Peña Nro. 1211 - Planta Baja de la Cdad. de Bs. As., hace saber que en los autos "MAR Y TIERRA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. S/LIQUIDACION JUDICIAL FORZOSA" se ha presentado proyecto de distribución parcial, pudiendo lo interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes a partir de la última publicación edictal.- Publíquese por dos días en el Boletin Oficial de la República Argentina., sin previo pago.
Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.511 v. 25/08/2008

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Doctor Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 100 desempeñada por la Doctor Pablo Frick, sito en Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "BANCO SUPERVIELLE S.A. c/ GARCIA, NELSON ALEJANDRO S/ Ejecutivo", cita al presunto deudor Nelson Alejandro GARCIA, con D.N.I. 93.286.843, a fin de que dentro del plazo de cinco días, contados desde la última publicación, comparezca en autos a estar a derecho y oponga excepciones legitimas, si las tuviere, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá publicarse por un día en el BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.
Pablo Frick, secretario.
e. 22/08/2008 Nº 83.333 v. 22/08/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 25 de julio de 2008, en los autos caratulados "ROBBIANO JUAN ANDRES S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de ROBBIANO JUAN ANDRES (DNI 25682084) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 24/10/08 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 05/12/08 y el 19/02/08 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA con domicilio en ARCOS 3726 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.498 v. 28/08/2008

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo interinamente del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo interinamente del Rodrigo E. Piñeiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados KREIMER, MARIO LEÓNIDAS S/ QUIEBRA", (Exp. Nº 39.071) se ha presentado el informe final y proyecto de distribución previsto por el art 218 de la Ley 24.522. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, a los 24 días del mes de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario "ad-hoc".
e. 22/08/2008 Nº 583.501 v. 25/08/2008

N° 23

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Sec. Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de Capital Federal, hace saber que: con fecha 15/07/08 se declaró abierto el concurso preventivo de GIROTTI HORACIO RUBEN DNI 11.056.166, fijándose los siguientes plazos previstos en la ley 24.522: hasta el 15/10/08 para que los acreedores presenten al síndico Perrone Norberto José, con domicilio en Constitución 2894, Cdad. Autónoma de Bs. As., Tel. 4942-3252, su pedido de verificación; informes previstos por el art. 35 y 39 para los días 27/11/08 y 12/02/09 respectivamente; hasta el 24/07/09 vencimiento del período de exclusividad; audiencia informativa fijada para el día 17/07/09 a las 10 horas. Publíquese por cinco días en el "BOLETIN OFICIAL".
Buenos Aires, 14 de Agosto de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 86.172 v. 28/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que con fecha 8 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "CARLOS ALBERTO GENOVESE", D.N.I. 20.520.643, C.U.I.T. 20-20520643-5. En mérito de ello y a lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado, se resuelve intimar al fallido -en el caso de que no lo hubiere hecho- para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.500 v. 25/08/2008

N° 26

EDICTO: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secrtaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por un día, en los autos caratulados "SOMA SILVIA GRACIELA/ QUIEBRA", expte. nro. 045592, que con fecha 24 de julio de 2008, se decretó la quiebra de Silvia Graciela Soma (DNI Nº 93.616.328).
Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 22/08/2008 Nº 583.499 v. 22/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 70.592 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin que comparezca el imputado SERGIO GUSTAVO OLIVARES, ante los estrados de este Juzgado el próximo 2 de Septiembre de 2008 a las 10,00hs, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 22/08/2008 N° 583.581 v. 28/08/2008

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

(Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 11 de agosto del año 2008.- Por recibido, agréguese, tiénese presente lo informado precedentemente y atento a ello, cítese a Carlos Ezequiel MAIER mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de poder realizar su descargo en orden al hecho que en autos se le imputa (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación)....." Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".-
e. 22/08/2008 N° 583.577 v. 28/08/2008

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 2 AZUL-BUENOS AIRES

POR DOS DIAS El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaría Nº 2, cita y emplaza al demandado CARLOS PEREZ, L.E Nº 5.249.555, que dentro del plazo de QUINCE (15) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en los autos caratulados: BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ PEREZ CARLOS s/. ORDINARIO" (Expte. 102.779) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. El presente edicto deberá ser publicado por UN (1) día en el Boletín Oficial y el Diario "La Mañana" de la ciudad de Azul.
AZUL, SECRETARIA 23 de julio de 2.008.
Raúl J. M. Cordoba, secretario.
e. 22/08/2008 Nº 583.403 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 2 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, cita y emplaza a Eladio Vera Benitez -D.N.I. Nº 93.047.214- para que comparezca en la Sede del Tribunal, a fin de prestar declaración indagatoria dentro de las 72 horas de efectuada la última publicación.
Bernardo Rodríguez Palma, secretario.
e. 22/08/2008 Nº 583.506 v. 28/08/2008

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINERIA NRO. 4 SECRETARIA UNICA SAN RAFAEL-MENDOZA

JUEZ CUARTO JUZGADO CIVIL, San Rafael.-

Autos 116.062 caratulados “CERNA AVAZ NOEL C/ ALTER SELIG WASSERTHEIL Y OTROS P/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, NOTIFICAR a los Sres. Alter Selig Wassertheil, Kim Gong Ja , Lee Jae In, Ricardo Héctor Fernando Nasi y Bertone, Ana Maria PaulinaINasi De Bourdais, Maria Magdalena Bressan de Assi, Francisco Pablo De Poli, Pablo Galiano de Poli, Nelly Inocencia Santos Chilemi, Jorge Horacio y Martha Mollura y Carabelli, América Carabelli, Antonio Vaquer y Ángel Ernesto Daidesi o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se intenta usucapir, las resoluciones de fs. 68, 73, 88, 91 y 104 respectivamente, que en sus partes pertinentes expresan: “San Rafael, 04 de Julio de 2007.-AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Aprobar la informaron sumaria y en consecuencia tener a los co-demandados Sres.: ANGEL ERNESTO DAIDESI, LEE JAE IN y KIM SONG JA como personas de domicilio ignorado.- 2°) Ordenar se corra traslado de la demanda por el plazo de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que los demandados comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 66, 74, 75, 212 y conc. Del C.P.C. del).- NOTIFIQUESE... REGISTRESE... Firmado: Mónica del Carmen Cubillos JUEZ.”; “San Rafael, 16 de Agosto de 2007.- AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar de domicilio ignorado a los Sres. DE POLI, PABLO GALIANO; JORGE HORACIO Y MARTHA MOLLURA CARABELLI; ALTER SELIG WASSERTHEIL; BRESSAN DE ASSI MARIA MAGDALENA; DE POLI FRANCISCO PABLO; SANTOS CHILLEMI NELLY INOCENCIA Y ANTONIO VAQUER.- REGISTRESE, NOTIFÍQUESE, OFICIESE.- Firmado: Mónica del Carmen Cubillos JUEZ.”; “San Rafael, 29 de Noviembre de 2007.- AUTOS, VISTOS: ... CONSIDERANDO: ...RESUELVO: 1°) Ampliar la información sumaria solicitada en autos y en consecuencia declarar a los Sres. AMERICA CARABELLI; ANGEL ERNESTO DAIDESI; LEE JAE IN; KIM SONG JA; NASI Y BERTONE RICARDO HECTOR FERNANDO Y NASI DE BOURDAIS, ANA MARIA PAULINA, como personas de ignorado domicilio. 2°) Notifíquese el presente y las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el termino de tres veces en dos días de intervalo.- REGISTRESE. NOTIFIQUESE.- Firmado: Mónica del Carmen Cubillos - JUEZ.”; “San Rafael, 20 de Diciembre de 2007.- AUTOS, VISTOS: ... CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Modificar el punto 2° del resolutivo del auto de fs. 88, quedando el mismo redactado de la siguiente manera “Publíquense edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante cuarenta días en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES, citándose también a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir”.2°) Cúmplase con la notificación ordenada en el punto 2° del resolutivo del auto de fs. 68, también a las personas declaradas de domicilio ignorado en el auto de fs. 88.-REGISTRESE. NOTIFIQUESE. Firmado: Mónica del Carmen Cubillos-JUEZ.”; “San Rafael, 20 de Mayo de 2008.- ...Teniendo en cuenta que varios de los co-demandados tienen o han tenido su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a los fines de garantizar su defensa, y atento a las facultades que me confiere el articulo 46 del C.P.C., publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, con el mismo contenido y plazo que a nivel provincial ...Firmado: Mónica del carmen Cubillos. PUBLICAR EN: BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION.

Alejandro José Yagüe, secretario ad-hoc.

e. 22/08/2008 N° 583.516 v. 25/08/2008

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2008	AMALIA KUPERSCHMIT	83301
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	ADOLFO DE LOS SANTOS	121932
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	23/07/2008	MARIA ANGELICA MOLINA	121933
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	SOLDAVINI MARIA ANGELICA	121925
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/07/2008	ROBERTO LEOPOLDO GRAVANO	86092
17	U	MARIEL GIL	16/07/2008	Severino Otero Crespo	86081
22	U	MARIA EUGENIA NELLI	27/06/2008	BLANCO ERNESTO LUIS	121922
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2008	JOAQUIN NICOLAS PAREJA	121892
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/08/2008	DECIDERIA SEGOVIA	121893
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2008	Aquiles Jorge Beviglia y María Elvira Gonzalez	86067
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	13/08/2008	TRELLES, JOSE MARIA	86110
31	U	MARIA CRISTINA GARCIA	25/07/2008	FRANCISCO ANTONIO LAZZARO	121924
32	U	EUGENIO R. LABEAU	24/07/2008	GUILLERMO JORGE BRONN	121962
32	U	EUGENIO R. LABEAU	27/05/2008	Daniel Alberto Jaureguiberry y Blanca Garzini	121915
34	U	SUSANA B. MARZIONI	25/07/2008	Isabel PALUDI	86066
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	11/08/2008	Livio Duarte	86100
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	13/08/2008	GROSSO LUISA EMILIA	86122
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	24/04/2008	SILVIA SOFIA BERNABEI	86133
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/08/2008	JORGE DOMINGO OTEIZA	86080
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	14/08/2008	Ignacio Scarantino	86126
47	U	SILVIA R. REY DARAY	15/07/2008	LACASE JORGE MARCELO	86115
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	24/07/2008	Juan Carlos BALSALOBRE	83287
50	U	JUAN C. INSUA	08/07/2008	BEATRIZ ELENA CASELLA	86077
50	U	JUAN C. INSUA	25/07/2008	ESTELA VARGAS	86107
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	03/03/2008	ROBERTO BARBARA CAIADO	121880
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	LUBA KAGANOWICZ	86117
54	U	JULIAN HERRERA	15/08/2008	ISABEL ROSA MENTABERRY	121981
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	14/08/2008	MARIA FELDMAN	86099
60	U	JAVIER SANTAMARIA	15/08/2008	ADOLFO CABRERA y ELVA GOMEZ	121891
60	U	JAVIER SANTAMARIA	12/08/2008	Enrique Wainfeld	86104
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/08/2008	HECTOR LUIS CILLO	86119
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	17/07/2008	PILAR AYABAR	86120
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	25/07/2008	ADAN EDMUNDO CARLOS PERAGLIE y/o ADAMO EDMUNDO PERAGLIE y/o ADAM PERAGLIE y/o ADAMO EDMUNDO CARLOS PERAGLIE y de BLANCA RIVAS	86095
65	U	JOSE MARIA SALGADO	14/08/2008	ANGELA GIGLIO y MAGDALENA PONZIO	9043
65	U	JOSE MARIA SALGADO	15/07/2008	AQUILES CARLOS PULLANO COLAO	86105
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	15/08/2008	ADELA GELFAND	83260
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	14/08/2008	CARRANZA OSCAR LAUREANO	121942
70	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/07/2008	María Margarita Balderrama	86088
73	U	ALBERTO UGARTE	15/08/2008	JORGE ALBERTO ARDIGO	121965
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	23/07/2008	MONICA BEATRIZ DARRIGRAND	86114
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	ROSARIO GALLO	86121
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	15/08/2008	FRYDMAN MARIELA	83290
79	U	PAULA FERNANDEZ	17/07/2008	DELIA HAYDEE ARRIOLA	121966
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/07/2008	ANTONIO GENARO ALBERTO PRESTIA	86098
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/08/2008	Maria Dacroub	121972
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Blas MINISSALE	86064
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2008	Teresa MARRONE	86065
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/07/2008	AMELIA FEDELINA GERMANIA MARTINELLI	86093
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	24/07/2008	EUGENIA DITIFECI	86076
94	U	EDUARDO PARODY	01/07/2008	GOTTIG IMELDA TERESITA	86113
94	U	EDUARDO PARODY	21/07/2008	ANTONIO MAS GORGORI	86094
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	18/07/2008	MARIA CONCEPCION REY y ROBERTO ANTONIO ARRIETA	86082
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	23/07/2008	CLARA AKERSHTEIN	5583
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	24/07/2008	Román Luis Rosso	121908
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	13/08/2008	Norma Beatríz MAMANI	86089
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	21/07/2008	ERNESTA ENRICA RAFAELA FERRARO	121887
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	15/08/2008	VERASALUSE PEDRO	121971
104	U	HERNAN L. CODA	04/07/2008	Sacriste María Angélica	86063
105	U	SANTIAGO STRASSERA	07/05/2008	RINALDI ANTONIO NICOLAS	121970
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	13/08/2008	MIGUEL DEL VAL	86086
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/08/2008	JOSE ANTONIO ANLLO	121963
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	15/08/2008	PABLO HORACIO DEMILTA	86116
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/08/2008	ELENA MEDRANO	83285

e. 22/08/2008 Nº 1158 v. 26/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N* 32, a cargo de la Dra. Dolores MIGUENS P.A.S., Secretaría única a cargo del Dr. Eugenio R. LABEAU, con domicilio en la AVENIDA DE LOS INMIGRANTES N* 1950 P. 1* de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) días en el BOLETÍN OFICIAL y LA RAZON, en los autos caratulados "DE VITO NICOLAS C/CASA DE VITO S.R.L. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. N* 44.169/02 RESERVADO, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 2 de SEPTIEMBRE 2008, a las 11,45 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral Perón N* 1233 de Capital, el 100% AD-CORPUS del INMUEBLE ubicado en la calle CAÑADA DE GOMEZ N* 4847, entre las calles avenida FERNANDEZ DE LA CRUZ Y MARTINIANO CHILAVERT de Capital Federal, sobre la superficie del terreno según títulos de 372M2, se encuentra construido un LOCAL de venta de materiales de construccion, en el interior del terreno con materiales, la propiedad que se encuentra en la parte superior consta de living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baños en buen estado fisico de conservación y la misma es ocupada por el Sr. Diego SURACI, quien manifesto ser el dueño del inmueble. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripcion 1, Seccion 82, Manzana 55, Parcela 9, MATRICULA 1-57.227. BASE $ 300.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los CINCO (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación y/o intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Se hace saber: que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlo, no cabe solucion análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle, sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Así mismo se hace saber que no procedera la compra en comision. El inmueble será exhibido los días 29 y 30 de agosto de 2008 de 15 a 16 hs.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de de 2008.

Eugenio R. Labeau, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 83.332 v. 25/08/2008

N° 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil 40, Secretaría única, con asiento en Uruguay 714 - 4° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados, "SALGADO CARMEN CATALINA c/ DE LEO DANIEL ALBERTO s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. N° 72784/2006, que el Martillero Público RUBIO ALBERTO MARTORILLI, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 28 de agosto de 2008 a las 09,45 horas - en punto - en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en Echeandía 2759 entre Castañón y Culpina de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ: 1 - Secc: 50 Manz 107 - Parc: 28 - S/Título 8 m. 66 cm. de fte. SE, 34 m 64 de fondo lindando por su frente con calle Echeandía por el fondo con lote 9, al NE con lote 23 y al SO con lote 21 de la Manzana F.- Matrícula 1.14542.- El bien es una construcción antigua con cuatro habitaciones (una de pequeñas dimensiones) cocina comedor y baño, amplio patio descubierto y fondo libre, los techos son de chapa y el estado es de regular a malo.- Se encuentra ocupado por María del Carmén Pellón, su esposo Juan Carlos Yedro y tres hijos, sin título ni contrato que acredite la ocupación. Base $ 130.000 - Seña 30% - Comisión 3% Arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto de la subasta.- La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional en lo Civil del 10-6-03. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del inmueble subastado.- Se hace saber el plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en los autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejec Hip" del 18-2-99, de aplicación obligatoria (art.303 del CPCC).- "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Transcurridos 30 días de celebrada la subasta - con o sin mora - deberá integrarse el saldo de precio con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Deudas: Gobierno Ciudad de Buenos Aires (fs. 95/06) $ 1.209,92 al 18/3/08 Diferencia en ABL $ 442,21 al 19/3/08 (fs. 98), AySA S.A. (fs. 109) $ 0,00 al 19/3/08.- Aguas Argentinas S.A. (fs. 118) $ 0,00 al 18/4/08 – Obras Sanitarias de la Nación (fs. 145) No registra deuda al 30-4-08. Se exhibe los días 26 y 27 de agosto de 2008 en el horario de 15 a 17 horas. Para más datos y constancias en autos o al Martillero (Tel/Fax (011) 4605-9560).

Buenos Aires, 19 de agosto de 2008.

Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 22/08/2008 Nº 86.267 v. 25/08/2008

N° 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 57, Secretaría Única, sito en Av de los Inmigrantes 1950, Piso. 4°, en autos caratulados "DONATO, STELLA MARIS c/ GÓMEZ, ANA MARIA s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. 72.971/2003), comunica por dos días que el Martillero Diego Patricio Ledesma rematará el día 28 de Agosto de 2008 a las 9:30 hs., en punto, en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor el inmueble sito en la calle N° 90, entre la calle N° 3 y N° 4, a la altura aproximada del 340, del balneario Mar del Tuyu, Partido de la Costa, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula N° 12350666, Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. TT, Mza: 327, Parcela 23, Partida:' 59776. Según constatación realizada: "Se trata de un terreno, desocupado y sin construcción alguna. Las medidas aprox. son 12 m de frente x 25 m de fondo" Base: $ 28.000, Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% Acordada N° 10/99. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad del Partido de la Costa: $ 4.983,94 al 03/08/07 a fs. 132, Rentas de la Pcia. de Buenos Aires: $ 261,80 al 31/07/07 a fs. 133, no existen cloacas ni agua corriente a fs. 137. Más sus respectivas actualizaciones. No se permite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en al art. 133 del CPCC. Exhibición: Libre por tratarse de un terreno desocupado. Para mayores datos remitirse al expediente o al Martillero al T.E.15-4034-0461, Av. Corrientes N° 1386 Piso 6°, of. 611. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa"

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

La secretaria interina.

e. 22/08/2008 Nº 86.347 v. 25/08/2008

N° 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "DE LUCA RICARDO contra CAPALVO JOSE RICARDO sobre ejecución hipotecaria" (expte. N° 64.669/01), que la señora martillera Betiana Carla Gandini rematará públicamente el día martes 2 de septiembre de 2.008, a las 11.30 horas, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón N° 1.233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. San Juan Bautista de la Salle N° 1.980, entre las de Gregorio de Laferrere y Guillermo Correa, de la Capital Federal.- Mide: 10 mts de fte. al SO, igual extensión en el c/fte. al NE por 31,35 mts. de fdo. Superficie 313,50 m2.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 62, manzana 159D, parcela 17.- Inscripción dominial matrícula N° 1-8895.- Título de propiedad glosado afs. 172/177 (2° testimonio).- Se trata de un galpón con dos baños y un cerramiento de madera que forma una oficina, sobre el contrafrente patio abierto; todo ello en estado de abandono y deshabitado.- Puede visitarse los días 28 y 25 de agosto de 2.008, entre las 11 y 12.30 - horas.- Registra deudas: por impuesto municipal, fs. 166, al 30/7/07, años 2.002 al 2.007, $ 1.526,60.- Por O.S.N., fs. 204, al 8/11/07, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 153, al 6/7/07, $ 1.400.- Por AySA S.A., fs. 150, al 15/6/07, sin deuda.- Más sus respectivas actualizaciones.- Base de venta $ 180.000.- Al contado y, al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Se hace saber a quien resulte comprador que, para el caso que no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal).- Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Uruguay N° 714, piso 1° Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o en a la señora martillera tel/fax 4567-1351.

Ciudad de Buenos Aires, julio 23 de 2008.

Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 22/08/2008 Nº 83.324 v. 25/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 1, sito en la calle Avda. R. Saénz. Peña n° 1211, planta baja de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "PERGAL S.A S/ QUIEBRAS/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES MUEBLES"; EXP. N° 70739; que el martillero César Martín Estevarena (Cuit n° 0-4298096-0) rematará el día 28 de Agosto del 2008 a las 11,15 en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón n° 1233 de esta Ciudad, el automotor marca Renault 11, Modelo GIL Dominio C 1481690, tipo berlina, cinco puertas, modelo 1990.- El mismo se encuentra en mal estado uso y conservación, con faltantes, abolladuras, rotos los focos y ópticas y mal de tapizado.- A fs. 158/164 obra el informe del Gob. Aut. De la Ciudad d Bs. As con una deuda de $ 966,44 al 02-08-06 en concepto d patentes y multas.- CONDICIONES DE VENTA: BASE $ 3.000.- AL CONTADO.-COMISION 10%.- ARANCEL CSJN 0,25% A CARGO COMPRADOR.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional, hasta el día hábil anterior a la subasta hasta las 3,30 hs , del tercer día anterior a la fecha del remate, apertura el día siguiente a las 12 hs.- Asimismo se hace saber que respecto de los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma d posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma d posesión son a cargo del adquirente.- En caso de corresponder el pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por los compradores.- No se admitirá la cesión del boleto de compraventa o transferencia del boleto.- Exhibición los día 25 y 26 de Agosto del 2008 de 10 a 12 hs, en la calle Avenida A. Balbín n° 3241 de esta Ciudad de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 83.326 v. 25/08/2008

Juz. Nacional 1° Inst. en lo Comercial N° 1, a cargo de la Dra. María G. Vasallo, Secretaría N° 1, con asiento en la calle Libertad N° 533, P. B. Buenos Aires, comunica por 1 día que en autos "VELEZ, MIGUEL ANGEL C/PRIETO, RICARDO MANUEL Y OTROS S/ EJE. PRENDARIA", Expte. N° 81314 (CUIT del ejecutado: 27-10548006-4, el Mart. Rolando Kyriaco, CUIT 20-10767768-2, rematará el 28 de AGOSTO DE 2008, A LAS 11,30 HS. (puntual) en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Bs. As. (Oficina de Subasta Judiciales): el inmueble calle Almirante Brown entre las calles España y Avellaneda del Pdo. de San Vicente, Pcia. Bs. As., Nom. Cat.: I, Sec. B, manz. 55c, Quinta 55, Pcela. 18, Matrícula 29735 Según constatación, se trata de una casa con una cocina comedor muy amplia, 2 dormitorios, baño, jardín adelante y atrás, vive la Sra. Lidia Moyano en buen estado. Base: $ 27.000. Se exhibe el 27/08/08 de 12 a 13 Hs. Seña: 30%, Comisión 3% al comprador, Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Sellado Pcia. Bs. As.: 1% Venta al mejor postor Contado y en efectivo. Los impuestos, tasas y contribuciones serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc. En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Títulos y certif. de deudas en autos. NOTA. El presente edicto será publicado por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 86.177 v. 22/08/2008

N° 15

El Juzg. Nac. de Iª Inst. Comercial Nº 15 a cargo del Juez subrogante Dr. Jorge S. Sicoloi, Sec. 29, de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en Callao 635 piso 3°, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Annetta, Analía Rita c/ Distriquick S.A. s/ Ordinario" Expte. 91868, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 28 de Agosto de 2008, a las 13,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el camión marca Mercedes Benz modelo 710/42 año 2000, dominio DKU 515, origen Brasil, tipo chasis con cabina color blanco, dirección hidráulica, carga hasta 9100 kgrs., 105.000 kmts. recorridos; motor diesel marca Mercedes Benz; Caja Térmica Friblok panel divisor y 3 puertas posteriores, Equipo de Frío Hwa SPNG Thermo mod. HT-250 II, etc. Base de $ 85.000. En el estado en que se encuentra y exhibe, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%, IVA por la compra en caso de corresponder a cargo del comprador. No se admite la compra en comisión, ni la eventual cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa. Serán a cargo del comprador de las deudas por patentes y otros que graven al bien, y los gastos de transferencia. Deuda por Patentes fs. 475 $ 6128,26 al 10-09-2007. Exhibe 25 y 26 de Agosto de 14 a 17 hs. en calle Piedrabuena N° 3888 casi esquina Saraza, barrio Mataderos, Capital.

Buenos Aires, 23 de julio de 2008.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 83.323 v. 25/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao

635, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "YRIART JUAN MILLAN S/ QUIEBRA" Expte Nro 88744/03 que el martillero LEANDRO H. GUTIÉRREZ, /(CUIT 20-17364568-7) TE (011) 4374-4197, rematará el día 28 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 12.15HS EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el 50% EN BLOCK de tres inmuebles ubicados en el departamento DE LA BANDA, PCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO, LOS QUE SON PARTE INTEGRANTE DE LOTE CUATRO DE "LOS ANGELES" O "BAJO GRANDE" DESIGNADOS EN SUS RESPECTIVOS TITULOS COMO FRACCION "B", "D" Y "E". Matriculas 05-0974 (83Hs) 05-9328 (27ha) y 05-9327 (73Hs) respectivamente. Se trata de tres fracciones que en su conjunto forman un campo de 183ha aprox. Esta localizado sobre pavimento a 23km de La Banda, posee alambrado perimetral en toda su extensión en regular estado, sistema de riego por acequias internas para distribuir el agua con algunas compuertas, reservorios de agua, instalaciones para hacienda en regular estado, corrales (3), manga, bebederos y comederos; no se observaron cabezas de ganado al momento de la constatación pero sí una importante cantidad de álamos de 1,5prox. de perímetro; se trata de un campo agrícola ganadero, las cuales se pueden clasificar como: 83has son muy buenas páfa la agricultura (algodón, alfalfa para fardo, soja, girasol) y 100has ganaderas de regulares a malas para engorde. BASE $ 230.000. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISION 3%. ARANCEL AC 24/00 CSJN 0,25%. SELLADO DE LEY (0,5%). El impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr: 41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá la compra en comisión, ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 26/8/08. EXHIBICIÓN: libre.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Ana Paula Ferrara.

e. 22/08/2008 Nº 583.464 v. 25/08/2008

N° 19

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO N° 19, interinamente a cargo Dr. Gerardo D. Santicchia, SECRETARÍA N° 37, a mi cargo, con sede en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed., comunica por CINCO días en el juicio "OCLANDER GERARDO S/ QUIEBRA S/ INC. REAL. BIENES INMUEBLES POR SINDICATURA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE BIENES "', Expte. N° 49085, que la martillera Magdalena Lopez Malbran, rematará el día el MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2008 A LAS 11,15 Hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., del 100% del inmueble sito en la AV. ROLÓN 1458, PARTIDO DE SAN ISIDRO, PCIA. DE BUENOS AIRES, NOMENCLATURA CATASTRAL: CIRC. V, SECC. C, MANZ. 142, PARC.25, MATRICULA N° 23.441, SUPERFICIE 450,55 m2 Con todo lo edificado y adherido al suelo, que según la constatación obrante en autos se trata de un galpón construido sobre este lote y sobre el lote lindero sin división alguna. Se encuentra ocupado por la firma "Calera Buenos Aires". EXHIBICIÓN días 28 y 29 de agosto de 13 a 15 horas CONDICIONES DE VENTA: AD - CORPUS AL CONTADO Y MEJOR POSTOR BASE $ 170.000. SEÑA 30% COMISIÓN 3% SELLADO 1% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00. Está prohibida la compra en comisión o la ulterior cesión de boleto. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el artículo 7 de la ley 23.905, será a cargo de los compradores y no estará incluido en el precio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas de conformidad con la normativa concursal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Asimismo deberá insertarse como condición de venta que al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se admiten ofertas bajo sobre –artículo 104, inciso 6° del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del artículo 570 del Código Procesal– las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Rodrigo F. Piñeiro, secretario ad-hoc.

e. 22/08/2008 N° 583.554 v. 28/08/2008

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 (Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°) hace saber por cinco días en autos "CASALS y Cia. SA, s/ concurso especial (Nasta, Clelia Mireyra) – Expte. 052526 – que el día 5 de septiembre de 2008, a las 11,45 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit 20-04066627-4), se procederá a la subasta sito en la Av. Agüero 40 (actual Crisólogo Larralde) entre las calles Pavón y Mariano Acosta, Partido de Avellaneda, Provincia de Bs. Aires (ver títulos a fs. 468/477 y 486/490) y certificados de dominio a fs. 492/498, matrícula 40162, partida inmobiliaria 24836 y cuya nomenclatura catastral es C.II, Sección B, manzana 86, parcela 48, que mide 7,79 mts. de fte. al SO; 8,03mts. en su con/fte.NE.; 33.98mts. al NO. y 35,94mts. al SE. Superficie: 272,34mts. cdrs. Según constatación efectuada en autos (ver fs. 306/307, se trata de dos galpones en planta baja, de material, con portón de chapa amplio para entrada de un camión, losa con columnas y vigas, todo de hormigón armado, cerramiento con mampostería de ladrillos comunes revocados. Piso de cemento alisado; vestuario y baño con paredes azulejadas. En un costado existe escalera de hormigón de acceso al primer piso. El primer galpón tiene una superficie aproximada de 163 mts. cdrs. A continuación del primer galpón hay una puerta que comunica con el segundo galpón, que es de material con cerramiento de ladrillos revocados; columnas de hormingón armado para sostén de las cabriadas, techo parabólico de chapa de zinc, con canaletas laterales de zinc para desagüe. Piso de cemento alisado y superficie aproximada de 105mts. cdrs. Y la planta alta, se un salón de material, con losa de hormigón armado, cerramiento de mampostería, ventana a lo ancho del frente y ventanal a lo ancho del con/fte. Piso de cemento. Superficie aproximada: 135 mts. cdrs. Estado físico bueno. Se encuentra desocupado.- BASE: $ 200.000.- Seña: 30%, arancel de la CSJN, 0,25% comisión 3%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley, la aprobación de la subasta. La venta es al contado, en efectivo y al mejor postor. No está permitida la compra en comisión ni la cesión del boleto de venta. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero e interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Los adquirentes, una vez integrado el saldo de precio de compra, deberá: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas; b) materealizar la traslación del dominio a su vavor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios sanitarios, serán asumidas de la siguiente forma: a) por los devengados hasta la declaración de la quiebra, los acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos ante el Síndico. b) Los devengados a partir de la quiebra, deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico. Los que encuadren en la norma del art. 244 LCQ., gozarán de privilegio aún por sobre el crédito del acreedor hipotecario, y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, serán a cargo de este último.- Cuit de la fallida: 30-52144952-3. Exhibición: días 2 y 3 de septiembre de 2008, de 11 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/08/2008 N° 83.327 v. 28/08/2008

JUZGADO FEDERAL N° 1 MERCEDES

ACLARACION

En la edición del 21 y 22 de agosto de 2008, en la que se publicó el remate judicial en los autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ FRESH NATURALEZA DE EXPORTACIÓN S.A. Y OTROS SOBRE EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Juzgado Federal Nº 1 Mercedes se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: Partido de San A. de elles (B)

DEBE DECIR: Partido de San A. de Giles.

e. 22/08/2008 Nº 83.346 v. 25/08/2008

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

Texto de la Carta Orgánica aprobada en la Convención Provincial de los días 18 a 21 de Octubre de 1986, reformada en su Art. 15 por la Intervención en fecha 19-09-97. Reformada en sus Artículos 67° y 69°, por la Convención Provincial, el 27-8-2001. Y las reformas a los Art. 19°, 43° y 69°, de acuerdo a la Ley N° 25600, el día 14/07/2003. La reforma de los Art. 31° y 43° realizada el día 19 de Abril de 2006. La reforma al Art. 63° el día 21 de Marzo de 2007, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22° de la Ley 26.215

CAPITULO PRIMERO

BASES

ARTICULO 1°: El Partido Demócrata Cristiano, Distrito Catamarca, se enraíza en la Idiosincrasia de Nuestro Pueblo. Es la expresión Política del Social-Cristianismo, interpretada por el Partido Demócrata Cristiano, en nuestro país, de quien es parte, adhiriéndose por ello a su declaración de principios, y acatando su Carta Orgánica.

ARTICULO 2°: Los Órganos provinciales del Partido, tendrán su Sede Legal, en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la Provincia.

ARTICULO 3°: Son Principios Básicos de la estructura y de la vida Partidaria:

a) Moralidad en los medios y en los fines de toda actividad.

b) Democracia Interna: acatamiento de las decisiones de la mayoría, posibilidad de contralor de la minoría, y tolerancia reciproca.

c) División y coordinación de las funciones de Gobierno Partidario, distinguiéndose los tres poderes: Deliberativo o Legislativo, Ejecutivo o De Conducción, y Judicial o Disciplinario.

d) Coparticipación de los Movimiento y Entes Especializados en el Gobierno Partidario, dentro de los límites que les fija esta Carta Orgánica, y sus respectivos Estatutos

e) Régimen Electoral basado en el sufragio Universal y Directo, secreto y obligatorio, voto por lista completa y con representación, proporcional, sistema preferencial de suplentes. Los candidatos no podrán integrar mas de una lista.

CAPITULO SEGUNDO

DE LOS AFILIADOS

ARTICULO 4°: Son afiliados del Partido Demócrata Cristiano, todos los electores sin distinción alguna, que se inscriban en sus registros partidarios, manifestando adhesión a sus principios, y acatamiento de su Carta Orgánica.

ARTICULO 5°: Son deberes de sus afiliados:

a) Ajustar su conducta a la Doctrina contenida en su Declaración de Principios.

b) Respetar las resoluciones y directivas de las Autoridades, observando disciplina, y velando el acatamiento de las mismas.

c) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que impone esta Carta Orgánica.

d) Defender los postulados del Partido, promover su prestigio, y participar de las actividades partidarias.

e) Cooperar en la formación y desarrollo del Tesoro Partidario, y abonar periódica y regularmente, su cuota de afiliación, y las demás que correspondan por Carta Orgánica.

f) Abstenerse de efectuar declaraciones o actos que expresen o impliquen el ataque público a las orientaciones o resoluciones de Órganos Partidarios, o que trasladen al ámbito público los conflictos internos. En caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo su disidencia.

g) Abstenerse de ejercer funciones públicas en Gobiernos de Facto. La violación de esta prohibición, será causal de expulsión.

h) Todas las demás obligaciones que específicamente se determinen en la presente Carta Orgánica.

ARTICULO 6°: Son Derechos de los Afiliados:

a) Peticionar a las Autoridades del Partido.

b) Elegir y ser elegidos para integrar los Órganos del Partido, y las listas para las elecciones nacionales, provinciales, y municipales de acuerdo a ésta Carta Orgánica, siempre que en los padrones oficiales estén habilitados para el sufragio.

c) Presentar, exponer, y defender proyectos e iniciativas ante los Órganos competentes del Partido conforme a los reglamentos vigentes.

d) Asistir a las reuniones públicas de los Órganos Partidarios, sin voz ni voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice, o ejerza el derecho acordado en el inciso anterior.

e) Cuando se trate de Cargos electivos partidarios, o de orden político, y el afiliado no tuviera la antigüedad requerida por ésta Carta Orgánica, la Convención Provincial, con el voto de la mayoria de sus miembros presentes, podrá eximirlo de este requisito.

f) Gozar de todas las facultades que le otorgue esta Carta Orgánica, y demás disposiciones emanadas de la autoridad competente.

ARTICULO 7°: Los afiliados que recibieran de gobiernos no partidarios, ofrecimiento para desempeñar cargos públicos, deberán requerir la autorización partidaria para su aceptación, debiendo en este caso, ajustar su actuación a los principios partidarios, y a las obligaciones que dispone ésta Carta Orgánica.

ARTICULO 8°: Los extranjeros podrán inscribirse como afiliados, únicamente dentro de las jurisdicciones electorales en las que legalmente estén autorizados

ARTICULO 9°: Para afiliarse al Partido Demócrata Cristiano se requiere:

a) Figurar en el padrón electoral del distrito.

b) Presentar por cuadruplicado una Ficha-Solicitud que contenga los datos personales requeridos en el modelo elaborado por el Ministerio del Interior. La aceptación de la afiliación corresponderá a la Junta Departamental de la jurisdicción a que corresponda el domicilio del solicitante.

ARTICULO 10°: La afiliación se extingue por: Renuncia, Expulsión, Cancelación de ficha, Perdida de ciudadanía o de los derechos electorales, y por fallecimiento.

ARTICULO 11°: Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente:

a) Mas de un Cargo Directivo en el Orden Provincial.

b) Un cargo directivo, en el orden provincial, y otro en el orden departamental, excepto los cargos de Convencionales.

ARTICULO 12°: Los Argentinos menores de dieciocho (18) años de edad, y mayores de catorce (14) años, podrán inscribirse como adherente al Partido, rigiendo para tales casos lo establecido en los Arts. 4°, 5°, y 6° de la presente Carta Orgánica.

CAPITULO TERCERO

ÓRGANOS DEL PARTIDO

a) Convención Provincial

b) Concejo o Plenario Provincial.

c) Junta Provincial.

d) Tribunal Provincial de Conducta.

e) Asamblea Departamental.

f) Junta Departamental.

g) Bloques Legislativos o de Concejales.

h) Los Movimientos y Entes Especializados.

i) Comisión Revisora de Cuentas.

CAPITULO CUARTO

CONVENCIÓN PROVINCIAL

ARTICULO 14°: La Convención Provincial es el Órgano Máximo del Partido, y estará integrada por los delegados por el voto directo de los afiliados de cada departamento, en la proporción de Dos (2) Delegados por cada cincuenta (50) afiliados o fracción. En todos los casos cada departamento con estructura partidaria tendrá por lo menos dos (2) delegados.

Cada Movimiento estará representado por dos (2) Delegados.

ARTICULO 15°: Para ser Convencional Provincial, se requiere tener como mínimo Sesenta (60) días de antigüedad como afiliado, y contar con 20 años de edad mínima, a excepción de los delegados por el Movimiento de la Juventud, que deberán contar con 18 años como mínimo.

ARTICULO 16°: Integran la Convención Provincial, con voz pero sin voto, y sin formar quórum: Los miembros de la Junta Provincial, Los afiliados que desempeñen cargos electivos, las autoridades máximas de los Movimientos, y los miembros titulares del Tribunal Provincial de Conducta, y Entes Especializados.

ARTICULO 17°: La Convención Provincial, estará presidida por una Mesa Directiva, integrada por un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios Titulares, y dos suplentes. Permanecerán en sus cargos mientras duren sus mandatos.

ARTICULO 18°: Los Convencionales Provinciales durarán tres (3) años en sus funciones, y sus mandatos cesarán simultáneamente.

ARTICULO 19°: Son Derechos y Deberes de la Convención Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Elegir su Mesa Directiva.

c) Formular la plataforma electoral para cada elección. La Convención Provincial tiene la facultad de llamar a Elecciones Internas cerradas o abiertas para la elección de candidatos a ocupar cargos electivos públicos. Las listas de candidatos a ocupar dichos cargos podrán incluir también candidatos extrapartidarios.

d) Aprobar y Reformar esta Carta Orgánica.

e) Fijar la línea política general del Partido en la provincia, y la estrategia partidaria para cada elección.

f) Pronunciarse sobre alianzas y acuerdos con otros Partidos.

g) Intervenir a los Organismos Partidarios, cuando violaren expresamente disposiciones de esta Carta Orgánica, o cuando el buen funcionamiento de los mismos así lo requiera. Durante su receso podrá ejercer esta atribución el Concejo Provincial, o en su defecto la Junta Provincial, con el voto de la mayoría de sus miembros, y Ad-Referéndum de la Convención Provincial.

h) Considerar la Memoria y Balance de la Junta Provincial, y todas las cuestiones que los Organismos Partidarios sometan a su consideración, siempre y cuando dichos temas sean incluidos en el Orden del Día. El considerar y aprobar los estatutos de los Entes Especializados.

i) Autorizar a ocupar cargos partidarios y electivos públicos, sin la exigencia de la antigüedad que establece ésta Carta Orgánica.

j) Autorizar la inclusión, para ocupar cargos electivos, a candidatos extrapartidarios.

ARTICULO 20°: La Convención Provincial, tendrá quórum para sesionar con la mitad mas uno de sus miembros. Sus resoluciones tendrán validez con la aprobación de la mayoría de los miembros presentes, a excepción de lo prescripto en el Art. 19, Inc. d, e, f, g, j, y k, para los cuales serán necesario el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

ARTICULO 21°: La Convención se reunirá Ordinariamente una vez al año, durante el lapso que medie entre el 1° de Mayo y el 31 de Octubre de cada año, para considerar la situación general de la provincia, el informe de la Junta Provincial, y cualquier otro asunto que se incluya en su convocatoria.

ARTICULO 22°: La Convención Provincial se reunirá en sesión extraordinaria:

a) Por decisión de la Mesa Directiva.

b) A pedido de la Junta Provincial.

c) A solicitud de Asambleas Departamentales, o de los Movimientos especializados.

d) A solicitud del 20% de los afiliados.

ARTICULO 23°: La Convención Provincial Ordinaria o Extraordinaria, se reunirá dentro de los treinta días de la correspondiente convocatoria.

ARTICULO 24°: La inasistencia de los Convencionales Titulares, podrá suplirse por los correspondientes reemplazantes. La no concurrencia por causas no justificadas, a dos convocatorias consecutivas, será considerada como renuncia a su cargo.

ARTICULO 25°: El Orden del Día será confeccionado por la Mesa Directiva de la Convención, de acuerdo con los fines de la Convocatoria.

CAPITULO QUINTO

CONCEJO PROVINCIAL O PLENARIO

ARTICULO 26°: El Concejo Provincial o Plenario, estará integrado por:

a) Los miembros de la Junta Provincial.

b) Los miembros de las Juntas Provinciales o sus representantes.

c) Los Presidentes de los Movimientos o sus representantes.

d) Los presidentes de Bloques Legislativos y de Concejales.

ARTICULO 27°: El Concejo se reunirá, por lo menos, una vez cada seis meses, y tendrá quórum con la mitad mas uno de sus miembros.

ARTICULO 28°: El Concejo Directivo será presidido por el Presidente de la Junta Provincial.

ARTICULO 29°: Corresponde al Concejo Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Analizar la situación de la Provincia y la marcha del Partido.

c) Determinar la aplicación de la línea política partidaria sancionada por la Convención Provincial.

d) Ejercer, ad-referéndum de la Convención Provincial, las atribuciones conferidas por el Art. 19°, Inc. g, e.

e) Considerar todos los temas de la Junta Provincial, u otros Organismos presentes a su consideración.

CAPITULO SEXTO

JUNTA PROVINCIAL

ARTICULO 30°: La Junta Provincial ejerce la dirección, gobierno y administración del Partido. En sus relaciones con las autoridades públicas, y demás instituciones, así como en todos los actos, estará representada por el Presidente y Secretario General de la misma, o quienes hagan sus veces.

ARTICULO 31°: La Junta Provincial estarán integrada por ocho (8) miembros titulares, e igual número de suplentes. Entre sus miembros se distribuirán los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente, 1 Secretario General, 1 Secretario de Finanzas, 1 Secretario de formación y acción política, 1 Secretario de Organización y actas, 1 Secretario del Interior, y 1 Secretario de Prensa y Difusión. Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia, en el orden en que fueron elegidos en sus respectivas listas. Asimismo deberá designar 1 Tesorero titular y 1 Tesorero suplente.-

ARTICULO 32°: La elección de la Junta Provincial, se hará por voto directo de los afiliados, por lista, y según el régimen de representación proporcional, Sistema D'hont.

ARTICULO 33°: Para integrar la Junta Provincial, se requieren las mismas condiciones que para ser Convencional Provincial; tendrán mandatos por Dos (2) años, pero permanecerán en sus funciones hasta que los nuevos miembros se hagan cargo.

ARTICULO 34°: Participarán de las reuniones de la Junta Provincial, con voz y voto, los representantes de los Movimientos, y con voz solamente, los representantes de los bloques Legislativos y de Concejales.

ARTICULO 35°: La Junta Provincial se reunirá ordinariamente, al menos dos veces al mes, y tendrá quórum con la presencia de la mitad mas uno de sus miembros.

ARTICULO 36°: La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas, o seis alternadas sin causa justificada, será considerada como renuncia al cargo.

ARTICULO 37°: El Presidente, el Secretario General, y el Secretario de formación y acción política, forman la Mesa Directiva. Se reunirán cuando asuntos de suma urgencia los requieran, y sus resoluciones estarán sujetas a revisión por simple mayoría de la Junta Provincial.

ARTICULO 38°: Corresponde a la Junta Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención Provincial, y el Concejo Provincial.

c) Ejercer la dirección general del Partido.

d) Solicitar a la Mesa Directiva de la Convención la convocatoria de ésta

e) Confeccionar anualmente el presupuesto de gastos y cálculos de recursos.

f) Presentar ante la Convención Provincial la memoria y balance anual.

g) Dirigir la propaganda y campaña electoral del Partido.

h) Promover la formación de los Movimientos y Entes Especializados.

i) Intervenir los órganos Partidarios en las condiciones establecidas en esta Carta Orgánica.

j) Nombrar, reemplazar o remover a los apoderados del Partido.

k) Autorizar a los afiliados del Partido, para aceptar cargos políticos, en el orden provincial o municipal, durante la gestión de otro Partido.

l) Someter al juzgamiento del Tribunal Provincial de Conducta, las faltas o actos de indisciplina partidaria, en que hayan incurrido los afiliados.

m) Organizar cursos y efectuar publicaciones de formación partidaria.

n) Ejercer las demás facultades que esta Carta Orgánica les confiere, y adoptar las resoluciones indispensables a la marcha y promoción del Partido, que no estén expresamente reservadas a otros Órganos del mismo.

o) Convocar al Concejo Provincial.

ARTICULO 39°: Corresponde al Presidente del Partido:

a) Presidir las reuniones del Partido, a excepción de la Convención Provincial, y del Tribunal de Conducta.

b) Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial, del Concejo Provincial, y de la Junta Provincial. Representar al Partido en todos los actos, y en sus relaciones con las autoridades públicas y demás Instituciones.

c) Suscribir, conjuntamente con el Secretario General, todo documento de Orden Público y Privado.

ARTICULO 40°: El Vice-Presidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o vacancia. Cumplirá las funciones que pudiera asignarle la Junta Provincial.

ARTICULO 41°: El Secretario General es el colaborador directo del Presidente del Partido, y por lo tanto comparte su responsabilidad en la conducción y en el cumplimiento de sus obligaciones. En particular tendrá a su cargo, la coordinación y contralor de los distintos Organismos del Partido.

ARTICULO 42°: Corresponde, al Secretario de Organización y Actas, la movilización de los cuadros de dirigentes y militantes; y particularmente tendrá a su cargo:

a) Organizar el fichero de afiliados de todo el Distrito.

b) Organizar campañas de afiliación.

c) Dirigir la campaña electoral.

d) Mantener al día el padrón de afiliados.

ARTICULO 43°: Corresponde al Secretario de Finanzas:

a) Recaudar fondos para el cumplimientos de los objetivos del Partido.

b) Rendir cuenta trimestralmente a la Junta Provincial de los resultados de su gestión.

ARTICULO 44°: Corresponde al Secretario de Formación y Acción Política:

a) Organizar cursos de formación y capacitación política, como mínimo dos veces al año.

b) Difundir la doctrina Social-Cristiana.

c) La promoción partidaria, organizando y coordinando el plan de acción política

ARTICULO 45°: Corresponde al Secretario del Interior:

a) Promover la organización partidaria en los departamentos de la Provincia.

b) Propiciar y organizar reuniones regionales según las necesidades.

c) Informar constantemente a las Juntas Departamentales de las resoluciones y directivas de la Junta Provincial.

d) Servir de nexo entre las distintas Juntas Departamentales.

ARTICULO 46°: Corresponde al Secretario de Prensa y Difusión:

a) Organizar el equipo de prensa y difusión.

b) Mantener las relaciones de la Junta Provincial con los medios de comunicación social, y organizar las conferencias de prensa.

c) Dar a publicidad las tareas partidarias, y las declaraciones públicas de la Junta Provincial.

Promocionar el Partido en todas sus actividades, actos, seminarios, reuniones y cursos.

d) Editar un Boletín del Partido.

e) Llevar el archivo de comunicaciones y publicaciones.

CAPITULO SÉPTIMO

ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES

ARTICULO 47°: En cada Departamento se constituirán una asamblea integrada por los afiliados inscriptos en el mismo. Se reunirá ordinariamente, al menos una vez al año. La Asamblea estará presidida por una Mesa Directiva integrada por: 1 Presidente, 2 Secretarios, y 3 Vocales suplentes. Sus miembros no podrán ocupar cargos en las Juntas Departamentales.

ARTICULO 48°: Son deberes y derechos de las Asambleas Departamentales:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Elegir su Mesa Directiva.

c) Formular su programa de acción conforme a los problemas departamentales, siguiendo la línea política del Partido.

d) Considerar la Memoria y Balance que presentará anualmente la Junta Departamental.

ARTICULO 49°: La Asamblea Departamental tendrá quórum con la presencia de la tercera parte de los afiliados. Transcurrido una hora de fijada la convocatoria, la Asamblea sesionará con los presentes. Sus resoluciones serán aprobadas con el voto de la mayoría de los presentes.

CAPITULO OCTAVO

JUNTA DEPARTAMENTAL

ARTICULO 50°: En cada Departamento se constituirá una Junta que estará integrada por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes. Entre los mismos se distribuirán los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Secretario General, 1 Secretario de Finanzas, y 1 Secretario de Acción Política. Serán reemplazados por los suplentes en su orden, y sus mandatos caducarán a los dos años.

ARTICULO 51°: La Junta Departamental se reunirá quincenalmente. La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas, o seis alternadas sin causas justificadas, será considerada como renuncia al cargo.

ARTICULO 52°: Son Deberes y Derechos de las Juntas Departamentales:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Solicitar a la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental su convocatoria, fijando los temas de la Orden del Día.

c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea Departamental.

d) Presentar a la Asamblea Departamental anualmente su Memoria y Balance.

e) Elevar a la Junta Provincial, trimestralmente, un informe sobre el estado general del Partido en su jurisdicción.

f) Formar el registro partidario del Departamento.

g) Formar y fortalecer el tesoro partidario, fijando las cuotas y contribuciones de los afiliados.

h) Aportar trimestralmente a la Junta Provincial las contribuciones que establece ésta Carta Orgánica.

i) Adoptar cualquier resolución de interés para el partido, sin perjuicio de la autonomía de las demás autoridades, y siempre que se encuadre en las norma generales de esta Carta Orgánica.

CAPITULO NOVENO

MOVIMIENTOS Y ENTES ESPECIALIZADOS

ARTICULO 53°: Se considera Movimiento a la asociación organizada de sectores partidarios en función de: edad, afinidades naturales, sexo, actividad habitual, y que se proponga fines específicos propios de su naturaleza, en armonía con los demás Órganos, y para la consecución de los fines partidarios.

ARTICULO 54°: Corresponde a los Movimientos:

a) Reunir, movilizar, y representar por edad, sexo, actividad, a un sector partidario, de acuerdo a sus estatutos, sin perjuicio de sus derechos y deberes como miembros afiliados al Partido.

b) Incorporar a sus afiliados miembros extrapartidarios, que merezcan confianza y garantía para el Partido, habilitándolos para integrar y dirigir equipos internos de estudio, trabajo y acción.

c) Desarrollar las tareas que les señalen sus estatutos, o que resuelvan las autoridades en consecuencia de los mismos.

d) Promocionar públicamente las materias de su competencia especifica, de acuerdo a los principios, programas, línea política, y directivas partidarias. Cuando se trate de temas de carácter general, necesitará el preciso consentimiento de la Junta Provincial.

e) Elegir sus propias autoridades provinciales.

f) Integrar, de pleno derecho, la Convención y el Concejo Provincial, participando con voz y voto en las sesiones de la Junta Provincial.

g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones emanadas de las autoridades superiores del Partido.

h) Informar periódicamente a la Junta Provincial sobre la marcha del Movimiento.

ARTICULO 55°: Se considera Entes Especializados, a todo Órgano creado por la Junta Provincial, con fines específicamente técnicos, artísticos, culturales, sociales o deportivos. Corresponden particularmente a estas Entidades los derechos y obligaciones enunciados en los Arts. 13° Inc. c, 26° Inc. c, y 34°.

ARTICULO 56°: Los Movimientos y Entes Especializados, solo podrán ser intervenidos por la Convención Provincial.

CAPITULO DECIMO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

ARTICULO 57°: La Comisión Revisora de Cuentas, estará integrada por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes, elegidos por la Convención Provincial, y durarán dos (2) años en sus mandatos.

ARTICULO 58°: Para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, se requiere tener 30 años de edad como mínimo, dos años de afiliación, y estudios secundario completos.

ARTICULO 59°: Serán funciones de la Comisión Revisora de Cuentas, el contralor de los libros contables, y del patrimonio partidario.

CAPITULO UNDECIMO

TESORO PARTIDARIO

ARTICULO 60°: El patrimonio partidario se constituirá:

a) Por las cuotas de los afiliados, y sus contribuciones voluntarias.

b) Con los bienes muebles é inmuebles que los organizadores partidarios adquieran.

c) Las contribuciones del 10% de las dietas, y haberes de los cargos electivos, y de los funcionarios, y del 5% de los empleados del bloque.

d) De la contribución del 10% de los haberes de aquellos afiliados autorizados a ocupar cargos públicos en gobiernos no partidarios.

e) De las contribuciones del 10% de las jubilaciones obtenidas por los afiliados a los que comprende los incisos c. Y d.

f) Los subsidios estatales a los Partido Políticos.

g) Las donaciones o cualquier otro ingreso lícito.

ARTICULO 61°: La administración del patrimonio partidario estará bajo la dirección de la Junta Provincial.

ARTICULO 62°: Toda operación que se relacione con la adquisición de bienes inmuebles deberá ser resuelta por la Junta Provincial, la que designará las personas facultadas para escriturar en nombre del Partido.

ARTICULO 63°: Se establece el día 31 de Diciembre como fecha de cierre de cada Ejercicio Contable Anual (Art. 22° Ley 26.215). A los fines contables, la Junta Provincial llevará los siguientes libros: a) Inventario, b) Caja, c) Libro de Actas, d) Libro Diario, y todo otro libro o registro que considere necesario para el mejor funcionamiento administrativo-contable. La documentación que avale los registros contables deberá ser llevada en forma ordenada y conservada por el término de tres años.

ARTICULO 64°: Los fondos de los Organismos Partidarios, deberán ser depositados en una institución bancaria que determine la Junta Provincial, a la orden del Presidente, Secretario General, y Secretario de Finanzas, pudiéndose extraer fondos con la firma de dos de los tres autorizados.

ARTICULO 65°: En caso de disolución total del Partido, los bienes del mismo pasarán en propiedad, a entidades de bien público. En ningún caso podrán quedar en poder de personas de existencia Visible.

CAPITULO DUODECIMO

RÉGIMEN ELECTORAL

ARTICULO 66°: Las designaciones por aclamación están terminantemente prohibidas en los actos electorales que realice el Partido.

ARTICULO 67°: Con la anticipación de entre sesenta (60) y noventa (90) días a la fecha en que debe realizarse la elección interna, la Junta Provincial respectiva hará la convocatoria, a cuyo efecto designará una Junta Electoral integrada por tres (3) miembros titulares, y tres (3) suplentes. A ella podrá agregarse un delegado por cada lista que se presente en el comicio.

ARTICULO 68°: La Junta Electoral designada controlará el acto eleccionario en todos sus aspectos; efectuará el escrutinio, labrará el acta de iniciación y cierre del comicio, resolviendo cualquier dificultad que se presentare por simple mayoría de votos entre sus miembros, incluyendo los delegados de listas.

ARTICULO 69°: Las listas de candidatos podrán ser presentadas ante la Junta Electoral, hasta treinta (30) días antes del comicio. La aceptación de las candidaturas deberá estar refrendada con la firma de cada candidato, y el número de su respectivo Documento de Identidad. En el caso de haberse oficializado una lista única la Junta Electoral podrá disponer proclamar a la misma sin llevar a cabo el Acto Eleccionario.

ARTICULO 70°: La presentación del afiliado electo, su voto y escrutinio, se regirán por las normas respectivas de la Ley Electoral Nacional.

ARTICULO 71°: La Junta Electoral proclamará a los candidatos electos, y elevará las actas a las Juntas respectivas.

ARTICULO 72°: Los miembros de las Juntas Provincial, y Departamentales, de la Convención Provincial, y los candidatos a cargos públicos electivos, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de las estructuras correspondientes, y por el régimen electoral de representación proporcional (Sistema D'Hont), sistema preferencial de suplentes, y voto por lista completa.

CAPITULO DECIMO TERCERO

TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONDUCTA

ARTICULO 73°: La Convención Provincial elegirá el Tribunal Provincial de Conducta, integrado por tres miembros titulares, y tres suplentes, que actuarán con l Presidente, que en lo posible deberás ser abogado.

ARTICULO 74°: Los miembros del Tribunal Provincial de Conducta, durarán dos (2) años en sus funciones, y se renovarán en su totalidad al producirse la caducidad de sus mandatos.

ARTICULO 75°: Para ser miembro del Tribunal Provincial de Conducta, se requiere tener treinta años de edad como mínimo, y una antigüedad de tres años como afiliado, y no haber sido sancionado por el Partido.

ARTICULO 76°: Los miembros del Tribunal Provincial de Conducta, no podrán integrar otros órganos partidarios, ni desempeñar cargos públicos o electivos mientras duren en el ejercicio de sus funciones.

ARTICULO 77°: Además de las atribuciones judiciales establecidas en esta Carta Orgánica, el Tribunal Provincial de Conducta tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Resolver los conflictos que pudieran existir entre dos o mas Órganos del Partido

b) Resolver los reclamos que formularen los afiliados en los procesos electorales internos.

c) Interpretar las prescripciones de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 78°: El Tribunal Provincial de Conducta conoce, en grado de apelación, todos los casos de sanciones aplicadas por la Junta Provincial. También en el recurso de apelación queda comprendido el de nulidad.

ARTICULO 79°: Las resoluciones del Tribunal Provincial de Conducta, podrán apelarse ante la Convención Provincial, presentando tal recurso ante su Presidente dentro de los diez (10) días de notificado el interesado. La Convención deberá tratar esta apelación en la primera sesión posterior a la apelación, sea ordinaria o extraordinaria. En tanto la Convención no se reúna, la sanción aplicada tendrá plena vigencia, y la misma no quedará en suspenso.

CAPITULO DECIMO CUARTO

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 80°: Quedan reconocidos los Movimientos de la Juventud, de los Trabajadores, y de la Mujer, que deberán presentar sus estatutos para ser aprobados por la primera Convención Provincial a realizarse con posterioridad a la aprobación de esta Carta Orgánica.

ARTICULO 81°: Queda facultada la Junta Provincial, por ésta única vez para realizar las modificaciones que la Justicia Federal con competencia Electoral considere necesarias para adecuar esta Carta Orgánica a la leyes vigentes.-

VICTOR RAMON LEIVA, Presidente Partido Demócrata Cristiano.

Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 22/08/2008 N° 583.504 v. 22/08/2008

PARTIDO MOVIMIENTO DE UNIDAD VECINALISTA

–Mandato 09 de abril 2007 al 08 de abril 2009–

CONGRESO PROVINCIAL

APELLIDO y NOMBRE	D.N.I.
1.- SOSA, Alfredo Matías	27.656.868
2.- COSTILLA, Cristina Alejandra	26.422.670
3.- PALAVECINO, Claudia Maria	17.291.732
4.- BARRIONUEVO, Adelqui Darío	14.967.791
5.- GIMENEZ, Noemí Zunilda	13.607.406
6.- CACERES, Leonardo Alejandro	20.875.000
7.- BARRERA, Cesar Alfredo	10.683.622
8.- QUIROGA, Marcelo Antonio	25.113.930
9.- IBARRA, Omar Benjamín	14.641.396
10.- HERRERA, Walter Rene	28.393.539
11.- GIACOM, Juan Manuel	31.221.785
12.- SOSA, Angel Pedro	30.091.569
13.- PEREZ, Alejandra Gabriela	26.646.470
14.- LOPEZ, Verónica Alejandra	33.162.505
15.- BARRERA, Rina Marta del Valle	05.918.503
16.- ERLAN, Carlos Humberto	23.445.706
17.- IBARRA, Lorena Paola	32.184.415
18.- OCHOA AGUIRRE, Sergio David	20.871.075
19.- JUNCOS, Jose Sahino	13.371.143
20.- BOCALON, Carla Gabriela	31.054.662
21.- CORDOBA, Patricia Roxana	22.445.660
22.- VARGAS, Franco Mauricio	28.775050
23.- GIACOM, Liliana Juana	14.262.979
24.- IBARRA, Jesica Natalia	32.786.338
25.- COSTILLA, José Augusto	29.053.276
26.- LEGUIZAMÓN, Hedor Omar	25.665.705

CONSEJO PROVINCIAL

PRESIDENTE	QUINTEROS, Federico Rafael	27.212.530
VICEPRESIDENTE	CORDOBA, Juan de la Cruz	10.772.909
SECRETARIO GRAL.	LEGUIZAMON, Victor Hugo	17.236.781
TESORERO	COSTILLA, Claudia	25.541.389
1° VOCAL	SOSA, Lucila SofÍa	28.654.005
2° VOCAL	ANGULO, Manuel	13.651.846

TRIBUNAL de CUENTAS

1° TITULAR	CHINCHURRETA, Juan José	24.120.362
2° TITULAR	ERLAN, Dardo Darío	10.186.483
3° TITULAR	ARAGON MOYANO, Johana Noemí	32.124.626
1° SUPLENTE	DOMÍNGUEZ, Silvia Susana	18.014.207
2° SUPLENTE	CUNEO, Claudia Viviana	26.269.606,
3° SUPLENTE	GIACOM, Gustavo Rafael	31.222.785

TRIBUNAL de DISCIPLINA

1° TITULAR	HONORES, Mirta Cristina	11.745.943
2° TITULAR	MAZZA, Mirian del Valle	12.812.499
3° TITULAR	ROLON, Delia Ester	6.654.923
1° SUPLENTE	ARAGON, Inés Vanesa	28.651.987
2° SUPLENTE	CALBET, Maria Alejandra	13.162.505
3° SUPLENTE	LOPEZ, Marcelo Oscar	22.792.946

VICTOR HUGO LEGUIZAMON, DNI 17.236.781, Apoderado.

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 22/08/2008 N° 583.507 v. 22/08/2008

PARTIDO "ENCUENTRO POR CORDOBA"

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "ENCUENTRO POR CORDOBA", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 25 de Julio de 2008.

CARLOS PABLO DIERS, secretario electoral.

e. 22/08/2008 N° 583.508 v. 26/08/2008

PARTIDO DE LOS TRABAJADORES SOCIALISTAS (P.T.S.)

Distrito Neuquén

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscripto por subrogancia legal, sito en calle Santa Fé N° 318 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: "Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2006 - Partido de los Trabajadores Socialistas (Expte. N° 83 –F° 226– Año 2007) se ha dispuesto que el estado, contable correspondiente al ejercicio anual año 2006 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaria Electoral, Neuquén 13 de agosto de 2008.

LEONARDO L. ZAGLIO BIANCHINI, Prosecretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.

e. 22/08/2008 N° 583.512 v. 22/08/2008

PARTIDO CONCERTACION PLURAL

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre 24 de julio de 2007 al 31 de octubre de 2007, del "PARTIDO CONCERTACIÓN PLURAL", se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar - link Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.

La Plata, julio 25 de 2008.

Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 22/08/2008 N° 583.502 v. 26/08/2008

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ABRIL S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 10/09/08, en 1era. convocatoria a las 12:00 hs. y a las 13:00 hs. en 2da. convocatoria, en Tucumán Nro. 535, de la C.A.B.A. (Hotel Claridge), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea;
2°) Razones del llamado fuera de término;
3°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1ero. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2007;
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio;
5°) Honorarios del Directorio y de la Sindicatura. Su renuncia;
6°) Consideración de la gestión de los directores y Síndico;
7°) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección;
8°) Elección de Síndico Titular y Suplente;
9°) Ratificación y/o Rectificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria (de transferencia) llevada a cabo el 13 de junio de 2007, en especial el punto sexto del orden del día que dice: Aceptación de los aportes en especie por la suma de $ 3.033.165,52. Aumento de Capital mediante capitalización de aportes. Cancelación de acciones; y
10) Aprobación de la cuota de ingreso por grupo familiar al Club de Campo Abril su fijación por la asamblea suma que no podrá superar u$s 15.000, delegación en el Directorio su graduación teniendo en cuenta el valor de las cuotas de ingresos de Club de Campo y/o Country de iguales características, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto inciso 1.-) y octavo inciso E.- último párrafo del nuevo estatuto social.

Se aclara que el 9° punto del Orden del Día deberá ser tratado como tema de Asamblea Extraordinaria.

NOTA: a) Para participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos en fotocopia y cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el artículo 238 Ley 19.550, en la Administración del Club de Campo Abril S.A., sita en Autopista La Plata-Buenos Aires Km 33,5, Berazategui, Prov. de Bs. As., de lunes a viernes de 10:00 a 16:00 horas. En el club y/o en Paraguay Nro. 729, Piso 9no. Of. 38, de la C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 15:00 a 18:00 horas se encuentra a disposición (art. 67 LS) copia de la documentación a ser considerada en esta Asamblea.

Presidente - Dr. Gustavo Maria Giugale, designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13.06.07, pasada al folio 37 – 45 del Libro de Actas de Asamblea Nro. 2, rubricado por la IGJ con fecha 07/10/2002, bajo el Nro. 59135-02.

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 053. Libro Nº: 70.
e. 15/08/2008 N° 83.117 v. 22/08/2008

ALGEON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a asamblea general extraordinaria de accionistas de Algeon s.a, en primera y segunda convocatoria simultáneas a realizarse el 13 de septiembre de 2008 a las 17 y 17.30 horas respectivamente, en el domicilio sito en calle Pasteur número 163, primer piso, departamento "8", Capital Federal, a fin a e tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para suscribir el acta.
2º) Designación de nuevo directorio y aprobación de la gestión saliente.
3º) Reforma de estatuto articulo noveno.
4º) Designación de las personas para hacer los tramites administrativos que demande lo resuelto por la Asamblea.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea es necesario manifestar tal Intención con no menos d; tres días de antelación a la fecha de su celebración. Ricardo Chillida Muñoz. Presidente. Designado Acta de fecha 29-9-2006.
Apoderado – Gabriel Pablo Rinaldi

Certificación emitida por: Carlos J. Fridman. Nº Registro: 870. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 10. Nº Matrícula: 4745.
e. 20/08/2008 Nº 121.875 v. 26/08/2008

ARGENFRUT S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 163.910 Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 9 de septiembre de 2008, a las 16:30 hs. en 1era. convocatoria y a las 17:30 hs. en 2da. convocatoria, en la sede social de Av. Corrientes 3169 piso 1º de la C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-12-07;
3º) Motivos de la convocatoria fuera de termino.
4º) Designacion del Directorio de la firma por el termino de dos ejercicios.
5º) Designacion del Sindico Titular y Suplente por el termino de un ejercicio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que por ser todas las Acciones nominativas, según el art. 238 de la Ley 19.550, no es obligatorio el deposito previo a la asamblea. El Directorio.

Marcelo Fernandez. Presidente. Según Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 11-07-2006.
Presidente - Marcelo Fernandez

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 44. Libro Nº: 40.
e. 21/08/2008 Nº 86.108 v. 27/08/2008

ASOCIACION ISRAELITA SEFARADI "HIJOS DE LA VERDAD"

CONVOCATORIA

Estimado Consocio: Tenemos el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 04 de setiembre de 2008 a las 19.00 horas, en la sede social de la calle Lavalle 2559 - 1º Piso "A" de esta Capital Federal, a fin de tratar lo siguiente:

ORDEL DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
2º) Lectura y Aprobación de la Memoria del Sr. Presidente del ejercicio cerrado al 31.03.2008
3º) Lectura y Aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos del Ejercicio cerrado al 31.3.2008.
4º) Eleccion de los miembros que fenecen sus periodos de mandato: Por el termino de dos años: Un Presidente; Un Vicepresidente; Un Secretario; Un Prosecretario; Un Tesorero; Un Protesorero; Cinco vocales Titulares y Un Revisor de Cuentas Titular; Por el término de un año: Cinco Vocales Suplentes y Un Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designacion de dos socios para firmar el acta.

El Sr. Elias Freue fue designado como secretario de la Institución en la Asamblea General Extraordinaria realizada el 20/07/2006.
Secretario - Elias Freue

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 73. Libro Nº: 39.
e. 21/08/2008 Nº 83.293 v. 25/08/2008

ASOCIART S.A. ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Informe del Auditor, del Actuario, Informe de Control Interno, de Reaseguros e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 13º ejercicio comercial iniciado el 1º de Julio de 2007 y finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Informe de gestión del Directorio y Sindicatura - Consideración.
4º) Consideración de las retribuciones otorgadas a los Directores y Síndicos.
5º) Consideración de lo dispuesto en el artículo 24 del Estatuto Social: destino a dar al resultado del ejercicio.
6º) Elección de Directores Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por finalización de sus mandatos y por el termino de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente - Claudio Ricardo Ballerini

Designado por Acta de Directorio Nº 104, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el artículo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Claudio Ricardo Ballerini

Certificación emitida por: J. P. Koundukjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 3.
e. 20/08/2008 Nº 31.066 v. 26/08/2008

ASOCIART SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Directorio cita a los Señores Accionistas en primera y segunda convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Av. L. N. Alem 621 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de septiembre de 2008 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs., en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Notas, Informe del Auditor e Informe del Síndico correspondientes al 6º ejercicio comercial iniciado el 1 de Julio de 2007 y cerrado el 30 de junio del año 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por finalización de sus mandatos y por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un Síndico Titular y uno Suplente por la finalización de sus mandatos y por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Designado por Acta de Directorio N° 26, de fecha 8 de mayo de 2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación de cumplimentar el articulo 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asambleas, con por lo menos tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma.
Presidente – Enrique H. Ferrari

Certificación emitida por: J.P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 07/08/2008. Nº Acta: 193. Libro Nº: 3.
e. 20/08/2008 Nº 31.067 v. 26/08/2008

"B"

BC BALTIC ARGENTINA S.A. SURVEYOR

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Septiembre de 2008 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede de Maipú 696 1º "A" , de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de las causas de llamado a asamblea fuera del término legal;
3°) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de evolución de fondos y anexos y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4°) Consideración de la gestión del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. Destino.
6°) Honorarios del Directorio;
7°) Designación del directorio por un nuevo periodo y fijación del número de directores;
8°) Autorizaciones para efectuar las registraciones correspondientes ante la autoridad de control.

La designación del firmante, como Presidente surge de los instrumentos privados del 11 y 30 de abril de 2007.
Presidente – Carlos Enrique Kempff Bruno

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 11/08/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 260.
e. 20/08/2008 Nº 31.141 v. 26/08/2008

"C"

CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CENTRO ARGENTINO DE FERTILIDAD Y GINECOLOGIA S. A. para el día 8 de septiembre de 2008 a las 18 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avda. Santa Fe 1663, piso 2º de la C.A.B.A. a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por la convocatoria extemporánea de la Asamblea Ordinaria y aprobación de las explicaciones;
2º) Consideración de los Estados Contables, sus notas y Memoria correspondientes al ejercicio social y económico Nº 1 concluido el 30 de septiembre de 2007.
3º) Consideración de la oferta de compra del remanente de acciones clase B no suscriptas al 31 de diciembre de 2007 por parte de los Dres. Ramiro Quintana y Guillermo Speranza.
4º) Fijación del número y designación de los integrantes del Directorio por el ejercicio Nº 2 (octubre de 2007 a septiembre de 2008) y
5º) Fijación de la retribución del Directorio por el ejercicio Nº 1. Guillermo Horacio SPERANZA — Presidente designado por Acta de Asamblea General de Accionistas Nº 1 del 27 de junio de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Guthmann. Nº Registro: 1973. Nº Matrícula: 4221. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 11.
e. 20/08/2008 Nº 5590 v. 26/08/2008

CIA. DE SUPERMERCADOS SOL S.A.

CONVOCATORIA

(N° Correlativo IGJ 1.591.926). Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 2 de septiembre de 2008, a las 13 horas, en la sede social sita en la calle Dr. Ricardo Rojas 401, 5° piso, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/03/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio (Resolución IGJ 7/2005). Honorarios al Directorio (art. 261, Ley 19.550) y Síndico Titular.
4°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).
Juan Cristian Jorge Born (h), Presidente designado por asamblea ordinaria del 09/10/2007.

Certificación emitida por: M. Estela Martínez. N° Registro: 351. N° Matrícula: 4706. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 96. Libro Nº: 34.
e. 15/08/2008 N° 83.097 v. 22/08/2008

COMPAÑIA MECA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio Nº 540 del 13 de Agosto de 2008 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 4 de Septiembre de 2008, a las 11:00 horas en el domicilio social, en la Ciudad de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. Jack Fernando Sabaj Sirota y Gustavo Enrique Garrido a sus cargos de Presidente y de Director Titular en el Directorio, respectivamente.
3º) Consideración de la gestión y remuneración de los directores renunciantes.
4º) Determinación del número de directores y elección de nuevos directores titulares y suplentes.
5º) Autorizaciones.
El que suscribe, Jack Sabaj Sirota, lo hace en capacidad de Presidente de la Sociedad, según surge de Acta de Asamblea Ordinaria del 9 de febrero de 2007”.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 025. Libro Nº: 180.
e. 15/08/2008 Nº 9024 v. 22/08/2008

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LIMITADA

CONVOCATORIA

El Interventor de la Cooperativa de Vivienda, Crédito y Consumo “SOLIDARIA SUAREZ” Limitada en los autos caratulados “INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMÍA SOCIAL C/COOPERATIVA DE VIVIENDA, CRÉDITO Y CONSUMO SOLIDARIA SUAREZ LIMITADA/MEDIDA PRECAUTORIA (Expte. Nº 51.169 / 2007) convoca a los asociados para el día martes 02 de septiembre de 2008 en el horario de 14,00 a 21,00 horas en Avenida Regimiento de Patricios 717, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para que acrediten su calidad asociado en la entidad manido de documentación que acredite la misma (solicitud de ingreso, recibos de pago cuotas sociales y similares) a los fines de conformar el padrón único de asociados de de la cooperativa. Dr. David Villares, Interventor. Designado Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 25, Secretaria Nº 50, fecha 19 de diciembre de 2007 – Expediente Nº 51.169/2007
Interventor – David Villares

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 05/08/2008. Nº Acta: 197. Libro Nº: 058.
e. 20/08/2008 Nº 83.211 v. 22/08/2008

“D”

DESEFA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, a celebrarse el día 19 de septiembre de 2008 a las 14.00 horas en la sede social de la calle Tucumán 2575 – 8º piso Depto 52 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con la Sra. Presidente.
2º) Consideración y Resolución sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos y Cuadros de DESEFA SA, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 29 finalizado el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
4º) Ratificación de honorarios.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Designación de los miembros del Directorio.
7º) Fijación de la retribución para los miembros del Directorio.
8) Asuntos varios. La documentación correspondiente a los estados contables se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social conforme lo dispuesto en el Art. 67 LSC los días hábiles en el horario de 10 a 12 horas.

Lic Sara Haydee Rabinovich. Presidente. Designada por Asamblea del 20 de Junio de 2003.
Presidente - Sara H. Rabinovich

Certificación emitida por: Carlos A. Lozano. Nº Registro: 921. Nº Matrícula: 2127. Fecha: 15/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 29.
e. 21/08/2008 Nº 83.299 v. 27/08/2008

DISGA S.A.

CONVOCATORIA

(Expte. Nº 1610327). Se convoca a los Señores Accionistas de Disga SA a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de Septiembre de 2008 a las 14:00 horas en la calle Avenida Juan B. Justo 8448 – Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo décimo quinto del estatuto social, cambiando la fecha del cierre del ejercicio del 31 de Agosto de cada año al 31 de Diciembre.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

El que suscribe Leonardo Alonso, en su carácter de Presidente de Disga S.A., que surge de Acta de Asamblea General Ordinaria del 4 de marzo de 2008, obrante a fojas 24 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9200-95 y Acta de Directorio del 5 de marzo de 2008 obrante a fojas 67 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado el 2-11-1995 bajo el Nº 9201-95.

Certificación emitida por: Enrique J. Blanco Castell. Nº Registro: 2031. Nº Matrícula: 3188. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 2.
e. 19/08/2008 Nº 83.180 v. 25/08/2008

“F”

FENOPLAST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de FENOPLAST S.A. en primera convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de septiembre de 2008 a las 11 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a la 12 hs. en Riobamba 1234, piso 10º, Dto. “D” C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratar el cambio de domicilio social.
3º) Designación del directorio. Firma: María Lucía Presenza, DNI. 93.595.863 en su carácter de Presidente de Fenoplast S.A. Según Acta 115 del 27-10-05.
Presidente - María Lucía Presenza

Certificación emitida por: Rodolfo Carlos Ruzzante. Nº Registro: 88. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 373.
e. 20/08/2008 Nº 122.094 v. 26/08/2008

FORESTAL SANTA MARIA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 1.584.354. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de Setiembre de 2008 a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, en Viamonte 1549, 1° Piso, Sala 6, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inc.1°) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-08 y gestión del Directorio.
Buenos Aires, 8 de Agosto de 2008.
Francisco Patimo

Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/09/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53, Partido de Quilmes. Fecha: 8/8/2008. Nº Acta: 168. Libro Nº: 12.
e. 15/08/2008 N° 31.070 v. 22/08/2008

FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de “FRIGORIFICO ONETO Y CIA. S.A.I.C.” para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 17 horas en primera citación y a las 17 y 30 horas en segunda citación en Solís 1950 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Tratamiento de la Gestión del Directorio;
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
4º) Asignación de los Resultados obtenidos durante el ejercicio;
5º) Remuneración de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008;
6º) Remuneración de los Directores durante el ejercicio 2008/2009. El Directorio.
Presidente Miguel Julio Oneto

NOTA: Para participar en la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad, para que se los inscriba en el libro de Asistencia, hasta los tres días hábiles antes del fijado para la reunión. (Art. 238, Ley 19550) Presidente designado en A.G.O. Nº 53 del 24/8/07.

Certificación emitida por: Marta Maino de Zappa. Nº Registro: 382. Nº Matrícula: 3502. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 10. Libro Nº: 27.
e. 21/08/2008 Nº 31.161 v. 27/08/2008

“G”

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 8 de Septiembre de 2008, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19550 al 31 de Diciembre de 2007 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Honorarios al Directorio que superan el límite del artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Fijación de Número y elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.

El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 30/6/2006 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. EL DIRECTORIO.
Presidente - Gregorio Epstein

Certificación emitida por: Fabio L. Mossecian. Nº Registro: 1311. Nº Matrícula: 4871. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 2.
e. 21/08/2008 Nº 86.091 v. 27/08/2008

“I”

INMOBILIARIA LAMARO S.A.I.C.F. Y A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de septiembre de 2008 a las 12.00 hs., en Fray Justo Santa María de Oro 2747 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación o modificación parcial o total de las decisiones adoptadas en la Asamblea General Ordinaria del 5 de febrero de 2008 relativas a:
a) Motivo de atraso en el llamado a Asamblea;
b) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial. Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, e Información Complementaria correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 55, 56, 57.58 y 59 cerrados el 31 de Marzo de 2004, 31 De Marzo de 2005, el 31 de Marzo de 2006, 31 de Marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008 respectivamente;
c) Consideración de la gestión de los señores Directores, aceptación de la renuncia de la Vicepresidenta Contadora Mariana Olga Alonso y designación de nuevo Directorio.
d) Remuneración del Directorio, destino de los resultados del ejercicio y autorización en los términos del art. 273 de la Ley de Sociedades Comerciales. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - Mariana Olga Alonso. Vicepresidente, Presidente en Ejercicio de la Presidencia según Acta Directorio Nro. 598 de fecha 25/07/2008.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 30.

e. 21/08/2008 Nº 83.269 v. 27/08/2008

"J"

J. PARE Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas De J. PARE Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 9 de Septiembre del 2008 en la jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, a las 15 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum legal, el mismo día a las 16hs. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31/03/2008.

3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y remuneración de los mismos. Consideración de los Resultados.

4°) Designación de los Miembros del Directorio por un plazo de 2 (dos) ejercicios.

NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 238 Ley 19550) en la calle Arenales 2915, 6 Piso Dpto. B, Capital Federal. El Sr. Borobia Jorge Santiago Presidente por designación de Acta de Directorio Nº 101 de fecha 16/10/2006. El directorio.

Certificación emitida por: María Victoria Mauro. Nº Registro: 130. Fecha: 13/08/2008. Nº Acta: 261. Libro Nº: 53.

e. 20/08/2008 Nº 31.127 v. 26/08/2008

J.J.G. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 08/09/08 en Juan de Garay 2513, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 horas en Primera Convocatoria, y a las 15 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la venta del rodado propiedad de la sociedad marca Renault 9 GTL, modelo 1994 Sedán 4 Puertas, Dominio RWF401 a un valor mínimo de $ 12.000.

3º) Delegación de facultades para realizar las diligencias y trámites necesarios ante los registros respectivos a los fines de instrumentar la operación detallada en el punto 2 precedente.

El abajo firmante fue electo en Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 45 de fecha 30/04/08 y Acta de Directorio número 174 del 30/04/08.

Presidente - Sergio Marcelo Aguilar

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 052. Libro Nº: 15.

e. 19/08/2008 Nº 83.189 v. 25/08/2008

JUAN MINETTI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Juan Minetti S.A. es una sociedad no adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria). IGJ No. Correlativo 1720139. Convócase a los accionistas de JUAN MINETTI S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 18 de septiembre de 2008, a las 11 y 13 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Corrientes 316, Piso 4º, Buenos Aires (domicilio distinto al de su sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos asambleístas para que en representación de la Asamblea y juntamente con el Presidente, confeccionen y firmen el acta.

2°) Consideración de la emisión de un Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, con o sin garantía, con interés fijo o variable, por hasta un monto nominal máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de $ 400.000.000 (cuatrocientos millones de pesos) o su equivalente en otras monedas según lo determine el directorio, con un plazo máximo de cinco años contados a partir de la autorización del Programa por la Comisión Nacional de Valores, emitidas en diversas series y/o clases durante la vigencia del Programa, con posibilidad de reemitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto total del Programa. Determinación del destino de los fondos provenientes de la colocación de dichas obligaciones negociables.

3°) Delegación en el Directorio de la determinación de todas las condiciones de emisión dentro del monto autorizado.

4°) Designación de autorizados a tramitar ante los organismos competentes las autorizaciones y aprobaciones correspondientes respecto del Programa para la emisión y colocación de obligaciones negociables.

NOTA I: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán presentar las correspondientes constancias emitidas por la Caja de Valores S.A., entidad que lleva el registro de acciones escriturales por cuenta de la Sociedad y/o certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se efectúan en el domicilio de la Sociedad, sito en Avda. Alicia Moreau de Justo Nº 140, Piso 1, Buenos Aires, de Lunes a Viernes hábiles, en el horario de 10 a 15 hasta el 12 de septiembre, inclusive. La sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. De conformidad con lo dispuesto por la Res. Gral. Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, deberán informarse los siguientes datos del titular de las acciones: i) nombre y apellido o denominación social completa, de acuerdo a sus inscripciones; ii) tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del especifico Registro y de su jurisdicción; y iii) domicilio, con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones, quien deberá justificar el carácter de la representación. Buenos Aires, 13 de agosto de 2008. El Directorio. Juan Javier Negri - Presidente. Designado por acta de asamblea del 30 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Martín R. Arana (h). Nº Registro: 841. Nº Matrícula: 4370. Fecha: 14/08/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 100.

e. 20/08/2008 Nº 121.856 v. 26/08/2008

"K"

KANTIER S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 2 de septiembre de 2008 a las 13 horas en Avenida Belgrano 634 Piso 8 Oficina D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Artículo. 234 Memoria y Balance de los ejercicios cerrados al 31 de enero de 2007 y al 31 de enero de 2008.

2°) Gestión liquidadora y sindica por ambos ejercicios.

3°) Remuneraciones por ambos ejercicios.

4°) Situación de los pasivos de la empresa y estado actual de juicios.

5°) Instrucciones de los accionistas a la liquidadora ADRIANA SARASA.

Los accionistas deberán depositar sus acciones hasta las 15 horas del 26 de agosto de 2008 en Belgrano 634 Piso 8 Oficina D Capital Federal, artículo. 238 Ley de Sociedades Comerciales.

ADRIANA SARASA (Liquidadora), designada por escritura pública número 234, transcripta al libro de actas bajo el número 65 con fecha 18 de octubre de 2002.

Adriana Sarasa

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 005. Libro Nº: 106.

e. 15/08/2008 N° 83.090 v. 22/08/2008

"L"

LAFINUR PARK S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 15 de septiembre de 2008 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en la Av. Santa Fe 1643 piso 3º Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Consideración de las causas por las que la Asamblea se celebra fuera del plazo legal.

3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1) de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 30 de noviembre de 2006 y 30 de noviembre de 2007.

4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 2007.

5º) Consideración de la gestión de Directorio. Jaime Eduardo Hamicha. Presidente. Escritura Nº 478 del 20/12/2005.

Certificación emitida por: Osvaldo I. Masri. Nº Registro: 1035. Nº Matrícula: 4689. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 183. Libro Nº: 4.

e. 21/08/2008 Nº 86.128 v. 27/08/2008

LAGO VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de Septiembre de 2008, a las 11 hs., la que se celebrará en la sede social, Av. Belgrano Nº 1680 Planta Baja "B" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1º del art. 234, de la Ley Nº 19550, ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2008.

2º) Retribución al Directorio y a la Sindicatura, art. 261 de la Ley Nº 19.550.

3º) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los art. 68, 70, 189 y 224 de la Ley Nº 19.550, según corresponda.

4º) Fijación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por un año.

5º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente electo según Acta de Asamblea de fecha 19/09/2007 y Acta de Directorio Nº 185 de fecha 19/09/2007.

Presidente - Martín Javier Díaz

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 153. Libro Nº: 212.

e. 21/08/2008 Nº 83.288 v. 27/08/2008

LINEA 10 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de septiembre de 2008, a las 18:00 horas en Brasil 780, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar con el Presidente el Acta de Asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de termino.

3º) Ratificación de la desafectación oportunamente dispuesta por el directorio en relación a los aportes irrevocables efectuados.

4º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006.

5º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado ad 31 de agosto de 2006 y su aplicación.

6º) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 29.

7º) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31 de agosto de 2006, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

8º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados y de evolución del patrimonio neto, cuadros explicativos anexos, informe del Consejo de Vigilancia y dictamen de la auditoría externa correspondientes al ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007.

9º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 31 de agosto de 2007 y su aplicación.

10) Aprobación de las gestiones de los integrantes de los órganos de administración y fiscalización durante el ejercicio económico Nº 30.

11) Remuneración y/u honorarios de los directores y consejeros de vigilancia por las gestiones cumplidas durante el ejercicio económico Nº 30 cerrado el 31 de agosto de 2007, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, en razón de las funciones técnico-administrativas cumplidas por cada uno de ellos.

12) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio y su elección por dos años.

13) Tratamiento de la situación de las acciones encuadradas en el art. 220 de la ley de sociedades.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación conforme con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 01 de septiembre de 2008, a las 17 horas.

Walter IGLESIAS, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 29 de fecha 22 de diciembre de 2005 y Acta de Directorio Nº 303 de fecha 23 de diciembre de 2005.

Presidente - Walter Omar Iglesias

Certificación emitida por: Horacio José Amaral. Nº Registro: 621. Nº Matrícula: 2944. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 21.

e. 19/08/2008 Nº 31.117 v. 25/08/2008

"M"

MAYRO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de la firma "MAYRO S.A." a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 7 de Setiembre de 2008, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de Av. Corrientes 1201, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración oferta de compra de la propiedad inmueble.

2º) Consideración cese actividades.

3º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO.

Presidente - Antonio Fonte Lavandeira

Certificación emitida por: Ana María Manzano. Nº Registro: 607. Nº Matrícula: 2398. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 11.

e. 21/08/2008 Nº 31.173 v. 27/08/2008

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cerro Atajo S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 8/09/2008, a las 10 hs. y 11 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede de Montevideo 1163, 4º Piso “A”, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/07. Motivo de la consideración del balance general al 31/12/07 con posterioridad a los plazos legales.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Presidente: Eduardo Felipe Giaimo, por Acta de Asamblea del 14/09/2005.

Certificación emitida por: Juan C. Mardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 077. Libro Nº: 027.
e. 21/08/2008 Nº 83.281 v. 27/08/2008

MONDIAL LASER CLINICS S.A.

CONVOCATORIA

Citase a los Sres. Accionistas de “Mondial Laser Clinics S.A.”, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de septiembre de 2008, en en Uruguay Nº 1037 -2º piso- C.A.B.A., a las 15 hs. en primera convocatoria y, a las 16 hs. en segunda convocatoria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea
2º) Consideración del Inventario y Balance del Patrimonio social al día 31 de julio de 2008.
3º) Análisis de los accionistas acerca de la forma de encarar la liquidación de los pasivos de Mondial Laser Clinics S.A. y, la realización de sus activos.
4º) Instrucciones a los liquidadores respecto de las acciones a realizar para proceder a la liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento y consideración de cuestiones particulares expuestas por los accionistas y/o liquidadores.
6º) Evaluación de las tareas a realizar y fijación de un plazo para la presentación del Balance Final y de Distribución.

Settimio Aloisio Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18-04-2006, por la cual fue designado para el cargo.
Presidente - Settimio Aloisio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/08/2008. Nº Acta: 169. Libro Nº: 2.
e. 20/08/2008 Nº 121.864 v. 26/08/2008

“P”

PEROCA S.A.C.I.F.I. Y A.

CONVOCATORIA

PEROCA S.A.C.I.F.I. y A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de septiembre de 2008 a la hora 9:30, a realizarse en la Sede Social sita en la calle Humberto Iº 986 piso 2, departamento 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el Artículo 234, inciso 1 del Decreto - Ley 19.550/72, correspondiente al Ejercicio Económico trigésimo sexto cerrado el 30 de abril de 2008.
3º) Consideración de los Resultados No Asignados y Remuneración del Directorio y Síndico, en exeso de lo establecido por Artículo 261 apartado c) de la Ley 19.550, de corrresponder.
4º) Elección de Síndicos por vencimiento de mandatos.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de agosto de 2007.

Presidente - Pedro Rubén Cabezón

Designado por Acta de Directorio Nº 282 de fecha 05-09-2006.

NOTA: Los Señores Accionistas deben comunicar su concurrencia a la Asamblea con la anticipación prevista en Artículo 238 de la Ley 19550.

Al solo efecto de la certificación de firma y ratificando todo lo anteriormente dicho, lo vuelve a firmar en la Ciudad y Partido de Lanús, a los doce días del mes de Agosto del año 2008.

Certificación emitida por: Hugo Daniel Narosky. Nº Registro: 091. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 4. Libro Nº: 66.
e. 19/08/2008 Nº 85.966 v. 25/08/2008

“R”

RICARDO RISATTI S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

A realizarse el día 08 de setiembre de 2008, a las 19 horas, en Sánchez de Bustamante No 1644, piso primero, departamento “C” Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación según Art. 234, Ley 19.550 del Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008.
3º) Fijación remuneraciones del Directorio (caso especial, último párrafo del Art. 261, Ley 19.550).
4º) Decisión sobre el remanente de la utilidad del Ejercicio. El Directorio.

Presidente - Ricardo Leopoldo Risatti Designado según Acta de Directorio Nº 229 del 07-09-2007.

Certificación emitida por: Claudia Alejandra Venturino. Nº Registro: 352. Fecha: 24/07/2008. Nº Acta: 826.
e. 19/08/2008 Nº 83.142 v. 25/08/2008

“T”

TIERRITECH S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TIERRITECH S.A.C.I.F.I.A. el dia 8 de septiembre de 2008 a las 14 horas en 1era Convocatoria y a las 15 hora en 2da Convocatoria, a realizarse en Viamonte 1549 C.A.B.A. Sala 6 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2008;
2º) Evaluación de la gestión del directorio y Retribución.
3º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados;

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que deben cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.

Presidente - María Belén Barros Díaz - acredita personería por acta de asamblea de fecha 21/08/2007 Libro de Actas Nro 2 Rubrica Nro 12832 de fecha 03/06/1982.

Certificación emitida por: María Cecilia Koundukdjian. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 4852. Fecha: 12/8/2008. Nº Acta: 194. Libro Nº: 018.
e. 21/08/2008 Nº 86.106 v. 27/08/2008

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA S.A

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de septiembre de 2008, a las 15 horas en primera convocatoria, en Sarmiento Nº 356 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;
b) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/08 y consideración del resultado del ejercicio.
c) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
d) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Autorización en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley de Sociedades.
e) Consideración del Balance Especial de Fusión al 30/06/08;
f) Aprobación de la fusión por absorción entre Tutelar Compañía Financiera S.A. (absorbente) y Metropolis Casa de Cambio S.A. (absorbida); el Balance Especial Consolidado al 30/06/08 y el Compromiso Previo de Fusión:
g) Reducción del capital social (art. 205 LS).
h) Aumento del capital social. Suspensión del derecho de preferencia.
i) Reforma del estatuto social y aprobación del texto ordenado.
j) Aprobación de la celebración del Acuerdo Definitivo de Fusión y Designación de la/s personas que lo firmará/n.
k) Designación de la/s personas que estarán facultadas para realizar los trámites relativos a la fusión que pudieren corresponder
l) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores Titulares y Suplentes.
m) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para efectuar la inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, en la sede social, de 10 a 17 horas. EL DIRECTORIO.

El suscripto ha sido designado Presidente por Acta de Directorio Nº 25/07 del 31/10/07.
Presidente - Juan Daniel Zahlut

Certificación emitida por: Mauricio J. Baredes. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4089. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 34. Libro Nº: 53.
e. 15/08/2008 Nº 83.224 v. 22/08/2008

“V”

VIDA CORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para día 06/09/08 a las 12 horas en primer convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en el domicilio de la calle Uruguay 362 P. 10 dto. F, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, estados de resultados y demás documentación referida en el Art. 234 inc 1) de la Ley 19550 y modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Distribución de los resultados por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.
5º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Elección de autoridades por el término de tres ejercicios.
Oscar Juan Amicarelli Presidente, designado en la constitución de la Sociedad con fecha 14/03/2005.

Certificación emitida por: Rene Carlos Pontoni. Nº Registro: 1575. Nº Matrícula: 4148. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 065. Libro Nº: 30.
e. 19/08/2008 Nº 31.152 v. 25/08/2008

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Faustino Humberto Kessel, domiciliado en Pergamino 1105, CABA, DNI 8.648.004, transfiere el fondo de comercio del comercio minorista de productos alimentarios en general, de bebidas en general envasadas y artículos de limpieza ubicado en Crespo 3495, CABA, a Vicente Etelvina Villafañe, domiciliada en Crespo 3496, CABA, DNI 10.632.336. Reclamos de ley en el mismo comercio.
e. 20/08/2008 Nº 121.851 v. 26/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Verónica Lorena Caprotta, vende y transfiere a Gabriel Adrian Rondinelli, Garage Comercial (C.3946/08) Av. Directorio 4661, PB, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes /reclamos de Ley, mi Oficina.
e. 19/08/2008 Nº 85.984 v. 25/08/2008

Ricardo Omar Santiago Aldao, domiciliado en Llavallol 3466, C.A.B.A. D.N.I. 17.031.459, tansfiere el fondo de comercio de un Locutorio sito en Av. Francisco Beiro 4389, C.A.B.A., a Diego Micoli, domiciliado en Mercedes 3020, C.A.B.A., D.N.I. 27.222.582. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 21/08/2008 Nº 86.087 v. 27/08/2008

Rio Inmobiliaria S.A. representada por Sergio Rio Corredor Público Av Rivadavia 6001 CABA avisa: Garage King S.R.L., vende y transfiere a Teresa Beatriz Aulicino, Garage Comercial (Exp. 54.503-2000) sito Av. Scalabrini Ortíz 2060/68, CABA. Libre de deudas y gravámenes y de personal empleado. Domicilio de partes /reclamos de Ley, mi Oficina.
e. 19/08/2008 Nº 85.985 v. 25/08/2008

LEY 11867.- Margarita CRESPO, Escribana Titular del Registro 1289, con Oficinas en Esmeralda 345 Piso 8° Capital Federal, anuncia que “EEUU 1887 S.R.L.” con domicilio en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, ha transferido a José. Alberto PERALTA, nacido el 10 de febrero de 1963, DNI 16.210.190, con domicilio en Constitución 1899 de Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Alojamiento por Horas, sito en Estados Unidos 1887 de Capital Federal, desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la actividad de alojamiento por horas relacionada con el mismo. Las partes han fijado domicilio en mis oficinas, donde se recibirán los reclamos de Ley.
e. 15/08/2008 N° 31.076 v. 22/08/2008

Carlos Eduardo Montoya, abogado Tº 79, Fº 106 del CPACF, domiciliado en Jujuy 895 C.A.B.A., hace saber que el Sr. KU HSIU MING, D.N.I. 18.649.105 con domicilio en Independencia 1662 1º C.A.B.A., vende a KUCHILUEN S.R.L., con domicilio en Independencia 1662 C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro ferretería denominado “FERRETERÍA FORMOSA” ubicado en independencia 1662 C.A.B.A., reclamos por el plazo de ley en Santa Fe 1480 13º “A” C.A.B.A.
e. 21/08/2008 Nº 121.957 v. 27/08/2008

Se rectifica el edicto publicado Nº 82.395 desde el día 03/06/2008 al 09/06/2008 factura Nº 0069-00082395, transferencia fondo de comercio sito en Av. De Mayo 789 P.B. y Entrepiso C.A.B.A., digo comercio minorista ordenanza 33.266 cód. 601005, 601010,

601040 y 604321 expte. Nº 49.889/2.004, con 2 cabinas informe Nº 1024-DGPINT-2004. Reclamos de ley Lavalle 1312 1º "A" C.A.B.A.

e. 20/08/2008 Nº 86.012 v. 26/08/2008

Se comunica por cinco días que la Sra. HUANG Bingzhu, con DNI 93.914.493, con domicilio en Avda. Mosconi nro. 3235, CABA, transfiere al Sr. YAN Fuqiang, con DNI 94.030.125, con domicilio en Franco 3172, CABA, el fondo de comercio del rubro: "AUTORSERVICIO" sito en la Avda Mosconi nro. 3233/35, PB, CABA, libre de toda deuda, indemnizaciones, personal, embargos, inhibiciones y gravámenes. Reclamos de ley en la Avda. Mosconi 3233/35, CABA, dentro del término legal.

e. 21/08/2008 Nº 83.270 v. 27/08/2008

Fortunato Suppa, corredor público Cabildo 546 CABA avisa que Cornelia Ángela Bianchini con domicilio legal en Nazarre 2899 PB CABA, vende y transfiere s/personal a Emiliano Vicente Paris con domicilio en calle 126 Nº 1790 Berazategui Prov. de Buenos Aires, su fondo de comercio habilitado bajo expediente Nº 56765-1998, para la explotación de los rubros de comercio minorista de bebidas en general envasadas (601.010), comercio minorista de helados (601.050) sin elaboración, sito en Nazarre 2899 PB CABA reclamos de ley Av. Cabildo 546 CABA.

e. 20/08/2008 Nº 83.214 v. 26/08/2008

Se avisa que Lucinda María Goncalves Pedro, domicilio Gregorio de Laferrere 5473, CABA, vende a Olga Irene Escalante, domicilio Scaglia 1349, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires, el fondo de comercio de Elaboración de Masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc., Elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Commercio Minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), sito en la AVENIDA EVA PERON Nº 5611 PB, CABA. Reclamos de ley en Pasaje Tte. Felix M. Origone 1065, CABA.

e. 19/08/2008 Nº 83.166 v. 25/08/2008

Se avisa al comercio que Manuel Quintans. Cristian Sebastián Quintans y Laura Quintans, domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., con retroactividad al 01/01/2007, venden a "NARC SRL" domicilio Avenida Rivadavia 2033, C.A.B.A., el fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, etc, elaboración de productos de panadería con venta directa al publico, comercio minorista, despacho de pan y productos afines, comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (sin elaboración), sito en la Avenida Rivadavia 2033/35, PB, PU, PI, C.A.B.A.. Reclamos de ley mismo negocio.

e. 19/08/2008 Nº 83.165 v. 25/08/2008

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 C.A.B.A. Avisa: Marisa Patricia Strack, vende a Lucas Ariel Bernardino Perrotta su hotel sin servicio de comida, capacidad máxima 17 habitaciones y 37 pasajeros, sito en LACARRA 146 Planta Baja, Entre Piso, 1° y 2° Pisos, Unidad Funconal N° 2 y 4 unificadas, C.A.B.A. Libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas en término legal.

e. 15/08/2008 N° 83.133 v. 22/08/2008

ALBERTO D. MARINCOLA Corredor publico, con oficinas en La Rioja 462, CABA, avisa que OLAVARRIA 628 SRL, con domicilio: OLAVARRIA 628, PB, CABA, vende a EDUARDO ENRIQUE MALLADA, domicilio: La Rioja 462 CABA el fondo de comercio de: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al publico. Comercio minorista, despacho de pan y productos afines. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches, (sin elaboración), sito en OLAVARRIA 628, PB, CABA, reclamos de ley en mis oficinas.

e. 21/08/2008 Nº 83.256 v. 27/08/2008

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LA CAPITAL DEL PLATA LTDA.

CESION FIDUCIARIA DE CREDITOS

Se hace saber que el Consejo de Administración de la sociedad en su reunión del 28/07/2008 ha resuelto ceder los créditos presentes y futuros originados por el uso de las tarjetas de crédito "Kadicard" a Banco Patagonia S.A. en calidad de fiduciario del Fideicomiso Tarjeta Kadicard IV (o cualquier otra denominación que se acuerde con el fiduciario). La presente importa notificación en los términos del art. 1467 del Código Civil.- León Alberto Eskenazi, Presidente designado según surge del Acta de Asamblea Nº 77 del 26 de Octubre de 2007. Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.

Presidente - León Alberto Eskenazi

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 14/8/2008. Nº Acta: 33. Libro Nº: 2.

e. 20/08/2008 Nº 31.132 v. 22/08/2008

GENERAL & COLOGNE RE (SUR) COMPAÑIA DE REASEGUROS S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el articulo 47 de la ley 20.091 y disposiciones concordantes, se hace saber que General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A. (en adelante "GERESA") con domicilio en la calle Manuela Sáenz 323, 7º piso, Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros bajo el Nº 449 y Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG (en adelante "KR") con domicilio real en Theodor-Heuss-Ring 11, Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania y con domicilio constituido ante la Superintendencia de Seguros de la Nación en Manuela Sáenz 323, 7º piso, oficina 707, inscripta en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros Extranjeras bajo el Nº 459, con fecha 23 de julio de 2008 han suscripto un contrato de cesión en virtud del cual toda la cartera de reaseguros de GERESA será cedida a KR. La cesión tendrá efectos a partir de la aprobación que otorgue la Superintendencia de Seguros de la Nación. Las objeciones fundadas a la cesión de cartera deberán presentarse, dentro del plazo de 15 días de la última publicación del presente, de lunes a viernes en las oficinas de GERESA sitas en Manuela Sáenz 323, 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 hs. En este domicilio se encuentran a disposición los estados contables especiales de GERESA donde se ven reflejados los efectos de la cesión en cuestión. El presente edicto es firmado por: (a) el Sr. Juan José Comerio en nombre y representación de General & Cologne Re (Sur) Compañía de Reaseguros S.A., en su carácter de Presidente del Directorio de dicha sociedad, a mérito del Acta de Asamblea Nº 29 del 30 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 191 de distribución de cargos de la misma fecha y, (b) el Sr. Rufino Alfredo Arce en nombre y representación de Kölnische Rückversicherungs-Gesellschaft AG, en su carácter de apoderado de dicha sociedad, a mérito del poder otorgado con fecha 23 de julio de 2008 ante la escribana Ingrid Doyé, en la Ciudad de Colonia, República Federal de Alemania.

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 19/8/2008. Nº Acta: 185. Libro Nº: 119.

e. 21/08/2008 Nº 83.356 v. 25/08/2008

"L"

LA BENEDICTA S.A.

IGJ 2/7/2004, Nº 8185, Lº 25 de S.A. Por acta de asamblea del 24/7/08 se escindió "LA BENEDICTA S.A.". Domicilio social: Arribeños 1684, piso 5, Cap. Fed. Balance especial escisión: fecha 30/4/08, Valuación activo $ 2.033.351,95; Pasivo $ 94.380,13; Patrimonio Neto: $ 1.938.971,82. Denominación de las sociedades escisionarias: a) "LAS DOS HERMANAS AGROPECUARIA S.A.", domicilio social Arribeños 1684, piso 5, Cap. Fed. Patrimonio destinado: valor activo $ 105.553,50. Pasivo $ 0. y b) "8 DE AGOSTO S.R.L.", domicilio social Av. Belgrano 748, piso 10, oficina 104, Cap. Fed. Patrimonio destinado: valor activo $ 1.137.073,35. Pasivo $ 0. Los acreedores tendán derecho de oposición en el domicilio sito en Arribeños 1684, piso 5, Cap. Fed Horario de 11 a 16 hs. Presidente Marcelo Alberto BELLESI. D.N.I. 8.426.370.- Designado por Acta de Asamblea Nº 3 del 28/09/2007.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 11/8/2008. Nº Acta: 3.

e. 20/08/2008 Nº 31.135 v. 22/08/2008

LANDIS + GYR S.A.

IGJ Nº 454718 inscripta bajo el Nº 10785 del libro 101 tomo A de Sociedades Anónimass, con sede social en Av. Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, CABA, hace saber por tres días, que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/08/08 se decidió aumentar el capital social en la suma de $ $ 1.449.665, elevándolo de $ 811.568 a $ 2.261.233, mediante: (i) la capitalización de deudas comerciales preexistentes por un monto de $ 656.665; (ii) aporte de capital por la suma de $ 793.000. En consecuencia, se resuelve la emisión de 1.449.665 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1.- cada una y con derecho a un voto por acción. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, párrafo tercero, se comunica a los señores accionistas de Landis + GYR S.A. que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el plazo de ley con relación a las 1.449.665 acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital aprobado. Gabriel Oscar Rodríguez Goyena, abogado, T. 41 F. 243 C.P.A.C.F., autorizado por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 15/08/08.

Abogado - Gabriel Rodríguez Goyena

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/08/2008. Tomo: 41. Folio: 243.

e. 20/08/2008 Nº 122.064 v. 22/08/2008

"R"

RAMON RODRIGUEZ S.A.

La sociedad RAMON RODRIGUEZ S.A., con domicilio en Av. Corrientes 1145 piso 3 oficinas 42 y 43 Capital Federal, hace saber en relación a la reducción de capital resuelta por asamblea general extraordinaria unánime celebrada, el 27 de junio de 2007, que el activo y pasivo anterior a la reducción es a valores de junio de 2007 de $ 1.841.480,76, y $ 87.436,49, y los posteriores de $ 1.259.198,62 y $ 169.948,14 respectivamente. El presente aviso es complementario de los publicados los días 26, 27 y 28 de marzo de 2008 según recibo Nº 5129. La firmante es la apoderada especial según escritura Nº 15 del 20 de mayo de 2008 al folio 24 del registro notarial Nº 1916.

Certificación emitida por: Silvia Contarino. Nº Registro: 1916. Nº Matrícula: 3881. Fecha: 13/8/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 003.

e. 20/08/2008 Nº 5581 v. 22/08/2008

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero D. Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en Junín 1533 9º "C" de la Capital Federal, Tel. 4803-7048 y (15) 5316-6340 designado por el EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57 a 59 de la ley 24.441 comunica por tres días en los autos caratulados "EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A. c/ Vega, Matias Martin s/Ejecucion Especial ley 24.441" Expte. Nº 105462/01, en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Única, sito en la calle Uruguay 714, piso 6º de 1ª Capital Federal, que el día 28 de Agosto de 2008 a las 14.00 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, procederá a la venta en pública subasta del inmueble ubicado en la calle calle O'Higgins Nº 402/412/416 esquina Gral. Paz Nº 990, Unidad funcional Nº 3, de la localidad y Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, nomenclatura catastral: Circunscripción II, Sección A, Manzana 44, Parcela 1a, Polígono 00-03, matrícula del Registro de la Propiedad Inmueble de la Pvcia. de Buenos Aires 17562/3. Ocupada por el demandado, intimado a su desocupación. Se trata de una casa tipo PH a la que se ingresa por O'Higgins Nº 412, letra "A", compuesta de living-comedor, cocina y un baño, patio, dos dormitorios, en buen estado de conservación. Superficie cubierta de 57,28 mts.2, descubierta de 7,00 mts2, Sup. Total de 64,28 mts2. Deudas: AYSA al 28/09/06 la suma de $ 69,07.- por Rentas al 30/06/06, la de $ 1.258,10- por municipales al 29/05/06 la de $ 2.268,33.-. La venta se realizará al contado y al mejor postor. BASE DE VENTA: $ 133.457,19.- En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, el día 4 de septiembre de 2008 a las 14 hs. en el mismo lugar que el anterior, saldrá con la base reducida en un 25%, es decir la de $ 100.092,89.- De persistir la falta de postores pasada la media hora, saldrá a la venta sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50% de sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse en dinero en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del quinto día de realizado el remate, en el domicilio del acreedor hipotecario, sito en la calle 25 de Mayo 277, piso 3º "E" de esta Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 25 y 26 de Agosto de 2008 de 11 a 1-2 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 21/08/2008 Nº 83.286 v. 25/08/2008

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - JUJUY

Por todo ello el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA: Primero: CONDENANDO a MAXIMO ZURITA CAMACHO, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del Juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Marzo del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Máximo Zurita Camacho, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: REMITIR a Máximo Zurita Camacho, al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — EFRAIN ASE. — MARTA LILIANA SNOPEK. Ante mí: AMELIA PILAR PARRA, secretaria.

e. 12/08/2008 Nº 583.238 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra Myriam C. Rustan de Estrada, Secretaría Única, a mi cargo sito en la calle Lavalle 1212, Piso 1º, Capital Federal; cita y emplaza por quince días a don JORGE ALEJANDRO BRITEZ para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados: "COVELO AGUSTINA LUJAN c/ JORGE ALEJANDRO BRITEZ s/ Privación de Patria Potestad Expdte Nº 79795/07", bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Francisco de Igarzábal, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 86.096 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia Fernández Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de julio de 2008, se decretó la quiebra de DANGER PRODUCCIONES S.R.L. con CUIT 30-70843426-0, en la que se designó síndico al contador Munch Otto Reinaldo con domicilio en la calle Maipu 509, piso 3º (TE 4322-4456), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de octubre de 2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 19 de noviembre de 2008 y 3 de febrero de 2009, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de julio de 2008 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.- b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de julio de 2008 ...publíquense edictos... Fdo. Dra Maria Gabriela Vassallo. Juez".

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.458 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de julio de 2008, se decretó la quiebra de "AR DESIA S.A. S/ QUIEBRA", Expte Nro. 73931, CUIT 30-64417028-0, en la que se designó síndico al Estudio Belli - Inafuku & Asociados, con domicilio en Av. Santa Fe 960, 7º "23", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 2008. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC:103). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación el fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. D) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de agosto de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.459 v. 27/08/2008

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. Paula E. Lage, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB - Ed. Anexo, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "NEUQUEN PRODUCE S.A. S/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 093.412) se ha designada nueva fecha de Audiencia Informativa para el día 18 de Septiembre de 2008 a las 09:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, y se ha fijado en el día 25 de Septiembre de 2008 la clausura del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el BOLETIN OFICIAL.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 15/08/2008 Nº 83.086 v. 22/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de febrero de 2008, se decretó la quiebra de PASSARELLI NOEMI EMA designándose como síndico al contador VICTORERO ELIDA ALICIA, con domicilio en MONTEVIDEO 711 PISO 5º OF 9 TEL: 4782-6779, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/9/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 5/11/08 y 10/02/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de julio de 2008.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.471 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de julio de 2008, se decretó la quiebra de RED NEOGAR S.A. designándose como síndico a la contadora MARTA SUSANA POLISTINA, con domicilio en HIPOLITO YRIGOYEN 4027 PISO 2º "D" TEL: 4115-3005; 153608-6663, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.466 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de julio de 2008, se decretó la quiebra de COMPAÑÍA LATINOAMERICANA DE ASFALTOS Y LUBRICANTES S.A. designándose como síndico al contador MACELO CARLOS RODRIGUEZ, con domicilio en CERRITO 146 PISO 6º TEL: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/10/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 20/10/08 y 29/12/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.469 v. 27/08/2008

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 Secretaría Nº 13 cita y emplaza en los autos ZARATE Raúl Rogelio s/ Cancelación, Expte. Nº 49633/07 a tenedor o tenedores del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible unipersonal en pesos (Serie B Nº 000010000 Nº de cuenta 15.463 fecha emisión 05-07-07 vto día 03-10-07, a nombre de Raúl Rogelio ZARATE y expedido por la Caja de Crédito Cooperativa la Capital del Plata Ltda.), a los efectos de hacer valer sus derechos. El presente deberá publicarse por quince días consecutivos en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16/07/2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/08/2008 Nº 121.863 v. 09/09/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 3/7/08 se ha decretado la quiebra de "CAMPA RODRIGUEZ, FRANCISCO FERNANDO S/ QUIEBRA (IRAZUSTA, CRISTINA)". El síndico designado es SARA MARIA REY DE LAVOLPE con domicilio en la calle CERRITO 1136, PISO 9º, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 10/10/08; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Guillermo M. Pesaresi, secretario interino.
e. 20/08/2008 Nº 583.430 v. 26/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15 a cargo de la Dra. Adriana Milovich, cita y emplaza por quince días a FARMACIA DIAGONAL S.C.S. y FARMACIA IFA S.C.S. para que comparezcan en autos "Farmacia Everest Colegiales S/ Quiebra S/ Farmacia Diagonal S.C.S. S/ Incidente de Extensión de Quiebra" a estar en derecho, dentro del plazo de quince días de la última publicación bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente y lo defienda en lo sucesivo. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, de 16 diciembre de 2005. (...) se declara que corresponde imprimirle el presente el trámite de juicio ordinario. 4. De la demanda, traslado a Farmacia Diagonal S.C.S y a Farmacia IFA S.C.S. para que comparezca y la conteste dentro de quince días. Notifíquese (...) Se deja constancia que la presente publicación debe ser efectuada en los términos de cpr:147 y sin previo pago de aranceles (lcq:273: 8) (fdo.) Javier J. COSENTINO.- Juez". El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".

Ciudad de Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.475 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, P.B., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, y regulación de honorarios, el que será aprobado de no formularse oposición dentro del plazo de diez días de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 LCQ, en los autos caratulados "GRAND VIE S.R.L. S/ QUIEBRA (antes Concurso Preventivo) (Expte. Nº 65.917)". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Adriana Milovich, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.457 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días el llamado público a mejorar la mayor oferta realizada en la quiebra de ASYDISA ASTILLEROS Y DIQUES S.A. Expte 73060. A tal efecto, y en primer lugar, se señala que en autos se recibieron diversas ofertas tendientes a lograr la adquisición del dique flotante (matrícula 01056, reinscripta bajo Nº 01456) ubicada en Dársena "E" —6to. espigón— del Puerto Nuevo de la C.A.B.A. De conformidad con ello, y el valor de las propuestas en examen, procede disponer un llamado público a mejorar la mayor oferta realizada. Ello así, fíjanse las siguientes condiciones para ese procedimiento de mejoramiento de oferta: a) Podrán formularse ofertas que mejore la efectuada por "Prensadora Muro SRL" en fs. 1021 por la suma de $ 252.000 hasta el día 28 de agosto de 2008 a las 8.30hs., ante la secretaría actuaria de este Juzgado. b) La apertura de los sobres que contengan las ofertas se efectuará el día 28 de agosto de 2008 a las 10.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, con la presencia del síndico y los interesados. c) Las ofertas deben presentarse en horario hábil en la sede del Juzgado, en sobre cerrado, conteniendo los siguientes elementos -según LC:205:5 y ccdtes.): nombre o razón social, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdiccional del Juzgado, en caso de corresponder, profesión, edad, estado civil, número de cuit y situación frente al IVA. Deberá acreditarse en todos los casos un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden de este Juzgado, equivalente al 10% del monto de la oferta, en concepto de garantía de mantenimiento de la misma.- Se rechazará liminarmente toda oferta que no presente dicha garantía. d) Tratándose de sociedades, se acompañará copia autenticada de su contrato social y de los documentos que acrediten la personería del firmante. e) En la parte exterior del sobre de ofertas deberán constar los datos de identificación del oferente y la carátula del expediente. f) El tribunal —con el fin de otorgar transparencia y seriedad a este procedimiento— tomará la personería de cada uno de los oferentes antes del ingreso a la sala de audiencias donde se realizará el acto, por lo que los mismos deberán concurrir munidos del documento que acredita su identidad (DNI, LE, CI); y para el caso de las sociedades con la respectiva acta constitutiva y el poder correspondiente. g) Una vez abiertos los sobres y conocidas las ofertas, el Juzgado invitará a todos los oferentes a que mejoren la de mayor valor. Toda vez que el Juzgado pretende obtener el mejor precio de venta, se deja constancia que podrán efectuarse mejoras en forma ilimitada, más a los efectos de resguardar la seriedad del acto sólo serán autorizadas aquellas que superen la suma de $ 50.000. h) El suscripto resolverá en el acto la adjudicación de los bienes, salvo que fluya alguna circunstancia en la misma audiencia que impida adoptar esa decisión en el acto. j) Las ofertas tendrán una validez de 10 días corridos que se contarán desde el dictado del auto de adjudicación, sin ninguna notificación previa. Cumplido ello e integrado el saldo de precio, se dispondrá el libramiento de las piezas pertinentes a los fines de la devolución de dichos fondos a los distintos oferentes. Aceptada la oferta y pagado el precio total por parte del adquirente, el bien se entregará en posesión, en el estado en que se encuentre, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de conservación.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.488 v. 22/08/2008

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula Hualde, Secretaría 17 a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 4º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "Samar, Zulema Angela s/ concurso preventivo" que con fecha 30 de junio de 2008 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Zulema Angela Samar (DNI 22.548.608) con domicilio en Somellera 1092 de Capital Federal. Síndico: Elisa Esther Tomattis. Con oficinas en R. Peña 110 11º

D, Capital (Te 4373-4882), a quien los señores acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 08 de octubre de 2008. Presentación de Informes individual y general (arts. 35 y 39, ley 24.522): 19/11/08 y 05/02/09 respectivamente. Audiencia Informativa (art. 45, ley 24.522): 17/07/09 a las 11.00 hs, Sala de Audiencias. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, agosto 15 de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 121.978 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18, interinamente a mi cargo sito, en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4°, Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de CABAÑAS CEREAL GROUP ARGENTINA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-7-06, bajo el N° 11582, en el L° 32, con domicilio en Tomas Valencia 550, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Sindico Ruben Leonardo Kwasniewski con domicilio en Montevideo 536, piso 11° "I", los titulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 26-9-08. El Sindico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 7-11-08 y 19-12-08 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3 de diciembre de 2008 a las 11.00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demas documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.-
Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 15/08/2008 Nº 583.415 v. 22/08/2008

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría N° 23, a mi cargo, comunica por dos días que en los autos SALE AGRIVIAL SA S/ QUIEBRA se ha presentado informe final, proyecto de distribución de fondos y se regularon honorarios de los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 18 de julio de 2008.
Alberto F. Perez, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.289 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "CHAME SALOMON RICARDO S/ QUIEBRA" con fecha 23-7-08 se ha declarado en estado de quiebra a Salomón Ricardo Chame, (D.N.I. 7.651.578), que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pje. del Carmen 716, 8° "B" Cap. Fed.., de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 31-10-08. Fijanse hasta los días 15-12-08 y 2-3-09 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Alberto Francisco Pérez, secretario.

e. 19/08/2008 Nº 583.409 v. 25/08/2008

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 22 de julio de 2008, en los autos caratulados "LEMA ALVAREZ ELIAS S/ QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LEMA ALVAREZ ELIAS (D.N.I. 93.324.728), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 02/12/2008. Fíjase al Síndico hasta el día 16/02/09 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Felisa Mabel Tumilascicon domicilio en Callao 449 Piso 10 "D". El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Karin Martín de Ferrario, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.394 v. 22/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de AUTOMOTORES TRESAL S.R.L. decretada con fecha 24 DE JULIO DE 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, QUIROGA LILIANA ISABEL, con domicilio en JOAQUIN V GONZALEZ 1429 , hasta el día 22.10.2008. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-70940038-6.-

Buenos Aires, 12 de agosto de 008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.460 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Juez Subrogante Dr. Javier Cosentino, Secretaría N° 30 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635 piso 3º de Capital Federal, en autos "COMPAÑÍA ELABORADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. s/ QUIEBRA" comunica por DOS DIAS que la Sindicatura ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución (art. 218 Ley 24.522), y efectuado una rectificación del mismo mediante presentación del 23 de julio de 2008.- Plazo para formular observaciones: DIEZ DIAS.-

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 583.467 v. 22/08/2008

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º (C.A.B.A.), hace saber en los autos caratulados ROCAPER S.A. S/CANCELACIÓN (Expte. Nº 049135), que con fechas 31/05/2007 y 16/08/2007, se ha dispuesto la cancelación de los siguientes cheques: Nº 72233873; Nº 72233874; Nº 72233875; Nº 72233876; Nº 72233877 librados contra el Banco de Galicia —Sucursal Morón— correspondientes a la cuenta corriente Nº 1321/5 042/1 de Titularidad de LUIS EDUARDO ALU y cheques Nº 68801186, Nº 68801187; Nº 68801188; Nº 68801189; Nº 68801190; Nº 68801191, Nº 68801192; Nº 68801193; Nº 68801194; Nº 68801195; Nº 68801196; Nº 68801197; Nº 68801199; Nº 68802100 librados contra el Banco de la Nación Argentina - Sucursal Villa Devoto - correspondientes a la cuenta Nº 321968/75 de titularidad de ROCAPER S.A., C.U.I.T. Nº 30-56869930-7. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 11 de julio de 2008.
Pablo Caro, secretario.

e. 01/08/2008 Nº 82.558 v. 22/08/2008

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 23, a cargo de la Dra. Julio Villanueva, Secretaria Nro 45, a mi cargo sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica que en los autos caratulados: "CARLOS, ROBERTO ESTEBAN S/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha 11 de Julio de 2008 se decretó la apertura del concurso preventivo de Roberto Esteban Carlos (DNI 13.744.007 CUIT 20-13744007-4), con domicilio en la calle Avda. Santa Fe 2669, piso 12 "D". Los acreedores deberán presentar el pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el Sindico designado Contador Eduardo Hugo Caggiano, con domicilio en San Martín 66, piso 3 oficina 314 hasta el día 30 de septiembre de 2008, hasta el día 14 de Octubre de 2008 se podrán impugnar las insinuaciones y se podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado hasta el día 28 de Octubre de 2008. Asimismo se fijaron los días 11 de Noviembre y 26 de diciembre de 2008 respectivamente para presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la LC y el día 27 de Mayo de 2009 a las 10 hs en la Sala de Audiencias del Tribunal para la celebración de la Audiencia Informativa. El presente edicto se publica por cinco días.-

Buenos Aires, 11 de Agosto de 2008.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.134 v. 27/08/2008

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, Piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "ARCOMETAL S.A. s/QUIEBRA" Expte. Nro. 040.250, que la sindicatura ha presentado con fecha 20-05-2008 el proyecto de distribución final, el que queda a disposición de los acreedores, y el que será aprobado dentro de los 10 días de la última publicación en caso de no existir observaciones al proyecto presentado.

Buenos Aires, 17 de julio de 2008.
Fernando Delgado, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 583.470 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Olga Beatriz Gomez, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de la Capital Federal, informa por cinco días que con fecha 11 de julio de 2008 se ha decretado la quiebra de GLOBALCALL ARGENTINA S.A., con domicilio en México 3285, Piso 3º "4" de la Capital Federal; inscripta en la Inspección General de Justicia el 16 de Octubre de 1998, bajo el Nº 11523, del Libro 3 de Sociedades por Acciones, CUIT 30-70180747-9, Síndico designado Ctdor. Martín Alejandro Stolkiner, domiciliado en Av. Córdoba 1367, Piso 4º Oficina "10", Capital Federal, quien recibirá las verificaciones de crédito hasta el día 29 de septiembre de 2008, el informe art. 35 de la L.C.Q. se presentará el día 10 de noviembre de 2008, y el del Art. 39 de la L.C.Q. el día 23 de diciembre de 2008. Se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder. Se intima al deudor para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 y para que entregue al síndico dentro de la veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se notifica la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Por último se intima al fallido para para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 23 de Julio de 2008.
Olga Beatriz Gomez, secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.428 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 10

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Ariel Elias Felman, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 64.883, seguida por hurto, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 21/08/2008 Nº 583.482 v. 25/08/2008

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Correccional nº: 10, Secretaría nº: 76, (SITO EN LA CALLE LAVALLE 1638/40, piso 7º de esta Ciudad de Buenos Aires) cita y emplaza a: Marcelo Fabián García, a fin de que comparezca a estar a derecho, en la presente causa nro. 58.960, seguida por infracción a la ley 13.944, dentro de los tres días de la publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.- Públiquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de julio de 2005.
Ariel L. Miceli, secretario ad hoc.

e. 21/08/2008 Nº 583.480 v. 25/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO.1

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a SILVIA BEATRIZ BENASSO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria federal.

e. 19/08/2008 Nº 583.407 v. 25/08/2008

EDICTO: el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Cantal Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría nro. 2, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa N° 13.886/2000 caratulada "EIROA, MARIA VERONICA Y OTROS S/ DEFRAUDACION...", cita y emplaza a FERNANDO FRANZ RIZZO, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme a lo normado por el art. 294 del Código Procesal Penal, el que deberá concurrir acompañado por un Letrado de su confianza, bajo apercibimiento en caso contrario de designársele al Defensor Oficial en turno. Asimismo, que en caso de incomparecencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 2, 23 de Julio de 2008.
María Inés Gambirassi, secretaria.

e. 19/08/2008 Nº 583.406 v. 25/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - NEUQUEN NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de Neuquén, a cargo del Dr. Antonio G. Labate, Secretaría a cargo de la Dra. María Silvina Domínguez, CITA Y EMPLAZA a SATURNINO MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.578.973, nacido el 26 de julio de 1947, en Cipolletti (Pcia. de Río Negro), hijo de Francisco Martínez y de Alba Rosa Guzmán, a fin de que comparezca ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria dentro del 5º día de haber tomado conocimiento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en la causa caratulada "REINHOLD, Oscar Lorenzo y Otros s/ DELITOS C/LA LIBERTAD y otros", Expte. Nº 8736 BIS.

Neuquén, 23 de julio de 2008.
Antonio G. Labate, juez federal.
e. 15/08/2008 Nº 583.450 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Leandro González, cuyo último domicilio sería el de la calle Salta 1423, entre las calles Larravida y Santa María, del barrio 9 de Abril, Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 5066/2007 caratulados "Rodríguez Roberto Manuel s/ Falsificación Documentos Públicos" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar su Rebeldía y ordenar su inmediata Captura y Detención. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 12 de Agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 21/08/2008 Nº 583.465 v. 27/08/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría Nº 5, a mi cargo, cita y emplaza por cinco (5) días a Karina Acero Salas, para que se presente ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria según lo normado por al art. 294 del CPPN, haciéndole saber que podrá designar un abogado de su confianza para que lo asista en dicho acto y que en caso de no hacerlo se le asignará el Defensor Oficial que por turno corresponda (arts. 104 y 107 del CPPN), bajo apercibimiento en caso de una nueva incomparecencia, de declararlo rebelde (art. 150 del CPPN). Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 21/08/2008 Nº 583.463 v. 27/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Blas Damiani [D.N.I. Nº 93.194.328], para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, 3er. piso, de esta Capital Federal, en los autos Nº 6.896/2.005 caratulados "N.N. S/Denuncia..." , dentro del tercer día a partir de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura, con el objeto de recibírsele ampliación de declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.). Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 6, 11 de agosto de 2008.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.444 v. 26/08/2008

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Juan José Rosso (DNI Nº 5.329.019), con último domicilio conocido en Deheza 1950, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 11.989/07 caratulada "Unidad Republicana S/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aíres, 2 de julio de 2008, por recibidas, agreguense las notas que anteceden. Fecho, siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 96/97, que Marta Sara Alchourron (Dni Nº 3.387.876) y Juan José Rosso (5.329.019), no viven en los domicilios que constan en autos, cíteselos mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerles saber que deberán comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrense oficios." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLO R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 15/08/2008 Nº 583.398 v. 22/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5 de Capital Federal, a cargo del Dr. Mario Norberto Oyarbide, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Carlos R. Leiva, cita y emplaza a Marta Sara Alchourron (DNI Nº 3.387.876), con último domicilio conocido en Montevideo 1173, Piso 2, dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a fin de que comparezca a este Juzgado, sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º, en la causa nro. 11.989/07 caratulada "Unidad Republicana S/Delito de acción pública", bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Para mayor ilustración se transcribe el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 2 de julio de 2008, por recibidas, agreguense las notas que anteceden. Fecho, siendo que surge de las constancias obrantes a fs. 96/97, que Marta Sara Alchourron (Dni Nº 3.387.876) y Juan José Rosso (5.329.019), no viven en los domicilios que constan en autos, cíteselos mediante edictos a publicarse durante cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerles saber que deberán comparecer a los estrados del Tribunal dentro del quinto día, a contar desde la fecha de la última publicación, a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N, bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo. Líbrense oficios." FDO. NORBERTO M. OYARBIDE. JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: CARLOS R. LEIVA. SECRETARIO.
e. 15/08/2008 Nº 583.388 v. 22/08/2008

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría Nº 15 de la Dra. Verónica Lara, NOTIFICA a la Sra. MÓNICA BEATRIZ CARICATO (D.N.I nro. 21.645.473) que el Tribunal resolvió dictar los autos que a continuación se transcriben: "////nos Aires, 24 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ..... RESUELVO:... I. SOBRESEER a Mónica Beatriz Caricato, cuyas demás condiciones personales obran en autos, en la causa nro. 9827/07, caratulada "N.N. s/ falsificación de documento público" por la existencia de cosa juzgada, art. 336, inc. 1 del C.P.P.N.... Fdo. Marcelo Martínez De Giorgi. Juez Federal. Verónica Lara, Secretaria.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Verónica Lara, secretaria.
e. 21/08/2008 Nº 583.473 v. 27/08/2008

N° 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Julian Ercolini, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 381/07, cita y emplaza a José Antonio Gutierrez Massa, con último domicilio en manzana 16, casa 71 Villa 1-11-14 de esta ciudad y de quien se desconoce cualquier otro dato, a comparecer ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a fin de cumplimentar medidas procesales pendientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Sergio Torres, juez federal
Javier Helou, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.483 v. 27/08/2008

N° 12

EDICTO: El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría nro. 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a Flavia Andrea Venturini —DNI. 16.461284— lo dispuesto en la causa 16360/07 caratulada "N.N. S/ FALSIFICACIÓN DE DOCUMENTOS PUBLICOS": "///nos Aires, 21 de julio de 2008... Toda vez que no resulta posible ubicar Flavia Andrea Venturini y a fin de lograr su comparecencia ante este tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos el art. 294 del C.P.P.N., convóquesela dentro de las 72 hs. de notificada mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial, por el término de tres días —art 150 del código de forma—." Fdo.: Sergio G. Torres, Juez Federal; Ante Mí: Diego J. Slupski, Secretario Federal.

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Jorge Alejandro Zabala, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.468 v. 25/08/2008

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 24. Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a Juan Carlos Cerutti —de nacionalidad argentina, nacido el 17/7/1943, Pasaporte Nº 6.898.272— y a Patricia Ángela Cimini —de nacionalidad argentina, nacida el 5/12/1959, Pasaporte Nº 13.739.878— a estar a derecho en la causa Nº 6611/04, a fin de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 11 de agosto de 2008.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.433 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 5

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, notifica por edictos a publicarse por cinco días la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de julio de 2008... RESUELVO:... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal emergente del delito previsto por el art. 302 del código Penal investigado en autos respecto de Jorge Pedro URINOVSKY (DNI Nº 4.531.305) y Rolando CARRIZO (DNI Nº 14.969.845)... y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados y en la presente causa... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT."... FDO. JORGE BRUGO, JUEZ NACIONAL. Ante mí: AIDA MARIA AHUMADA, SECRETARIA INT.".

Buenos Aires, 21 de julio de 2008.
Aida María Ahumada, secretaria int.
e. 21/08/2008 Nº 583.485 v. 27/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Hermógenes Cirilo Velez (CUIT Nº 23-07978763-9) que en la causa Nº 1098/06 (int. 743), caratulada: "VELEZ HERMÓGENES sobre apropiación indebida de los recursos de la seguridad social", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 4 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. RECHAZAR la competencia atribuida en orden a los sucesos vinculados con la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de cuota sindical y, en consecuencia, devolver la presente causa al Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 invitando a que, en caso de no compartir el criterio sostenido por este pronunciamiento, se dé por trabada la pertinente contienda y se eleven los autos al tribunal que corresponda a fin de que sea dirimida. (art. 44 del C.P.P.N.) II ACEPTAR la competencia atribuida por el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 17 en orden a los hechos relativos a la omisión, por parte de Hermógenes Cirilo Vélez, de depositar los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Único de Seguridad Social. III. SOBRESEER A HERMÓGENES CIRILO VELEZ por no constituir delito los hechos relativos a la omisión de depósito de los importes retenidos de los salarios de los trabajadores a su cargo en concepto de aportes al Sistema Único de Seguridad Social en los períodos denunciados (artículo 9 del Régimen Penal Tributario —leyes 24769 y 26063— y artículos 334, 335 y 336 inciso 3º del Código Procesal Penal de la Nación), con la expresa mención de que la formación de la presente causa en nada ha afectado el buen nombre y honor de que hubiera gozado el nombrado con anterioridad (art. 336 in fine del C.P.P.N.). ..." Fdo: Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Mariana L. Chaij. Secretaria.

Secretaría, 15 de julio de 2008.
Mariana L. Chaij, secretaria.
e. 20/08/2008 Nº 583.423 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única —sito en la calle Sarmiento 1118 3º piso de la Capital Federal— cita a primera audiencia, para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple (artículo 1 ley 24769) a Héctor José Simonetti (D. N. I. 4.882.858). El auto que ordena la medida, en su parte pertinente, dice así: "Buenos Aires 16 de julio de 2008 ... Encontrándose reunidos los extremos previstos por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de Héctor José Simonetti y, en función de lo oportunamente informado por la División Jurídico Contable de la Policía Federal Argentina, se convoca al imputado mediante la publicación de edicto s en el Boletín Oficial por el lapso de cinco día s, para que comparezca en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho y a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). ... FDO: Javier López Bicayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaría."

Secretaría, 16 de julio de 2008.
e. 20/08/2008 Nº 583.422 v. 26/08/2008

"///Buenos Aires, 8 de julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:… Y CONSIDERANDO:… RESUELVO: I. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Federico Javier Carrera de las demás condiciones personales obrantes en autos (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63 y 67 —a contrario sensu— del Código Penal). II. SOBRESEEER a Federico Javier Carrera, en orden al delito previsto y reprimido por el artículo 1º de la ley 24769 (artículo 336 inc. 1º del Código Procesal Penal)…" Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 8 de julio de 2008… Tómase razón, protocolícese y notifíquese al agente Fiscal en su despacho y al imputado en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, oportunamente cúmplase con las comunicaciones de rigor" (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. Secretario.

Buenos Aires, 16 de julio de 2008.
e. 20/08/2008 Nº 583.424 v. 26/08/2008

N° 2

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando CEVALLOS y Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, lo dispuesto con fecha 24 de julio de 2008 en los autos Nº 977/2.006 (556), caratulados: "AEROCONTINENTE CHILE S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus

partes pertinentes: "///nos Aires, 24 de julio de 2008. ... IV.- Existiendo el estado de sospecha previsto en el art. 294 del C.P.P.N., cítese a prestar declaración indagatoria a los señores ...Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES, de quienes se desconocen demás datos personales, en primera audiencia; haciéndole saber que el hecho que se les imputa encuadra dentro de las previsiones de los art. 6º de la ley 24.769; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. (confr. arts. 282 segundo párrafo, 288 y 289 del C.P.P.N.). Hágase saber a los nombrados que se los invita a designar defensor de su confianza dentro del tercer día de notificado, caso contrario, se les designará al defensor oficial ante los juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial, sita en la Av. Roque Sáenz Peña 917, 4º piso, de esta Ciudad. ...En lo que respecta a Lupe Maritza ZEVALLOS GONZALES, Fernando ZEVALLOS, Winston Ricardo ZEVALLOS GONZALES no contando en autos con domicilios de los nombrados, notifíquese por edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio de estilo... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: FERNANDA ALEJANDRA ARANCIBIA. SECRETARIA".

Buenos Aires, 24 de julio de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secretaria int.
e. 20/08/2008 Nº 583.431 v. 26/08/2008

El JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO Nº 2, SECRETARÍA UNICA, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica a John Rufus BLOCKER JR., (CUIT Nº 20-92915282-5), lo dispuesto con fecha 21 de julio de 2008 en los autos Nº 898/2006 (549), caratulados: "TASCA JOSE ANTONIO; CASTILLO JORGE; PRIDE INTERNATIONAL S.R.L., SOBRE INFRACCION LEY 24.769" lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "///nos Aires, 21 de julio de 2008. SOBRESEER PARCIALMENTE en las presentes actuaciones y TOTALMENTE respecto de ....John Rufus BLOCKER JR., (D.N.I. Nº 92.915.282), cuyos demás datos obran en autos por no haber cometido el hecho investigado y relatado por la consideración primera (arts. 334, 335 y 336 inc. 4º del C.P.P.N., confr. fs. 89/92). Consecuentemente en atención al pronunciamiento aquí arribado, déjese sin efecto el llamado a prestar declaración indagatoria ...III. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubieren gozado ...John Rufus BLOCKER JR. (art. 336, último párrafo del C.P.P.N.).... notifíquese ...al señor John Rufus BLOCKER JR., mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Republica Argentina, a cuyo fin, se librará oficio.... Fdo: KARINA ROSARIO PERILLI. JUEZ SUBROGANTE. ANTE MI: NANCY BEATRIZ GARÇON. SECRETARIA".

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.
Fernanda Alejandra Arancibia, secreraria int.
e. 20/08/2008 Nº 583.432 v. 26/08/2008

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Roque Sáenz Peña 760 9º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Beatriz M.A. de Hermida, Secretaría a cargo del Dr. Osvaldo Saint Martin, en los autos " "AZCUY ROBERTO GABRIEL C/ AGOSTI, JULIO CESAR Y OTROS S/ DESPIDO" - Expte. Nº 32.032/06, informa que se ha dictado la siguiente resolución. "Buenos Aires, 16 de julio de 2008. Proveyendo fs. 180/181: Con la copia certificada del certificado de defunción agregada, tiénese por acreditado el fallecimiento del codemandado Carracedo. En virtud de lo prescripto por el art. 33 de la L.O., suspéndese el trámite de las presentes actuaciones. Atendiendo a lo manifestado por representación letrada y con fundamento en la norma citada, cítese por Edicto a los herederos del causante PEDRO ANTONIO CARRACEDO, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlos por notificados en lo sucesivo por Ministerio de Ley. Líbrese el oficio respectivo a la Dirección Nacional del Registro Oficial acompañando copia del edicto correspondiente. Ofíciese. Fdo. Beatriz M.A. Hermida. Juez Nacional.

Osvaldo Saint Martin, secretario.
e. 21/08/2008 Nº 583.472 v. 27/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL SAN JUAN NRO. 2

Sr. José Máximo Ivacache – D.N.I. Nº 23.634.635. Comunico a Ud., que en autos Nº 16.417, caratulados: "C/Ivacache, José-Por: Inf. Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 30 de julio de 2008.- Cítese por Edictos a José Máximo Ivacache, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que en caso de no comparecer el nombrado dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos, será declarado rebelde en estos actuados.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo-Juez Federal".

San Juan, 6 de agosto de 2008.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 15/08/2008 Nº 583.360 v. 22/08/2008

CRISTIAN ANTONIO OROZCO D.N.I. Nº 32.095.208. Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, y por el presente edicto, que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 5, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarada REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.620-5, caratulados: "C/OROZCO, CRISTIAN ANTONIO – Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 07 de agosto de 2008.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 15/08/2008 Nº 583.370 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO PENAL NRO. 3 LA PLATA - BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a Luis Alberto Ramírez, con Dni Nº 13.060.272, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del art. 292 del C.P., para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "//Plata, julio de 2008.- Atento el resultado negativo del intento de notificación de Luis Alberto Ramírez, líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que publique por el lapso de 5 días en el mismo, el comparendo a este Juzgado del nombrado, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a los efectos de prestar declaración indagatoria en este legajo. Asimismo deberá remitir al asiento del Juzgado las debidas constancias de su publicación (artículo 150 del C.P.P.N.)..." FDO. ALDO HUGO CORAZZA, JUEZ FEDERAL. ANTE MÍ: GUSTAVO DURO, SECRETARIO FEDERAL.

SECRETARÍA PENAL Nº 7, 25 de julio de 2008.
e. 20/08/2008 Nº 583.448 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a José Luis LAGIOIOSA, DNI 25.570.291, de nacionalidad argentina, nacido el 12 de octubre de 1976 en La Plata, hijo de José Luis y de Ángela Elvira Capelli, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 14, primer párrafo, de la ley 23.737, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 18 de julio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.452 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a TULA QUEVEDO SANCHEZ, con último domicilio conocido en Manzana 2 casa 5 del Barrio Guemes Villa 31 de la Capital Federal, en la causa Nº 33.324 que se le siguiera por infracción al art. 282 del C.P., a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 17 de Julio de 2.008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.454 v. 26/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza a Ming Feng CHEN, Pasaporte Nº 148195863, de nacionalidad china, nacida el 30 de julio de 1978 en Fujian, China, y con DNI 94.034.646., imputada del delito previsto y reprimido por el artículo 296 en función del artículo 292 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso, de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARÍA PENAL Nº 8, 17 de julio de 2008.
Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.
e. 20/08/2008 Nº 583.453 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL NRO. 4 ROSARIO - SANTA FE

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940, P. B., Rosario), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "MORENO S.A. s/ LEY 24.769", expte. nro. 334/01 y acumulados 388/01, 752/03 y 254/03 y 387/01, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a HÉCTOR RICARDO MORENO (L.E. 6.070.991), ARIEL CRISTIAN MORENO (DNI 22.908.520), GERMÁN DARÍO MORENO (DNI 26.356.768) y GUILLERMO HÉCTOR PISTELLI (L.E. 5.966.202) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezcan ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión agravada de tributos, bajo apercibimientos de ser declarados rebeldes y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 28 de julio de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 15/08/2008 Nº 583.378 v. 22/08/2008

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Marcelo Martín Bailaque, en autos "JIMENEZ ARCE, Presentación s/pres. inf. Art. 292 C.P.", expte. nro. 742/07, de entrada ante la Secretaría Nº 1 del Dr. Mauricio José Donati, CITA a PRESENTACION JIMENEZ ARCE, Cedula de Identidad de la Republica del Paraguay nro. 1.847.160 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal por la presunta comisión del delito de falsificación de documento público, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde.

Rosario, 01 de agosto de 2008.
Mauricio José Donati, secretario federal.
e. 15/08/2008 Nº 583.380 v. 22/08/2008

El Señor Juez Federal Dr. Marcelo Martín Bailaque, a cargo del Juzgado Federal nro. 4 de Rosario, Secretaría nro. 2 de la Dra. Diana Latini, CITA a COMPARECER ante este Juzgado a fin de prestar declaración indagatoria conforme lo dispuesto en el art. 150 del C.P.P.N. A SERGIO ALBERTO MARCOMINI, D.N.I. Nro. 22.766.765 domiciliado en calle Entre Ríos nro. 3237 de Rosario, quien se encuentra imputado en la causa: "Srio. Av. Inf. Art. 34 DL 6582/58 (Dominio 695 CII Motocicleta)" Expte. nro. 324/03 para que en el término del tercer día de publicado el último de los edictos, comparezca ante este Tribunal (sito en Bv. Oroño 940, P.B.), bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse, será declarado rebelde y se ordenará su ubicación de paradero.

Rosario, 6 de agosto de 2008.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 15/08/2008 Nº 583.391 v. 22/08/2008

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la Causa Nº 5124 caratulada: "PEDEMONTE Sergio Gabriel Por Infracción Ley 22.363", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a SERGIO GABRIEL PEDEMONTE, argentino, titular del D.N.I. Nº 31.883.371, nacido el día 11 de septiembre de 1985, hijo de Ana María Pedemonte, para que se presente a estar a derecho el día 15 de agosto del 2008 a fin de recibírsele declaración indagatoria conforme lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librara las ordenes de captura correspondientes.

San Martín, 10 de julio de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.439 v. 26/08/2008

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Ariel Marsimian, en la causa Nº 4.827/05, caratulada "Barrionuevo Daniel Alejandro s/infracción leyes 11.723 y 22.362.", cita y emplaza por el término de cinco días —conf. art. 150 del C.P.P.N.— a Daniel Alejandro Barrionuevo con DNI nro. 33.194.232, para que se presente dentro del tercer día de efectuada la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de decretarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada.

San Martín, 24 de julio de 2008.
Ariel F. Marsimian, secretario,
e. 20/08/2008 Nº 583.446 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL TRES DE FEBRERO - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 282/07 caratulada "Staw, Denise s/dcia. por art. 282 C.P.", cita y emplaza a Remigia Silva, L.C. 4.155.266, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva del proveído que así lo ordena: "/ /enz Peña, 21 de julio del 2008... Cítese a Remigia Silva, mediante edicto por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal efecto líbrese oficio al Director del Boletín Oficial Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal, Ante mí: Gregorio Rueda —Secretario—".

Secretaría nro. 1, 21 de julio del 2008.
Gregorio Rueda, secretario.
e. 20/08/2008 Nº 583.442 v. 26/08/2008

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de

Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 89/07 caratulada “Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292 “, cita y emplaza a César René Chamorro (L.E. Nro. 4.777.110), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “Sáenz Peña, 17 de julio de 2008... cítese a César René Chamorro mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda - Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 17 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.438 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1 en relación a la causa Nº 143/07 caratulada “Ferreyra, Gustavo Luis s/dcia. por art 292”, cita y emplaza a Mabel Canals (D.N.I. Nº 5.789.703), a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “Sáenz Peña, 15 de julio de 2008... cítese a Mabel Canals mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial.... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Gregorio Rueda Secretario.

Secretaría Nº 1, a los 15 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.436 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 245/07 caratulada “Bazzini, Patricia s/ dcia. por art. 292 del C.P.”, cita y emplaza a Lucía Amarilla, a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: “/ / enz Peña, 24 de julio de 2008.... cítese a Lucía Amarilla, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial... Fdo. Juan Manuel Culotta —Juez—, Ante mi: Gregorio Rueda Secretario”.

Secretaría Nº 1, a los 24 días del mes de julio de 2008.

Gregorio Rueda, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.445 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SAN MARTIN - BUENOS AIRES

EDICTO. El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a Norma Iris Salvini, en la causa que tramita bajo el nro. 4489 caratulada “s/dcia. inf. art. 292 y/o 296 del C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que en el término de cinco días comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: “///Martín, 18 de julio de 2008... Cítese a Norma Iris Salvini por edictos a fin de que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Salvini, y luego a ello remita a este Tribunal un ejemplar donde aparezca dicha publicación... Fdo: Dr. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Dra. Bruna Schwarz, Secretaría.”

e. 20/08/2008 Nº 583.447 v. 26/08/2008

EDICTO: En San Martín, a los 14 días del mes de julio de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a ALEJANDRO EVARISTO RODRIGUEZ, titular del D.N.I. nro. 14.866.445, con último domicilio conocido en la calle Ensenada No. 236 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el No. 3184 caratulada “S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P.” del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: / / / Martín, 14 de Julio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO QUE:... RESUELVO:... IV) Atento lo informado a fs. 241, cítese por edictos a Alejandro Evaristo Rodriguez a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Rodríguez y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal; Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 20/08/2008 Nº 583.435 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA - BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5.151, caratulada “Capra Luis S/ Pta. Inf. Arts. 292 y 296 del C.P.”, en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a quien se identifica como Luis Capra D.N.I. nro. 93.574.532, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: “//mas de Zamora, 22 de julio de 2.008... Atento al contenido del mismo fíjese nueva fecha audiencia indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— respecto de Luis Capra, titular del D.N.I. Nº 93.574.532, para el próximo 29 de agosto de 2.008 a la hora 9:00, a quien se la notificará por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que, en caso de incomparecencia injustificada, se lo declarará rebelde y se ordenará su detención —artículos 150, 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación—. “. Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)”.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los veintidos días del mes de julio del año dos mil ocho.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 20/08/2008 Nº 583.441 v. 26/08/2008

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

EDICTO: “El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Jorge Alberto Madrid, (titular del DNI. nro. 13.035.830 y último domicilio conocido en Av. del Sequicentenario 3043 de Pablo Noguez, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3245 que se instruye por presunta infracción al artículo 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura”.

San Isidro, 14 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.451 v. 26/08/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Juan Carlos CORNEO o CORNIO (DNI Nº 18.190.968) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 3098, caratulada “CALDERA, Eduardo; CASTILLO, Antonio y BORRA, Rubén Adrián s/encubrimiento”, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.”.

San Isidro, 28 de julio de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 20/08/2008 Nº 583.443 v. 26/08/2008

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 LA MATANZA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, a/c del Dr. Ricardo Horacio Suarez, Secretaría única de la Dra. Dolores C. Medina, con sede en Avenida Presidente Peron 2850, piso 2º, San Justo, Partido de La Matanza, en autos caratulados: “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA C/PROSITEL SA S/COBRO EJECUTIVO DINERO”, cita para que en el termino de cinco días comparezca a hacer valer sus derechos en el presente juicio y oponer las excepciones legitimas que tuviere bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. ... Ricardo Horacio Suarez – Juez”. El auto que ordena el presente dice: “San Justo, 4 de julio de 2007.- ... citese a Prositel SA por edictos, los que se publicaran por DOS dias en el “Boletín Oficial” de la Republica Argentina y en el diario “La Ley” de Capital Federal.-... Ricardo Horacio Suarez – Juez”.

San Justo, 16 de abril de 2008.

Pablo Daniel Rezzonico, auxiliar letrado.

e. 21/08/2008 Nº 86.072 v. 22/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	23/07/2008	CANDIDA BOTICARIO DE MARTINS Y/O CANDIDA GUILLERMINA BOTICARIO	85967
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	01/07/2008	ALBERTO MARIO ZATTONI	121676
6	U	SILVIA CANTARINI	24/06/2008	JORGE KILEDJIAN	85971
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2008	Nelida Cezilio	119852
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	HERMINIA INMACULADA SCARAMUZZO	121688
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	16/07/2008	FRANCISCO GILBERTO GUERRERO	85972
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	15/07/2008	Mario Angel Giovannucci	121728
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/08/2008	IRENE AURORA METTI	83175
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/07/2008	ANA MARIA PIRES	121660
15	U	KARINA RAPKINAS	11/07/2008	LUDIVINA GONZALEZ	121661
15	U	KARINA RAPKINAS	24/07/2008	AMELIA ALONSO 85976	
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	ELSA DORIS NORMA ROMERO	85965
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	06/06/2008	ALFREDO MASELLI	85957
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	21/07/2008	Catalina CAMPESI	85947
20	U	JUAN CARLOS PASINI	24/07/2008	Mario Juan FERRO	121729
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	05/06/2008	SOLA BENIGNO CARLOS	85975
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/07/2008	Aaron Gherman	85944
33	U	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	23/07/2008	RICARDO JORGE ALCALDE	85982

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
36	U	MARIA DEL CARMEN BOULLON	07/07/2008	CARMEN KREINDLER	121686
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	11/07/2008	Felix Norberto Maggia	121738
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	13/08/2008	ESTHER ANTON 85996	
44	U	ANALIA V. ROMERO	10/04/2008	MARIA ANTONIA CACUCCI y ANTONIO MUROLO	121682
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	21/07/2008	JOSE ANASTASIO	85980
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/07/2008	FRANCHI LUIS	85954
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	25/07/2008	LINA BERTA PELLATON	85994
50	U	JUAN C. INSUA	23/07/2008	LEONARDO LUIS FERNANDEZ	85937
53	U	ALDO DI VITO	11/07/2008	MANUEL MELLA CARRO	121679
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/07/2008	Victor Manuel Belloni	85940
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/07/2008	GAMBINI JOSE ALBERTO	85968
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/07/2008	ANTONIO ENRIQUE ZAPPIA	121742
58	U	MARIA ALEJANDRA MORALES	13/08/2008	Horacio Enrique GARGIULO	121755
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/08/2008	ARTURO ALONSO PEREZ	85934
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/07/2008	María Justa SANCHEZ	121655
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/07/2008	ELSA EVANGELINA MOTTO	85950
63	U	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/08/2008	GARCIA OLIVER JAVIER MARIA	121653
65	U	JOSE MARIA SALGADO	16/07/2008	Susana Berta Rovito	85981
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	04/07/2008	TRIPODI CARMEN MARIA	85955
72	U	DANIEL H. RUSSO	18/07/2008	AURORA MARTA COSTA de MENZANI	121749
79	U	PAULA FERNANDEZ	11/07/2008	MARIA JOSEFA ESTER RODRIGUEZ	121663
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	25/07/2008	BRIGANTE RUBEN NORBERTO, D.N.I. Nº 4.192.991	83164
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	03/07/2008	JOSE ARENA y MERCEDES AMELIA MIGUEZ	121662
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	21/07/2008	Osvaldo MENDIETA	85946
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/08/2008	Maria Lina Brun	83169
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	21/07/2008	MATILDO LUONGO y ANGELA MARIA FABBIANO	85961
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	12/08/2008	Norberto Antonio RAFFAELE	85963
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	25/07/2008	DESIDERIO ANTONIO y GUARA ZULEMA EVARISTA	85987
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	23/06/2008	Luisa Celia TOLOSA	85974
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	07/04/2008	JESUS MARIA SURANI	85951
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/06/2008	RUTH NOEMI BRONOWSKI	85959
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	12/08/2008	STEINBERG ESTHER	85948
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/07/2008	Jorge OTURAKDJIAN	121680
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	22/07/2008	Alicia Gladys VILLANDDILL	85983
107	U	JAIME MENDEZ	13/08/2008	Alberto Tomás Chain	85962
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	12/08/2008	CARMELO PIETROPAOLO	85942
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	24/07/2008	CLARA VICTORINA RUBIO	85958

e. 20/08/2008 Nº 1156 v. 22/08/2008

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	13/08/2008	ALBERTO BIEDMA	86024
1	U	PABLO RODRIGUEZ SAAVEDRA	14/08/2008	CANDIDA ROSALIA VIÑAS	83203
2	U	ANDRÉS GUILLERMO FRAGA	21/07/2008	MARIA GRACIA D'AMORE y FILOMENA D'AMORE	121838
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	21/07/2008	ENRIQUE ISMAEL OLMOS	85998
11	U	JAVIER A. SANTISO	21/07/2008	HECTOR CAMERON ADAM	86026
11	U	JAVIER A. SANTISO	29/05/2008	Alfonso Lupacchini	121805
13	U	GUSTAVO P. TORRENT	30/05/2008	Waldemar Juan Pedro Maidana	121867
14	U	HUGO D. ACUÑA	12/08/2008	Hilda Victorina Ramos Murillo	121840
14	U	HUGO D. ACUÑA	18/07/2008	ESTEVEZ MANUEL CESAREO	86020
17	U	MARIEL GIL	04/07/2008	RAFAELA CERRO	83198
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	LOIACONO ANUNCIADO	121830
18	U	ALEJANDRA SALLES	12/08/2008	Juan Carlos Hugo Trunso	121836
19	U	MARIA BELEN PUEBLA	22/07/2008	SERNIOTTI MARIA INÉS	83223
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	18/07/2008	HORTENSIA RITA GRANONI	5580
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/07/2008	LIDIA ARES y ISIDRO JOSE SANZ	121871
31	U	MARÍA CRISTINA GARCÍA	25/07/2008	LUISA MARGARITA LASTRA	86058
34	U	SUSANA B. MARZIONI	21/07/2008	PENSAVALLE Aurelio	121780
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	25/07/2008	Maria Ángela Lemme	86011
36	U	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	11/08/2008	MIGUEL MINDLIS86049	
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/07/2008	MARINO CONCEPCION	83240
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/07/2008	Carlos René Galvaire	86005
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/08/2008	GERÓNIMO ÁNGEL MÁRMOL	86056
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	FOUX Elias Alfredo	86038
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/07/2008	BETTINOTTI María Angélica	86039
44	U	ANALIA V. ROMERO	15/05/2008	IRMA HAYDEE CATALANO	121795
47	U	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	25/07/2008	IGNACIA LOPEZ 86002	
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/07/2008	OSCAR SANTIAGO ALBERIO	85999
50	U	JUAN C. INSUA	13/08/2008	DESPREBITERIS NILDA ELINA	83242
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	27/06/2008	Ignacio Jorge García	86025
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/07/2008	Daniel Antonio Rodriguez Losada	121796
52	U	SILVIA N. DE PINTO	07/07/2008	Simón Hesses 86006	
53	U	ALDO DI VITO	25/07/2008	JOSEFINA ALBAREZ	86021
54	U	JULIAN HERRERA	13/08/2008	CARLOS ALBERTO YEBRA	121812
57	U	MERCEDES M. S. VILLARROEL	10/07/2008	FREGOSSI OSCAR GERVASIO	86029
60	U	JAVIER SANTAMARIA	14/08/2008	Dido Roberto Antonio	86032
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	25/07/2008	JULIA AMELIA VELAZQUEZ	86051
65	U	JOSE MARIA SALGADO	25/07/2008	Catalina Castellana	86043
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	17/07/2008	ELSA ADELA MAISSONAVE	86003
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/08/2008	HECTOR ANTONIO FEBRES	83226
70	U	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	11/08/2008	CLAUDIA ELBA PINEDA	86057
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	04/07/2008	BERNARDO SCHAIEVITCH	86031
72	U	DANIEL H. RUSSO	07/07/2008	Maria Dolores PEREIRO DE DELGADO	86054
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	10/07/2008	Hermenegilda Alvarado	86048
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	25/07/2008	HUMBERTO ORLANDO SILVERIO	121860
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	12/08/2008	MARINARO Nélida Florinda	86053
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	13/08/2008	Olga Elsa Molinari	121821
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/05/2008	RITA JUANA ALTMAN	121822
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	11/08/2008	CONSUELO LAPIDO	86030
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/07/2008	Antonio Oscar GONZALEZ	86001
99	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/08/2008	Norberto Juan Mentasti y Nelida Vasta	86023
100	U	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	14/08/2008	FRANCISCO RAUL BRITES	121853
101	U	EDUARDO A. CARUSO	16/07/2008	Seiko ASATO y Take ASATO	121778
101	U	EDUARDO A. CARUSO	21/07/2008	ENRIQUE ALBERTO MARTINEZ	121837
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	24/07/2008	José Carmelo Ciriaco BEVACQUA	83241
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	25/06/2008	Julio César COLINET	86045

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
104	U	HERNAN L. CODA	13/06/2008	FERA Irma	86037
105	U	SANTIAGO STRASSERA	17/06/2008	Ferrante Lucia y Verna Haydee Lucia	86046
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/07/2008	ROBERTO JIMENEZ	86022
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	23/05/2008	CARLOS EMILIANO ALONSO	86047
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	30/06/2008	JOSE EMILIO COLINET y MARIA AMELIA HERRERO RODRIGUEZ	86044
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/08/2008	Juan Carlos BAGNATO	86027
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/07/2008	ARNALDO LEONELI CASTRO	86052

e. 21/08/2008 N° 1157 v. 25/08/2008

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 20

EL JUZGADO Nacional de primera instancia en lo CIVIL Nro. 20 a cargo del Dra. ANA INES SOTOMAYOR, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en CALLE TALCAHUANO 550 PISO 6º Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. AV SANTA FE 4802/06/10 ESQUINA HUMBOLDT C/ QUINTEROS HORTENCIA del VALLE S/ EJECUCION DE EXPENSAS Expte. 55165/04, que el martillero HUMBERTO HORACIO ASTORGA rematará el 27 DE AGOSTO DE 2008 a las 11.45 hs en punto., en el local de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, el inmueble SITO EN LA CALLE AV SANTA FE 4802/06/10 ESQUINA HUMBOLDT 2494/6 UF Nº 7 PISO 1º DTO "A" DE CAPITAL FEDERAL MATRICULA Nº 17-593/7 NOMENCLATURA CATASTRAL CIRC 17 – SECC 35 MZA 16 – PARC 1a - CAP FED – SUPERFICIE 67M2 Y 35Dm2 se trata de un Departamento de 3 ambientes, con dos dormitorios alfombrados con deterioro de revoque y de pintura, baño completo piso de mármol, con deterioro, living comedor, con piso de cerámica y ladrillo revestido con madera, cocina completa con lavadero y patio con cerramiento, piso cerámica estado de conservación regular por tener deterioro de pintura y revoque ocupado por la demandada. BASE $ 130.000.- (fs. 192) Seña 30%. Comisión 3%., será solventado por el comprador. Arancel 0,25% establecido por Acordada 24/00 CSJN. Al contado en dinero en efectivo y al mejor postor, "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Código Procesal. Conforme doctrina del fallo plenario DEL FUERO CIVIL DE FECHA 18/02/99 "SERVICIOS EFICIENTES S.A. C/ YABRA ROBERTO S/EJEC HIPOT. NO CORRESPONDE QUE EL ADQUIRENTE EN SUBASTA JUDICIAL AFRONTE LAS DEUDAS Y CON CONTRIBUCIONES DEVENGADAS ANTE DE LA TOMA DE POSESION, CUANDO EL MONTO OBTENIDO EN LA SUBASTA NO ALCANZA PARA SOLVENTARLA POR EL CONTRARIO. EN CASO DE INSUFICIENCIA DE FONDOS, DEBERÁ HACERSE CARGO DE LA DEUDA POR EXPENSAS COMUNES. Dentro de los cinco dias de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda abonar al contado, en el Banco de depósitos Judiciales, si no lo hiciere y no invocare motivos se ordenará nueva Subasta en los términos del ART 584 del CPCCN. DEUDAS: OSN No registra deudas al 16/7/2008. Aguas Argentinas S.A. $ 892,09 al 14/7/2008, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 967,65 al 18/7/2008. EXPENSAS capital $ 10.096,00. A JULIO DE 2008 Intereses $ 7548,51, mes de JULIO $ 257. Aysa $ 506,06 al 14/7/2008. Exhibición los dias 22 y 25 de AGOSTO de 2008, de 14 a 16 hs LIBREMENTE.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.118 v. 22/08/2008

N° 48

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 48, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CHACON, Nora Elisa c/VITIS, Julio s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 49.790/99, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 27 de Agosto del 2008 a las 9,30 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, el inmueble embargado en autos sito en la calle Vuelta de Obligado 4454/62 entre Ramallo y Arias, N.C.: C. 16, S. 29, M. 9, P. 27 y 28, matrículas FR 16-13.312 y 16-4.532 respectivamente de esta Capital Federal, que mide cada uno: 8,66 mts de Fte NE x 34,93 mts; Sup. 302,49 m2; los que adeudan: GCBA $ 202.833 al 20/9/04 (fs. 535/6), Aguas Argentinas $ 9.711,13 al 21/9/04 (fs. 534), OSN Sin deuda al 6//10/04 (fs. 554). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la Sra. Adriana Vitis con dos hijas menores de edad. Se trata de un inmueble desarrollado en dos plantas y sótano, con techo de tejas paredes de ladrillo a la vista sobre un terreno de 17,32 m de frente por 34,93 de fondo, 605m2, ocupando todo el ancho del terreno y a partir, de unos 6 mts de la línea municipal, teniendo un fondo libre y sobre el lateral izquierdo, una pileta de natación de 8x3mts, y sobre el otro lado un quincho de material con techo de tejas y parrilla. El inmueble posee en el sótano garage con espacio para dos vehículos, y tres ambientes o espacios utilizados como play-room, otro como depósito y el último es una habitación con baño de servicio, lavadero y sala de maquinas. La planta baja posee un recibidor en desnivel, living y comedor también en desnivel, baño y toilette, cocina con comedor diario y un baño. Por escalera, cinco dormitorios alfombrados, uno en suit con vestidor y baño; y dos baños independientes. El inmueble posee aproximadamente unos 500 m2 cubiertos. Todo se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR $ 800.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del C.P.. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De conformidad establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria – Ejecutivo" del 12/2/99. Deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir en autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarla. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la acordada 1016 de la Excma Cámara Nac. De apelaciones en lo Civil del 10 de junio del 2003. No procederá la compra en comisión ni la sesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7º del CPCC). EXHIBICION: días hábiles del 22 al 26 de Agosto de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, Agosto 20 del 2.008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 122.210 v. 22/08/2008

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, Secretaría única, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1.950, piso 4º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CAPARRA JOSE PEDRO c/GARCIA DI NIRO OSVALDO ALFREDO ALBERTO S/EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 38.949/2005, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 4 de Septiembre de 2008 a las 11,30 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Cap. Fed.; el inmueble sito en la Avda. del Libertador 4.800, esquina Maure s/n, unidad funcional 17, piso azotea, Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 21,30 mts.2. Ad-corpus. Porcentual: 2,22%. Matrícula: 17-1234/17. Ingresando a la unidad, en el 8º piso se encuentra un habitáculo libre con escombros, que pertenecía a un baño, posteriormente subiendo una escalera, se arriba al 9º piso que cuenta con una planta libre en mal estado de conservación; desde la cual se comunica con un ambiente, que no pertenece a la unidad de referencia. Desde la misma se sale al balcón común al edificio, que es el único pasaje al mismo. Desocupado. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 18.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598 inc. 7 CPCC). En caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, el mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). De acuerdo al fallo plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18-02-99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. DEUDAS: Gob. de la Ciudad: $ 367,78 al 15/8/06 (fs. 128); A. y S.A.: $ 41,40 al 17/8/06 (fs. 133); O.S.: sin deuda al 17/8/06 (fs. 124) y Expensas: $ 27.567,80 al 17/8/06 (fs. 119/122). Exhibición: 2 y 3 de Septiembre 2008 de 9,30 a 10,30 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 86.265 v. 22/08/2008

N° 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nº 71, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 – 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "GARCIA ALVAREZ, EDGARDO TOMAS Y OTRO C/ ZARATE LARROSA, JOSE VENTURA Y OTROS S/EJECUCION DE ALQUILERES" Expediente Nº 106.355/01, que el martillero Ernesto Ballvé Sardá, rematará el día miércoles 27 de agosto de 2008 a las 11,15 hs. (en punto) en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital. La mitad indivisa que corresponde a Osvaldo Hugo Perticari del inmueble embargado, sito en Villa Adelina, Partido de San Isidro, Prov. De Buenos Aires, con frente a la calle La Calandria Nº 2087 entre Virrey Vértiz y Cánning, edificada en el lote 20 de la manzana 35, unidad funcional Nº 2, integrada por los polígonos 00-02 y 01-01, nomenclatura catastral: circunscripción V, sección D, manzana 259, parcela 20, subparcela 2, matrícula F-R N. 33850/2. En el mismo fuí atendido por el Sr. Federico Silveyra, que habita dicha casa con su madre. El inmueble está instalado en los fondos de un lote que presenta dos construcciones, una adelante y la otra, por un corredor ocupa la segunda mitad del terreno. Se encuentra en mal estado de conservación, en dos plantas, hall de entrada, con baño y cocina, (todo en planta baja) dos dormitorios y baño en la parte superior. Por tasas e impuestos se adeuda: O.S.N. fs. 323 no adeuda. Aguas Arg, fs. 332/335 $ 5.156,98 al 4-5-05, Municipal: fs. 413/14/16 $ 6.012,82 al 23/2/06. Rentas: fs. 353 $ 723,50 al 12/5/05. SUPERFICIE: 96,98m2, según título a fs. 300/304. Que en virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos: "Servicios Eficientes S.A. c. Yabra, Roberto, I." con fecha 18 de febrero de 1999, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Se deja constancia, según lo manifestado por el ejecutante, que en el inmueble no se pagan expensas y que no hay un consorcio constituído o la figura de administrador. CONDICIONES DE VENTA: Base: $ 80.000.- Al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30% - Comisión: 3% - el 1% en concepto de sellado del Boleto de Compra-venta - Arancel: 0,25%. Todo en el acto del remate, en efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital, al momento de suscribir el Boleto de Compra-venta, bajo apercibimiento de darle por notificado las sucesivas providencias en los términos del art. 133 del CPCC. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y art. 584 del Código Procesal. Días de visita: 21 y 22 de agosto de 2008, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.
Christian R. Pettis, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.295 v. 22/08/2008

N° 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 80 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to, comunica por dos días en los autos caratulados "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO c/ BRILL RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 14993/1987 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 27 de Agosto de 2008 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional Nº DIECIOCHO, ubicada en el PISO SEXTO, del inmueble sito en la calle Rawson 383, piso 6to "B" entre Potosí y Avda. Diaz Velez, Capital Federal, de superficie total 34 m2, porcentual 3,07%, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 7, Sección 17, Manzana 56, parcela 10, matrícula 7-3789/18.- Según informe efectuado por el martillero, el bien se encuentra ocupado por la demandada en autos en forma unipersonal, como propietaria.- El inmueble se compone de living cocina; una habitación con placard, baño completo, todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de Agosto próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 60.000.- Seña 30%; el saldo de precio se depositará dentro del 5to. día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentinas (suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin intimación previa.- Para el caso que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del 5to día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta.- El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente.- Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley.- No procederá la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (art. 233, Cod. de Comercio) y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen

de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El inmueble no registra deudas por GCBA (fs. 1041) al 26/07/05; ni en Aguas Argentinas (fs. 1044) al 23/06/06; ni por OSN (fs. 1096) al 14/09/05; ni por Expensas (fs. 1381).- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 19 días del mes de agosto del 2008.

Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

e. 21/08/2008 Nº 86.266 v. 22/08/2008

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635, 6to. piso, Capital Federal, comunica por 5 días en el juicio "SOTELO, Francisco s/concurso preventivo", Expte. 102725, que el martillero Patricio María Carreras (CUIT 20-04416923-2) TE. 4374-1949/15-4539-1466, rematará el próximo 29 de agosto del 2008 a las 8.30 hs. en punto, en la Corporación de rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el local ubicado en la calle Montevideo 451/53, UF 1, planta baja (146,48 mts.2), sótano (156,35 mts.2) y unidad complementaria Nº 1 (12,10 mts.2), de uso exclusivo pero de propiedad común. NC: Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 23, Matricula 14-39371. BASE: u$s 240.000.-. SEÑA 10% - COMISION 3% mas IVA 21%. Arancel C.S.J.N: 0.25% - DESOCUPADO. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones, serán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, donde se informará el procedimiento a seguir. Exhibición: 25 y 26 de agosto próximo de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 24 julio de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 15/08/2008 Nº 583.387 v. 22/08/2008

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Saenz Peña 1211, PB de esta Capital, comunica por CINCO DIAS que en los autos caratulados: "VANGUARDIA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE VENTA DE ACCIONES" Exp. Nº 089111, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 2 de Septiembre de 2008 a las 10,15 hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, el siguiente paquete accionario perteneciente a la fallida: 1) 369.334 acciones de la empresa "PLANTACIONES CATAMARCA S.A." (156.000 ordinarias y 213.334 preferidas) correspondiente al 9.60% del total de las mismas. BASE: $ 345.500. 2) 508.388 acciones ordinarias de la empresa "VALLE DE ANTAPOCA S.A.", correspondiente al 7.57% del total de las mismas. BASE: $ 223.000.- 3) 1.331.914 acciones de la empresa "AGROPECUARIA LAS ESQUINAS S.A." (945.247 ordinarias y 386.667 preferidas) correspondiente al 24.67% del total de las mismas. El porcentual de esta última empresa, se subdivide en dos lotes, por un lado el 12.35% con BASE: $ 388.000.- y el 12.32% con BASE: $ 387.000.- completando ambos el 24.67% referido. Las tres empresas mencionadas, de las que la fallida es accionista, se dedican a la industria olivícola, con un importante establecimiento agroindustrial con asiento en el predio denominado "FINCA LA BONITA" (www.fincalabonita.com.ar) sobre la Ruta Nº 38, Km. 29 de la localidad de Huillapima, Capayan, Pcia. de Catamarca. Cuenta con los beneficios de la Ley Nacional Nº 22702 de desgravación impositiva para promocionar el sector olivícola. Poseen importante plantación de olivares, con árboles maduros de excelente rinde, los que son procesados en su establecimiento industrial para la obtención de aceite de oliva extra virgen de primera calidad, el que se exporta en su casi totalidad, con la marca Romero Di Gangi, producto galardonado en Italia en el año 2000. El establecimiento se encuentra adaptado a la normativa de las normas ISO 9000, con una capacidad productiva de 1.800.000 lts. anuales de aceite de oliva, laboratorio de control de calidad de alta tecnología y planta fabril de primera línea. Se deja constancia que para mayor información de los potenciales interesados, en el expediente existe un pormenorizado detalle respecto de las tres empresas, referente a datos técnicos, productivos, contables, fotografías del establecimiento, etc. Los que pueden ser consultados en el Juzgado, o con el martillero actuante con oficinas en la calle Jerónimo Salguero 432 de esta Ciudad, TE 49588027 y 1549734640 ó mastandrearemates@hotmail.com. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10%. (más IVA) ARANCEL 0,25% (Acordada 24/00 CSJN). Todo a cargo del comprador. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del décimo día de la realización de la subasta sin intimación previa, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 580 del CPCC. El o los compradores deberán abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 21/08/2008 Nº 583.522 v. 27/08/2008

N° 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de esta Capital comunica por Cinco Días que en los autos caratulados: "REGIBAUD JORGE OMAR s/QUIEBRA" Ex. Nº 097571, el martillero Roque Mastandrea, CUIT Nº 20-04173898-8, rematará el día 29 de Agosto de 2008 a las 12,15 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble de la fallida (DNI 12.588.237), sito en Av. Cabildo 1623/25, UF 36, Piso 11º, de esta Ciudad. Según constatación: departamento de tres ambientes, con doble entrada, dependencia de servicio (utilizada a continuación de la cocina, como comedor diario incorporado) con baño de servicio, cocina amplia, y balcón corrido al frente sobre Av. Cabildo. Dos dormitorios con placard, uno con salida al balcón corrido, el otro con ventana al balcón. Desocupado. Dos ascensores amplios.- Servicios individuales y el edificio es apto profesional. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 23; Manz. 55; Parc. 19. Matrícula: 17-2139/36. BASE: $ 250.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% (más IVA). ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador, en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. (Suc. Tribunales) a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.) Las deudas por expensas, impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente solo las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión se efectuará dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La transmisión a favor del comprador podrá ser formalizada por testimonio dentro de los 30 días siguientes de efectivizado el saldo de precio. De ser requerido por el adquirente la escritura podrá ser realizada por el escribano que el mismo proponga o el que designe el Tribunal en caso que el adquirente no lo haya hecho en el plazo anteriormente mencionado. Los gastos que implique la transferencia del inmueble, de cualquier índole que sean, serán a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se fijan para exhibición los días 26 y 27 de Agosto en el horario de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, Agosto 15 de 2008.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 20/08/2008 Nº 86.124 v. 26/08/2008

El Juzgado Nacional de Iº Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, a mi cargo, sito en M. T. De Alvear 1840 4º piso, avisa 5 días en los autos: "Millefanti, Oscar Carlos s/quiebra s/incidente de venta del inmueble (Concordia 3604-Cap)" exp.77213- CUIT del fallido 20-04067227-4, que el martillero Marcelo Javier Abeal CUIT 20-14958767-6, Te. 4821-4220 rematará el 28 de agosto de 2008 a las 10:15hs. en punto en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito en la calle Concordia 3604 esq. Navarro 3503 de Capital Federal, Matr. 15-75632, Circ. 15, Sec. 83, Mza. 164, Parc. 19. Con ingreso por Concordia 3604 consta de living-comedor, toillette, tres dormitorios, baño, cocina, lavadero, garaje con sótano, jardín, terraza, guardilla con techo de teja tipo francesa a dos aguas, ocupado por el Sr. Millenfanti, Oscar Carlos D.N.I. Nº 4.067.227, y su esposa en carácter de propietario. Con ingreso por Navarro 3503 consta de living-comedor, un dormitorio, baño con ducha, cocina, lavadero, dependencia de servicio con baño, garaje con sótano, jardín común, ocupado por la Sra. Celano, Maria Angélica Marina con D.N.I. Nº 3.992.034, en carácter de inquilina, sin exhibir contrato y su esposo Ressia, Carlos. Todo en buen estado de conservación. BASE: $ 600.000; SEÑA: 30%, COMISIÓN: 3%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Sólo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre (Art.162 C.N.A. en lo Comercial) hasta tres días antes de la subasta, en el tribunal o domicilio del martillero. Los sobres se abrirán dos días antes de la subasta, a las 11hs. en presencia del enajenador y la sindicatura. La mejor oferta servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del Cod. Proc. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones, los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria; los impuestos inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y las fechas de entrega de posesión serán reconocidos como acreencias del concurso y serán solventados con la preferencia que corresponda; y los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes VISITA: 25 y 26 de agosto de 2008 de 15 a 17hs.

Buenos Aires, 25 de julio de 2008.

Francisco J. Troiani, secretario interino.

e. 19/08/2008 Nº 583.401 v. 25/08/2008

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Pº 5º Capital Federal, comunica dos días en los autos: "Hashimoto, Elisa c/ Benitez, Walter Horacio s/ejecutivo", exp. 70282/97, que el martillero Miguel Carrera Baliero CUIT 20-10965171-1, Te. 4372-1012 rematará el 29 de agosto de 2008 a las 10:30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El 50% indiviso del inmueble ubicado en la ciudad y partido de Marcos Paz, Provincia de Buenos Aires, en la calle Luis Gianone Nº 205 esquina Melgar, Nom. Cat., Cir. II, Secc. E, Mza. 250, Parc. 1; Matricula 5987. Es una casa sobre lote de 375,17 m2 con jardín, consta de estar-cocina, tres, dormitorios, baño y garaje; techo de chapa, piso alisado e instalación de agua corriente, a dos cuadras de la Ruta Prov. Nº 200. Ocupada por Natalia Yanina Dodds DNI 27.082.932 dos hijos menores y Marcela Paez DNI 23.933.599 y dos hijos menores, sin exhibir titulo. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 14.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, SELLADO 1%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. Adeuda. Municipalidad al 27/7/07 841,52 fs. 82, Rentas al 28/7/07 973,60 fs. 77. Las deudas estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del cod. proc. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. CUIT del deudor 20-20029162-0 Visita: 22 y 25 de agosto de 2008 de 10:30 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2008.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/08/2008 Nº 83.300 v. 22/08/2008

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, secretaría Nº 25, comunica por 2 días en los autos "Banco Mayo Cooperativo Ltdo c/ Miranda Héctor Luis y otros s/ejec" exp Nº 068392 que el Martillero Público SAUL RUBEN BRANDENBURG TE: 4382- 4948, subastará el día 28 de agosto de 2008 a las 11:30 hs., en punto, en el salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Municipio Urbano de Pinamar, Balneario Ostende, lote 1 de la manzana 207, Nom Cat: Circ: IV, sec: C, Mzna: 207, Pla: 1 Matrícula: 11645 que mide 12m de fte al O; 4,24m ochava al NO: 25,14m al N; 15m al E; 28,14m S. Sup: 417,60m2 y que según informe de fs. 345 el bien se encuentra ubicado en calle Montevideo esquina Alvear del Balneario de Ostende, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Se trata de un lote de terreno desocupado con algunos árboles. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 24 de agosto de 2008 de 11:30 a 13 hs. BASE: $ 6.000, SEÑA: 30%, comisión: 3% más iva, sellado: 1%, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25% a cargo del comprador. Hágase saber que, en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. Nº 580 del C.P.C.C.N. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. Nº 571 del mismo código. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. Nº 7 de la ley Nº 23.905, será a cargo del vendedor, no estará incluido en el precio; y, será retenido por el escribano que otorga la escritura traslativa de dominio. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de la posesión del inmueble, estarán a cargo del adquirente. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. Nº 104.6 del Reglamento del Fuero, - Acordada del 13.12.89 - hasta 2 días antes del que se fije para el remate, en el Tribunal. El actuario, en el caso, procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta a las 12 horas - en presencia del martillero. Deudas: Mun Pinamar fs 211/12 al 27/11/00 $ 891,27 Rentas Pcia Bs As fs. 231 $ 407,50 al 19/11/01 Ag Arg fs. 203 al 12/10/00 fuera área concesión

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Sebastián Julio Martorano, secretario interino.

e. 21/08/2008 Nº 583.486 v. 22/08/2008

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 3º de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: "TATEDETUTI S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES SITOS EN MENDOZA" Exp. Nº 189706/07, el Martillero Roque Mastandrea, CUIT. Nº 20-04173898-8, rematará el día 29 de Agosto de 2008 a las 9,00hs. en punto en J. D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: 7 cámaras frigoríficas desmontables con sus respectivos motores propiedad de la fallida. Según constatación: Se trata de 7 cámaras frigoríficas, numeradas del 7 al 13, con sus respectivos equipos de frío individuales y puerta de entrada corrediza. Son de estructura desmontable de paneles. Su superficie es de aproximadamente 60 m2 cada una y su volumen, teniendo en cuenta una altura aproximada de 5 mts. resulta de aprox. 300 m3 para cada cámara. La subasta es de forma individual. BASE: $ 10.000.- cada una. La presente compraventa abonará IVA sobre el precio final a cargo del comprador. La venta se efectúa al Contado y al Mejor Postor. SEÑA: 30%. COMISION: 10% (más IVA). ARANCEL: 0,25% (Acordada 24/00 CSJN) La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. No se admite la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio se abonará dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584) Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Bs. As. en cuenta de autos.- Serán admitidas ofertas bajo sobre- lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reg. del Fuero- hasta dos días hábiles antes de la subasta. Las mismas serán abiertas en la sede del Tribunal el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública, en presencia del enajenador, los oferentes y el síndico. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado (cpr: 41 y 133) Exhibición: Días 25 y 26 de Agosto en el horario de 11.00 a 13.00 hs. en la calle Gutemberg 2640/52 esquina Colón, de la Ciudad de Guaymallen, Pcia. de Mendoza.

Buenos Aires, 15 de Agosto de 2008.

Diego Manuel Paz Sarvia, secretario.

e. 21/08/2008 Nº 83.322 v. 22/08/2008